



## MOP COMPROMETE ACELERAR INICIATIVA CONSTRUCCIÓN DE DOBLE VÍA EN RUTA 41 INICIARÁ EL 2025

En entrevista exclusiva con Diario El Día, la ministra de Obras Públicas, Jessica López, detalló que ya se han expropiado 3,9 km hasta Quebrada de Monardez, por lo que se espera licitar el proyecto a fin de año e iniciar las obras el próximo.

4 y 5



ELENCO "IMBATIBLE" METE PRESIÓN EN TORNEO

COQUIMBO DOBLEGA A LA UC Y VA A LA CAZA DEL LIDERATO 21

DESDE GREMIOS  
PRODUCTIVOS

### VALORAN NORMA PARA REDUCIR LA PERMISOLOGÍA

16 y 17

EN ÚLTIMOS DOS  
AÑOS EN LA REGIÓN

### IDENTIFICAN MÁS DE 2 MIL CASOS DE CHAGAS

6 y 7



INVESTIGAN DOBLE HOMICIDIO Y DENUNCIA DE SECUESTRO

## MACABRO HALLAZGO DE DOS PERSONAS BALEADAS EN CERRO DE RÍO HURTADO

12

ESCANEA Y  
REVISA NUESTRO  
PAPEL DIGITAL



EN CUENTA PÚBLICA DEL PRESIDENTE BORIC

# Mayor dotación y aumento de gratificación: las claves para fortalecer policías

Diego Guerrero / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Tres grandes anuncios tuvo la Cuenta Pública del Presidente Gabriel Boric en materia de seguridad.

La primera, en beneficio directo de las policías, sobre todo de Carabineros, con aumento de la dotación y de la gratificación por las labores de riesgo que realizan en el combate a la delincuencia.

Por otro lado, se informaron acciones en materia carcelaria y, lo que ha sido destacado como un punto central, la creación del Ministerio de Seguridad Pública.

El presidente habló de elevar “estructuralmente” las dotaciones policiales, lo que se realizará sumando 800 nuevas plazas en las escuelas matrices de Carabineros. Para la PDI, en tanto, se presentará en octubre un proyecto que modernizará la carrera policial, aumentando paulatinamente los agentes a un ritmo de 250 funcionarios al año.

En lo más inmediato, el mandatario indicó que se adelantará la implementación de la Ley de Llamado a Servicio, con lo que se financiará el reemplazo de 1000 carabineros que desarrollan labores administrativas, por personal civil.

## IMPACTO LOCAL

El delegado presidencial regional, Galo Luna, indicó que “sabemos que tenemos una necesidad importante en materia de seguridad”, lo que, efectivamente “requiere el fortalecimiento de las policías”.

Cabe señalar que en la región, es una constante la necesidad de mayor contingente, sobre todo en zonas

**A nivel local, se considera que el anuncio va “en el camino correcto”. Por otro lado, general en retiro y experto en Criminología concuerda, pero lo considera “aún insuficiente” para el déficit actual de funcionarios. Entre lo abordado en materia de combate a la delincuencia, destaca la creación del Ministerio de Seguridad Pública.**

apartadas de las grandes ciudades, donde en cada reforzamiento policial, voces locales han exigido mayor atención, pues la disposición de más funcionarios suele atender a las cifras de delitos. Este escenario, deja en una compleja situación a zonas con menor densidad de población, pero que enfrentan grandes problemas con contingente incluso menores.

Consultado, el representante del Presidente de la República dio cuenta del trabajo que se ha realizado. “Asumimos un Gobierno en esta región con una merma de más de 100 vehículos, lo que impacta en la ruralidad, ya que dificultaba la presencia de las policías”, dijo el delegado.

En el actual período, agregó Luna, “hemos entregado 89 vehículos y vamos a seguir entregando más”. Asimismo, sobre el anuncio del presidente destacó que el aumento de la



CRISTIAN SILVA

El presidente habló de elevar “estructuralmente” las dotaciones policiales, lo que se realizará sumando 800 nuevas plazas en las escuelas matrices de Carabineros.

dotación, “nos permite tener mayor presencia en los sectores que están más apartados”.

“Nunca hemos olvidado el mundo rural, así lo señaló con énfasis el Presidente en su Cuenta Pública”. En la misma línea, reforzó la importancia del enfoque intersectorial que se le ha dado a las soluciones en materia de seguridad.

La diputada del Frente Amplio, Carolina Tello, indicó que la Cuenta Pública “viene a demostrar que el Gobierno de Gabriel Boric está fuertemente comprometido con enfrentar decididamente el combate al crimen organizado, el narcotráfico y por supuesto mejorar los niveles de seguridad pública”. En ese sentido, destacó que el aumento de la dotación y la mejora en las condiciones para los carabineros “nos parece una buena noticia y un gran avance”.

El diputado Daniel Manouchehri (PS) considera que “el Gobierno se hace cargo de una necesidad, que es reforzar a nuestras policías. Aumentar la dotación permitirá tener más carabineros en las calles y eso irá acompañado de mejoras salariales. El Gobierno va en la línea correcta en materia de seguridad”.

## “SIGUE SIENDO INSUFICIENTE”

El Día conversó con el general (r) de Carabineros y magíster en Criminología, Jorge Tobar, quien concordó en que el anuncio del Presidente “va por el camino correcto”, porque “ciertamente fortalece a la institución”.

Sin embargo, señaló que “todas las iniciativas con respecto a aumentar la dotación, me parecen que aún son insuficientes” ante el gran déficit de personal policial en el país. “Me parece que debería haber un esfuerzo mayor, aún cuando noto que el Gobierno, desde distintas perspectivas, está tratando de aumentar la dotación”, declaró.

En esa línea, destacó los incentivos, pues los carabineros son excluidos del bono trimestral que tiene cada funcionario público, pese a trabajar con cumplimiento de metas diarias, mensuales y anuales; en un trabajo, además, que es complejo. “Me parece muy justo”, indicó.

Sobre el resto de los anuncios en materia de seguridad, Tobar destaca la creación del Ministerio de Seguridad Pública, y que a través de este “se pueda traspasar recursos a Educación, Deportes, Culturas, Desarrollo Social y Vivienda, porque eso tiene una incidencia notable en el futuro que queremos como país”.

Sobre el tema carcelario, en tanto, tiene observaciones, ya que “está bien que tengamos más cárceles para ampliar la habitabilidad de los detenidos o condenados (...) pero más allá de tener más cárceles para meter más gente dentro, tenemos que fortalecer a Gendarmería, para que pueda llevar su rol rehabilitador de una forma más correcta”, dijo.

Cerca del 80% de condenados en Chile vuelve a reincidir, recordó el experto, “lo que habla de que tenemos un problema grave”, sostuvo.

## IMPORTANTE EMPRESA CONSTRUCTORA

Requiere contratar para trabajo en La Serena/Coquimbo

### INGENIERO CONSTRUCTOR/ CONSTRUCTOR CIVIL/ARQUITECTO

#### REQUISITOS:

- Mínimo 10 años de experiencia en construcción de viviendas en extensión
- Indicar pretensiones de renta.

Interesados enviar su currículum al correo.

rrhhobras2024@gmail.com

Vida  
Salud

PUBLICA CON  
NOSOTROS

CONTACTO COMERCIAL  
(51) 2200 410

OPINIÓN

## Una educación superior que avanza en inclusión

Rodrigo Espinoza Vásquez  
Académico Escuela de Educación Coquimbo,  
Universidad Católica del Norte

A partir de la presentación por parte del Gobierno de la Mesa Técnica para la Promoción de la Inclusión y Participación de Personas con Discapacidad en Educación Superior (mayo de 2024), es que desde la Escuela de Educación Coquimbo UCN, se propone ahondar en algunos puntos y consideraciones necesarias para que la inclusión se haga vida.

La inclusión de Personas en Condición de Discapacidad (PcD) en la educación superior en Chile es un tema crucial en la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa. Según el estudio de ENDISC II (2015), sólo un 9,1% de la población en condición de discapacidad acceden a la educación superior. A lo largo de los años, ha habido avances significativos en este ámbito, pero aún persisten desafíos importantes que requieren atención y acción continua.

En primer lugar, es fundamental reconocer que todas las personas, independientemente de sus capacidades o condiciones, tienen derecho a acceder a una educación de calidad. La educación superior no debería ser una excepción. Sin embargo, históricamente, las personas en situación de discapacidad han enfrentado barreras significativas para acceder y participar plenamente en la educación superior en Chile.

Uno de los principales desafíos ha sido la falta de infraestructura y recursos adecuados para satisfacer las necesidades específicas de los y las estudiantes con discapacidad. Esto incluye la accesibilidad física de los edificios y campus universitarios, así como la disponibilidad de tecnologías de apoyo y personal capacitado para brindar el apoyo necesario.

Si bien existe la ley 20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, persisten, además de las barreras físicas, aquellas de índole social y cultural que pueden dificultar la inclusión de personas con discapacidad en la educación superior. Estas pueden incluir el estigma y la discriminación, así como la falta de conciencia y sensibilidad por parte de la comunidad educativa en general.

Sin embargo, a pesar de estos desafíos, hay razones para ser optimistas. En los últimos años, ha habido un creciente reconocimiento de la importancia de la inclusión y la diversidad en la educación superior en Chile.

EDITORIAL

## Camino correcto en seguridad

La gratificación adicional por labores de riesgo es una justa valoración del trabajo de Carabineros, incentivando y motivando a los agentes que enfrentan diariamente el crimen.

La reciente Cuenta Pública del Presidente Gabriel Boric ha traído anuncios significativos en materia de seguridad, abordando la necesidad urgente de fortalecer nuestras fuerzas policiales y mejorar la protección ciudadana. Tres medidas destacan: el aumento de la dotación y gratificación para Carabineros, reformas en el sistema carcelario y la creación del Ministerio de Seguridad Pública.

El incremento de 800 nuevas plazas en Carabineros y la liberación de 1000 agentes de tareas administrativas son pasos cruciales para asegurar una mayor presencia policial en las calles. Esta medida no solo aumenta la seguridad en terreno, sino que también optimiza el uso de recursos, permitiendo que más carabineros se dediquen a labores operativas.

La gratificación adicional por labores de riesgo es una justa valoración del trabajo de Carabineros,

incentivando y motivando a los agentes que enfrentan diariamente el crimen. Esta medida es fundamental para mantener alta la moral dentro de las fuerzas y para atraer nuevos postulantes comprometidos con la seguridad pública.

La creación del Ministerio de Seguridad Pública representa una estrategia estructural para centralizar y coordinar las políticas de seguridad. Este organismo especializado permitirá una gestión más eficiente y una respuesta más rápida a las amenazas, asegurando una política integral que aborde desde la prevención hasta la rehabilitación.

Sin duda los anuncios son un avance significativo hacia una seguridad pública más robusta y eficaz. La implementación efectiva y transparente de estas medidas es esencial para recuperar la confianza ciudadana en nuestras instituciones y garantizar un entorno seguro para todos.

OPINIÓN

## Creación del ministerio de Seguridad Pública

Jorge Tobar  
Ex general de Carabineros y  
Magister en Criminología

La creación de un Ministerio de Seguridad Pública surge hoy -nuevamente- como algo posible ante la necesidad imperiosa de entregar sostenibilidad a la política pública de seguridad (política criminal). Y es que desde hace tres décadas la criminalidad en el país ha supuesto un desafío insoluble, abundante en decisiones efectistas y promesas incumplidas. La criminalidad en Chile posee el estatus de problema

público por excelencia y a pesar de ello, su tratamiento siempre ha sido incongruente con lo prescrito por el conocimiento científico y la experiencia internacional. Después de 30 años todo sigue igual: lo altisonante gobierna y la política criminal desvanece sin ninguna continuidad.

Si bien es cierto desde el año 2003, existe en Chile -en lo formal- una política criminal "per se", con ejes programáticos surgidos desde la sugerencia de expertos y académicos, con una clara inclinación estratégica por la prevención social del delito, en los hechos ella se desdibuja continuamente. En efecto; las "agendas cortas" y una serie de decisiones apartadas de la política criminal, han convertido en un verdadero carrusel el trayecto hacia un Chile más seguro. La extrema politización de la agenda de seguridad pública nos mantiene en el mismo lugar desde la década de los noventa.

Con la creación de un Ministerio de Seguridad Pública, la política

criminal podría recién mantener una estabilidad y un rumbo coherente, siendo esa cartera la que asumiera el liderazgo de toda la institucionalidad en materias de prevención delictual (sistema policial-penal-carcelario, educación, salud, desarrollo social, obras públicas, transportes, vivienda, etc). Por la vía de un ministerio especializado se alcanzaría el necesario equilibrio entre el obligatorio rol punitivo del Estado frente al infractor de ley (eficacia) y la fundamental prevención social del delito (eficiencia).

La sola creación del Ministerio de Seguridad pública no sería una solución, en el corto plazo, de la crisis de seguridad actual, como se pretende hacer ver. Sin embargo, en el mediano y largo plazo nos permitirá acceder a un Chile consistentemente más seguro. De lo contrario, en los futuros treinta años seguiremos discutiendo lo mismo que hasta hoy venimos haciendo desde hace tres décadas.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITOR GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRAFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

JESSICA LÓPEZ, MINISTRA DEL MOP

# “Las obras de la doble vía en la Ruta 41 comenzarían el 2025”

Romina Onel / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Luego de que el Presidente Gabriel Boric diera su tercera Cuenta Pública, la ministra del MOP, Jessica López, arribó ayer a la Región de Coquimbo para participar del consejo de Gabinete Regional, donde abordó la agenda que se proyecta para el territorio.

En medio de una ajetreada jornada, la secretaria de Estado se dio un tiempo para conversar en exclusiva con Diario El Día sobre el estado de avance de anheladas iniciativas, como el Hospital de La Serena, la Ruta CH41 y la desaladora para consumo humano, entre otras.

**- Una de las menciones que tanto a la comunidad, como los gremios, esperaban en la Cuenta Pública del Presidente era el Hospital de La Serena, que lleva más de un año paralizado, ¿cuál es la situación actual de la obra?**

“Aunque no todo puede aparecer en la Cuenta Pública, por la cantidad de iniciativas en todos los territorios, sabemos la significación que tiene el Hospital de La Serena y lo primero que hay que decir es que tiene su contrato vigente. Hasta el minuto ha cumplido con todas las etapas definidas, pero no me voy a referir más a eso, porque estamos en plenas

**En entrevista exclusiva con Diario El Día, la secretaria de Estado adelantó que a fin de año se espera licitar la obra entre La Serena y Vicuña. Además, comentó que siguen a la espera de la respuesta de Acciona para retomar la construcción del Hospital de La Serena y descartó la posibilidad de “trasladar” el aeropuerto a otra zona, ya que este año comienza su completa remodelación.**

conversaciones con la concesionaria, para poder resolver en definitiva la discrepancia que teníamos en relación a las características del proyecto y su presupuesto”.

“No, no se ha desistido de nada. Si estas conversaciones en las que estamos, fracasaran, tendríamos que desistir, pero la conversación ha sido más bien fructífera, por lo tanto vamos en el sentido de poder llegar a un acuerdo definitivo que nos permita continuar con las obras a la brevedad. Por este motivo, hemos estado trabajando intensamente, quisiéramos construir el hospital con la sociedad concesionaria actual, porque entendemos que ese es el camino más rápido”.

**- De acuerdo a las conversaciones que han sostenido con la empresa concesionaria Acciona, ¿podrían asegurar que desistieron de poner fin al contrato del Hospital de La Serena?**

“No, no se ha desistido de nada. Si estas conversaciones en las que estamos, fracasaran, tendríamos que desistir, pero la conversación ha sido más bien fructífera, por lo tanto vamos en el sentido de poder llegar a un acuerdo definitivo que nos permita continuar con las obras a la brevedad. Por este motivo, hemos estado trabajando intensamente, quisiéramos construir el hospital con la sociedad concesionaria actual, porque entendemos que ese es el camino más rápido”.

**- A principios de mayo, la directora de Presupuesto, Javiera Martínez, señaló que se podría retomar la construcción en el mes de julio, ¿será posible?**

“No me referiré más allá en

el tema”.

**- ¿El hallazgo de fósiles de ballena en la faena del Hospital de Coquimbo altera los plazos de entrega o se mantienen?**

“En estas situaciones hay ciertos protocolos a seguir y dependiendo de los resultados de esas primeras prospecciones, iremos resolviendo cómo avanzar. Esperamos poder conciliar el necesario cuidado de estos restos, -que está por definirse qué son y su valor-, con la necesidad de que el Hospital de Coquimbo siga avanzando”.

## DESALADORAS Y OTRAS SOLUCIONES

**- El Presidente Gabriel Boric ratificó la licitación de una desaladora de consumo humano para el segundo semestre, ¿podrían confirmar una fecha más concreta?**

“Cuarto trimestre, esa es la fecha que manejamos, por lo que estamos haciendo un trabajo muy intenso en paralelo a los estudios de ingeniería de detalles y de impacto ambiental, ya que aún hay que obtener la Resolución de Calificación Ambiental (RCA)”.

**- En relación al proyecto de desaladora en el sector Talinay de Ovalle, pensado desde sus bases como una planta multipropósito, ¿sigue siendo una posibilidad o está definitivamente descartado?**

“Es una posibilidad que estamos barajando para la Provincia del Limarí (...) La situación en Ovalle y Sotaquí, aunque es bastante crítica, ha mejorado un poco con las últimas lluvias y la nieve acumulada, lo que nos ha permitido tener más meses de holgura, pero igual necesitamos diseñar soluciones de corto plazo. Aunque una desaladora resuelve de forma definitiva, lo hace en el mediano plazo”.

**- ¿Qué medidas a corto plazo están trabajando para combatir la crisis hídrica?**

“En la Provincia de Choapa la situación de la sequía es menos acuciante, ya que los embalses tienen más agua y se acaba de inaugurar la planta desaladora de Los Pelambres, que va a permitir en el corto y mediano plazo, la liberación de derechos de agua. Además, la Dirección de Obras Hidráulicas siempre está haciendo nuevos pozos.

También vamos a aprovechar lo que instruye la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) de la planta de Los



CRISTIAN SILVA



**“Trasladar el aeródromo no es una posibilidad en carpeta, de aquí a 10 años vamos a remodelar La Florida, agrandado y mejorando su acceso, por lo tanto se quedará ahí”**

Pelambres, en términos de entregar agua de mar, ya que como Estado decidimos que vamos a construir una planta desaladora en Los Vilos, para tratar esa agua que nos entregará la minera. De esta manera, se fortalecerá el abastecimiento de los Sistemas de Agua Potable Rural (APR). Al mismo tiempo, en el Valle del Quilimarí esperamos resolver la situación de los APR con unas plantas desaladoras modulares de pequeño tamaño”.

**-En la Provincia de Limarí la situación es bastante preocupante...**

“En el Limarí hay un conjunto de pozos nuevos que se están construyendo y otros que se van a rehabilitar. También hay soluciones que tienen que ver con un mejor uso del agua, es decir, no perderla en los cauces. Además, está la facultad que tiene la Dirección General de Aguas (DGA) de intervenir el río eventualmente, para darle prioridad al consumo humano”.

**- ¿Qué le diría a los pequeños agricultores que hoy han debido cerrar sus campos y cambiar de rubro? ¿Cómo están trabajando con ellos?**

“Hemos estado en conversaciones con el Ministerio de Agricultura respecto a cómo esto impacta a ese sector y a los distintos tipos de agricultura, ya que las grandes plantaciones de cítricos y uvas tienen necesidades distintas a las hortalizas. El Estado de Chile tiene que asegurar de distintas maneras que el sector público y el privado adopten decisiones que nos permitan asegurar el agua para todas

las actividades humanas productivas y sociales. Necesitamos reducir nuestra huella hídrica en todo el país, en la agricultura, la minería y en el consumo humano”.

**- ¿Qué acciones se están impulsando para reducir la huella hídrica?**

“Tenemos que adoptar medidas de tratamiento y reuso de aguas servidas, lo que en la Región de Coquimbo no se hace. Son inversiones importantes, como lo fue hacer embalses, pozos, desaladoras, por lo tanto, tenemos que ver cómo se va a financiar, que podría ser por parte del Estado, las personas y los sectores productivos, incluida la agricultura”.

**- ¿Se levantaría en el mediano plazo un proyecto de reuso de aguas servidas?**

“Nosotros queremos que la empresa sanitaria nos haga una propuesta respecto a una planta de tratamiento de aguas servidas. Habría que buscar la forma de hacer el reuso posterior de esas aguas y ver cuánto costaría. En el escenario de escasez hídrica es lo más razonable, como se hace en la ciudad de Santiago, donde el agua se deposita en los ríos y es reusada por parte de agricultores”.

#### OBRAS VIALES

**- ¿En qué estado de avance se encuentra el proyecto de circunvalación entre La Serena y Coquimbo?**

“Por su magnitud de recursos, para ejecutarlo, requerimos la aprobación del Panel Técnico de Concesiones y del Consejo de Concesiones, lo que esperamos tramitar durante el presente mes. Una vez que contemos con esas dos aprobaciones, se acuerda con la empresa concesionaria los tiempos y montos, entre otras cosas”.

**- ¿Cuándo proyectan iniciar las obras?**

“Queremos empezar las obras el segundo semestre del 2025”.

**- ¿Será posible inaugurar el primer tramo de la doble vía en la Ruta CH 41 (La Serena - Vicuña) antes de finalizar la gestión de Gobierno?**

“Haremos todo lo posible por acelerar lo que podamos, porque es el término de un proyecto que tiene mucho sentido y que impacta a la gente”.

**- ¿Hasta dónde se ha expropiado y qué fechas se manejan?**

“Se han expropiado 3,9 km desde Avenida Panorámica hasta Quebrada Monardez, con un 95% de avance. Este

año se debería terminar el proceso, licitando a fin de año, para que las obras comiencen el 2025”.

**- El año pasado, el MOP descartó retomar los trabajos en el tramo El Olivar de la Ruta 5, que llevan años paralizados. Sin embargo, el caos vial en la entrada norte de la ciudad es insostenible y peligroso. ¿Qué solución trabaja el Gobierno?**

“Una de las soluciones es que la ruta periférica sale y se conecta con la Ruta 5 después de El Olivar, -pasando por el este del aeropuerto-, lo que resolverá en parte la situación vial, ya que permitiría una circulación interior y que el tráfico que sigue hacia el norte se desvíe por ahí, sin perjuicio de este espacio sagrado”.

**- ¿Qué pasó con el Museo de Sitio El Olivar anunciado el 2023?**

“Eso está en formulación en el Ministerio de las Culturas y las Artes, por lo que sería una obra mandatada por ellos y nosotros la ejecutaríamos. No se puede descartar”.

**- En relación al proyecto del Túnel Agua Negra, ¿reafirma sus dichos de que no es una prioridad para este Gobierno? ¿Por qué?**

“Lo que es una prioridad es que tengamos los elementos para tomar una decisión definitiva, lo que elimina la incertidumbre. Esto lo haremos después del estudio que se está haciendo por parte del Ministerio, respecto de evaluar las distintas opciones que hay de paso en la re-



**“Si las conversaciones con la empresa fracasaran, tendríamos que desistir, pero han sido más bien fructíferas. Esperamos retomar las obras del hospital a la brevedad”**

gión, sobre todo desde Ovalle hacia la Cordillera. El Túnel Agua Negra es una opción, pero no es la única y debemos evaluarlas bien”.

**- ¿En qué etapa está ese estudio?**

“En su proceso de licitación”.

**- El seremi del MOP anunció a nuestro medio que este año comenzarían las obras de modernización del aeródromo de La Florida, ¿se mantienen los plazos?**

“Sí se mantienen, el segundo semestre comenzarán las obras preliminares”.

**- Considerando la gran inversión para mejorar el estándar del aeródromo, ¿el MOP sigue evaluando “trasladar” el aeropuerto a otro lugar, como Tongoy? O eso está totalmente descartado...**

“No es una posibilidad en carpeta, porque de aquí a 10 años vamos a remodelar ese aeropuerto, agrandando y mejorando su acceso con la periférica, por lo tanto se quedará ahí. Sin embargo, en la zona sur de Coquimbo el desarrollo inmobiliario es tal que eventualmente se podría generar la demanda de construir un segundo aeropuerto, que podría ser local, en Tongoy o en otra zona”.



**El Túnel Agua Negra es una opción, pero no es la única y debemos evaluarlas bien”.**

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

#### EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 755-2022, caratulada “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con SIERRA FARIAS, DAVID ELEAZAR”, se rematará el próximo 19 de junio del 2024, a las 10:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 510, 5° PISO, BODEGA N° 83, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 36, CONDOMINIO PACIFICO III, AVENIDA PACIFICO N° 4145, de la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 2.306, N° 1.555, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.019; se rematará por el mínimo de \$67.107.806.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

**ALBERTO EDUARDO CODOCEO COLLAO SECRETARIO SUBROGANTE**

**YA ESTAMOS EN** **TikTok**



Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre videos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.



BÚSQUEDA ACTIVA EN LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS

# Seremi de Salud identifica más de 2 mil casos de Chagas en la región

Daniela Guajardo / **Región de Coquimbo**
 @eldia\_cl

La Región de Coquimbo históricamente ha liderado a nivel nacional en relación a personas contagiadas con la enfermedad de Chagas, causada por el parásito *Tripanosoma cruzi*, el cual es transmitido por un insecto comúnmente llamado vinchuca.

De hecho, de acuerdo a los datos dados a conocer por la seremía de Salud a Diario El Día, actualmente el 57% de los casos de fallecimiento por esta enfermedad tienen residencia en nuestro territorio.

Debido a estas altas cifras, esta entidad, en conjunto con el Servicio de Salud, llevó a cabo durante los últimos dos años una campaña de búsqueda activa de casos, con el objetivo de poder identificar a todas aquellas personas que no han sido diagnosticadas, de manera de hacer una detección temprana.

Así lo corroboró la seremí de Salud, Paola Salas, quien detalló que “lo que hicimos fue una búsqueda activa de casos durante 2 años y el año pasado logramos notificar más de 2.200 personas. Ellos ya ahora pueden ingresar a tratamiento”, precisó.

Con todos los antecedentes recopilados, manifestó la autoridad, se hizo un cruce de información a través del cual se elaboraron mapas “y ahora coincide que los que fallecen son en las mismas comunas donde también hay casos

**La zona concentra la mayor cantidad de personas con esta enfermedad a nivel nacional. De hecho, el 57% de los fallecimientos por esta causa en el país tiene residencia en nuestro territorio.**

nuevos que se están diagnosticando”.

En cuanto a las comunas con mayor afectación, la autoridad indicó que destacan todas aquellas que se encuentran más cercanas a los sectores cordilleranos, como Salamanca, Illapel, Canela, Combarbalá, Monte Patria, Río Hurtado y Andacollo.

## CARACTERÍSTICAS

Para poder describir a esta población, lo que se hizo además fue establecer características de estos nuevos casos. De los resultados, se desprende que entre el año 2018 y el 2023, un 58% son mujeres y un 42% hombres. “Pensamos que se debe a que buscamos más en mujeres, porque hoy el examen es obligatorio en las embarazadas, al 100% hay que hacerle el examen”, indicó Salas.

También se pudo determinar que, un 42% mantiene una ocupación y el 42% está inactivo.



ARCHIVO EL DÍA

Las comunas con mayor afectación son Salamanca, Illapel, Canela, Combarbalá, Monte Patria, Río Hurtado y Andacollo.

Dentro de los ocupados, se determinó que un 27% corresponde a personas que trabajan en actividades relacionadas con la agricultura, 18% ocupaciones elementales (como trabajadores de la construcción), 17% trabajadores de servicios (vendedores, comerciantes), 16% operadores de instalación de maquinarias ensamblaje, 7% artesanos y operarios de oficina y solo un 1,9% son profesionales.

“Esto habla de un perfil de personas enfermas de niveles de alta vulnerabilidad, con trabajos en terreno, crianceros, que suben a la montaña donde está la vinchuca”, especifica la autoridad.

Respecto del 42% inactivo, en tanto, se indicó que un 64% son dueñas de casa o personas que desarrollan actividades en el hogar y un 26% son jubilados.

En cuanto a las edades, la seremí

señaló que se han detectado casos también en edades tempranas y no solo en la población mayor. “O sea los jóvenes igual están teniendo Chagas, lo más probable es que la transmisión fue de la madre al niño, en tiempos anteriores donde no se hacía el examen para todas las embarazadas. Esto parte como indicación solo en el 2014”.

## TRANSMISIÓN

Es importante destacar que, si bien esta enfermedad es causada por el parásito *Tripanosoma cruzi*, transmitido por la vinchuca, también puede ser traspasada desde las personas infectadas: por donación de sangre u órganos, de madre a hijo durante el embarazo y por alimentos contaminados con deyecciones del insecto infectado (se ha dado en otros países como Brasil, Colombia y Venezuela). En Chile, la transmisión desde la vinchuca y por donación de sangre u órganos se encuentra altamente controlada, pero ha persistido la transmisión de madre a hijo.

## ¿CÓMO SE ESTÁ COMBATIENDO A LA VINCHUCA?

Cabe señalar que en Chile y en la Región de Coquimbo, la ejecución sistemática de las actividades de Control Vectorial permitió eliminar la transmisión vectorial de la enfermedad de Chagas en Chile, situación que fue certificada por una comisión de expertos Internacionales de INCOSUR y OPS/OMS, en el año 1999, siendo el segundo país en alcanzar esta condición luego de Uruguay. El año 2016 se recibió la recertificación de la

## REMATE JUDICIAL

En causa “Soto/Carrasco” Rol C-271-2019 se rematará el 28 de junio de 2024 a las 11:00 horas, en la Secretaría del Juzgado de Letras de Vicuña, como unidad, el inmueble ubicado en RUTA D-41 La Compañía, Sitio 43 Lote 1 Vicuña, inscrito a fs. 121 N°118 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña año 2009. Mínimo posturas \$93.809.702. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado por banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. Vicuña 28 de mayo de 2024

**Rubén Misael Caroca Lazo**  
Secretario PJUD  
Treinta de mayo de dos mil veinticuatro

## EXTRACTO

El Primer Juzgado de Letras de La Serena, en causa Rol V-363-2023, sobre interdicción por demencia, por sentencia fecha 04 de marzo de 2024, decretó interdicción por demencia de doña **NANCY DEL CARMEN GARRIDO ÁLVAREZ**, cédula de identidad N°3.918.597-0, quedando privada de administración de sus bienes. Designándose como curadora definitiva a su sobrina **PAMELA CLAUDIA BALTA GARRIDO**, cédula de identidad N°10.979.160-1, a quien se le eximió de obligación de rendir fianza y de reducir a escritura pública la sentencia. Secretario Subrogante

**Alberto Eduardo Codoceo Collao**  
Secretario PJUD  
Dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro.

eliminación de la transmisión vectorial de la enfermedad de Chagas en Chile, por parte de OPS/OMS.

Actualmente se ha logrado mantener los índices de infestación domiciliaria bajo el 1%. En nuestra región, en los últimos años solo se han detectado ejemplares de Triatoma infestans en algunos sectores de las comunas de Combarbalá, Monte Patria y Salamanca.

Según detalla Paola Salas, desde hace años se desarrolla además un programa de vigilancia activa, llevada adelante por la Unidad de zoonosis de la entidad. "Consiste en fumigar las casas donde hay ejemplares o donde históricamente se encontró alguna vinchuca. Se realiza control vectorial que es aplicar plaguicidas especiales de alta efectividad, que tienen una muy baja toxicidad. Hay una re aplicación cada año para que esas casas nunca más vuelvan a tener la vinchuca".

Asimismo, se realiza una vigilancia comunitaria "que es donde las personas nos entregan las vinchucas que encuentran en cualquier parte y nos llegan ejemplares a la seremi cada año".

### LA IMPORTANCIA DE LA DETECCIÓN TEMPRANA

La seremi de Salud plantea que el objetivo de este tipo de acciones es detectar de manera oportuna a las personas que no saben que tienen esta enfermedad y desarrollar el tratamiento adecuado. "Tenemos una alta cifra de mortalidad porque antes no se hacían el tratamiento, pero ahora existe y es totalmente gratuito tanto para el sistema público como para el privado y eso las personas a veces no lo saben".

"Si el tratamiento se realiza antes del año de vida, se elimina el parásito 100%, antes de los 3 años, un 95% y antes de 5 años un 80%, por eso es tan importante detectarlo a tiempo. En los adultos que reciben tratamiento, se alarga la esperanza y calidad de vida de la persona".

Por eso el llamado es a realizarse el

## ¿Qué hacer si encuentro una vinchuca?

**Debe capturar el insecto, ponerlo en un frasco o recipiente, cerrarlo y entregarlo de inmediato en el Centro de Salud más cercano o en las oficinas de la Seremi de Salud. Luego profesionales de SEREMI de Salud Coquimbo se comunicarán con usted para entregarle información del insecto entregado y de las medidas de prevención y control a adoptar.**

examen. "Tenemos que avanzar hasta una detección precoz. La recomendación es a solicitar el examen en los centros de salud, que puede realizarse en todas las comunas", afirmó.

### ¿QUÉ ES ESTA ENFERMEDAD Y CÓMO SE MANIFIESTA?

Según explica la doctora Muriel Ramírez, Médica Epidemióloga y académica de la Facultad de Medicina de la UCN, la enfermedad de Chagas o tripanosomiasis es producida por un parásito, llamado Trypanosoma cruzi y que es transmitido por el insecto triatoma infestans, conocido como vinchuca. "Estos vectores se caracterizan por picar zonas expuestas de la piel como la cara, cuello o manos, alimentándose de sangre, para luego eliminar heces y orina cerca de la picadura. Los parásitos ingresan al

organismo cuando la persona picada se frota instintivamente y empuja las heces o la orina hacia la picadura, los ojos, la boca o alguna lesión cutánea abierta".

De esta forma, agrega "los microorganismos penetran al hospedero humano a través de la lesión, para alojarse en tejidos como músculo cardíaco, hígado o cerebro, causando los síntomas. Los parásitos evolucionan dentro del organismo y salen a la circulación sanguínea, diseminando la infección a nuevos tejidos, aunque también pueden ser ingeridos por los triatomos si el portador es picado por otra vinchuca".

Respecto de las recomendaciones si se sospecha de la picadura, plantea que no todas las vinchucas están infectadas, pero si lo estuvieran, podría haber contagio. "Lo primero es evitar rascarse para que las heces u orina del



**Tenemos que avanzar hasta una detección precoz. La recomendación es a solicitar el examen en los centros de salud, que puede realizarse en todas las comunas"**

**PAOLA SALAS**  
SEREMI DE SALUD

insecto no penetren en la herida. La recomendación es lavar la zona y evitar llevarse las manos a los ojos, boca o nariz. En caso de que aparezcan los síntomas agudos ya mencionados, acudir a un centro asistencial para que lo examinen y pueda realizarse el tratamiento precozmente, antes de que pase a la etapa de enfermedad crónica. El tratamiento suele tener buena respuesta cuando se realiza en la etapa aguda, pero, cuando ya se tienen síntomas crónicos, el tratamiento no tiene buena respuesta", precisa.

### EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2961-2023, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con GONZALEZ VOJIACHIZ, RODRIGO GONZALO", se rematará el próximo **24 de junio de 2024, a las 12:00 horas**, inmueble ubicado en CALLE LA FLOR DEL AIRE N° 1569, SITIO N° 58 DE LA MANZANA "F", CONJUNTO RESIDENCIAL DOÑA GABRIELA CENTRO III, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 5745, N° 4258**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.013**; por el mínimo de **\$75.725.769.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista emitido por Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas.

**LEONARDO ANTONIO DIAZ ARAYA**  
SECRETARIO

### REPÚBLICA DE CHILE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES EXTRACTO 23-SP154972

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa TORRECOM CHILE LIMITADA, R.U.T. N°77.009.569-7, con domicilio en Presidente Riesco N°5335, Oficina N° 404, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de modificar concesión de Servicio Intermedio de Telecomunicaciones, que únicamente provea infraestructura física para telecomunicaciones, otorgada por el Decreto Supremo N° 10 de 2021, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Instalar, operar y explotar una (1) torre de telecomunicaciones, destinada a soportar sistemas radiantes, según se indica a continuación:

Características tipo de soporte			
Nombre	Estructura	Altura (m)	Capacidad de Colocalización
Tongoy Centro	Monoposte de Acero	24	3

Ubicación de poste de telecomunicaciones o torre										
Nombre	Dirección	Comuna	Región	Coordenadas Geográficas (Datum WGS 84)						Etapa
				Latitud S.			Longitud O.			
				grad	min	seg	grad	min	seg	
Tongoy Centro	Pichasca N°640	Coquimbo	De Coquimbo	30	15	53,8	71	29	19	1

2. Los plazos máximos se indican a continuación

Etapa	Inicio Obras	Término Obras	Inicio Servicio	Observación
1	2 [meses]	23 [meses]	24 [meses]	Todos estos plazos están referidos a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto que autorice la modificación de concesión solicitada.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante El Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

**MANUEL ENRIQUE CABRERA ZARATE**  
JEFE DIVISIÓN CONCESIONES



2 4 0 4 - 2 2 1 7 - 2 5 0 9

SIP BUSCA AL DELINCUENTE

# Colectivo robado apareció partido por la mitad y completamente desmantelado

Diego Guerrero / Ovalle

 @eldia\_cl

Solo unas latas. Eso quedó del colectivo que el pasado viernes 24 de mayo fue robado en el sector de El Manzano, en la comuna de Ovalle.

En conversación con este medio, el dueño del auto, Alejandro Gómez, presidente además de la Línea 43, confirmó que el hallazgo que circula desde el sábado en redes sociales, corresponde al vehículo que le fue arrebatado por un delincuente mientras realizaba sus labores habituales.

“Una persona el sábado, como a las 9 o 10, puso en redes sociales que habían restos de un vehículo, que sería el colectivo que andábamos buscando. No estaba el auto, sino que era el resto, es como si hubiesen cortado el auto por la mitad, le sacaron las puertas y ventanas y dejaron las latas, más encima las quemaron”, dijo el afectado por llamada telefónica.

Alejandro Gómez se encontraba haciendo su recorrido el día del robo, cuando lo hizo parar un sujeto que aparentaba tener problemas motrices, por lo que el conductor se ofreció a ayudarlo con unos paquetes que estaba trasladando.

“Paré, eché una caja primero y me

**Solo latas quedaron del auto con el que trabajaba Alejandro Gómez, presidente de la Línea 43. El trabajador fue víctima de un falso pasajero al que ayudó a subir sus paquetes al vehículo, pero que terminó huyendo a bordo. En conversación con El Ovallino relata su drama, que se suma a una seguidilla de delitos en la comuna.**



De acuerdo a cifras del sistema STOP de Carabineros, en lo que va del año han ocurrido 51 robos de vehículos y 16 robos violentos de los mismos en la comuna. Estos últimos, se han duplicado en comparación al año pasado.

CEDIDA

devolví por la otra, y cuando iba con la otra, el tipo cambió de asiento y arrancó con el auto. Tratamos de perseguirlo, pero se nos perdió la pista”, relató.

Desde ese día, el trabajador ha vivido una verdadera travesía. Fue a Carabineros, que elaboró el parte y tuvo que esperar hasta el lunes para que los papeles llegaran a la Fiscalía. En oficinas del Ministerio Público,

temprano el día indicado, le dijeron que su denuncia aún no llegaba, pero de Carabineros le respondían que sí la habían mandado. Tuvo que volver a esperar.

“Perdimos sábado, domingo, lunes y martes. Carabineros me dijo ‘si sabe algo nos avisa’ y esa fue toda la asistencia de las autoridades”, comentó Alejandro.

Tramitada la denuncia, tuvo una reunión con un fiscal, que le informó que la SIP de Carabineros estaba a cargo de las diligencias. “Sin saber lo que nos esperaba el día sábado”, dijo la víctima. “Ahora esperar que la investigación siga y no quede todo en nada”, agregó.

Lo que quedó del vehículo estaba en las cercanías de la cuesta El Altar. Ahora está en manos de la policía, que deberá periciarlo para poder identificar a los responsables.

Cabe señalar que el auto, un Toyota Yaris, no tenía seguro. “Las aseguradoras cobran muy caro y no es negocio tener un auto asegurado”, dijo Gómez. Es pérdida total y un gran problema para él y su familia.

“Esto me ha afectado profundamente, tanto en la parte anímica como económica, porque yo vivo del vehículo y con mi familia dependemos de mi trabajo con el colectivo. Ahora quedo de brazos cruzados, sin saber cómo me voy a manejar de aquí en adelante”, lamenta.

Reflexiona, además, en lo infructuoso que fue finalmente tratar de dar un buen servicio, y analiza lo que ocurre en la comuna, con la seguidilla de autos robados.

“Nuestra política es atender bien y ahora uno cae en ese error. Estamos acostumbrados a ayudar con los paquetes en la Alameda, en la Feria, y es así como uno termina quedando como víctima de un pasajero que termina siendo un delincuente. Son casos excepcionales, pero que ocurren”, dijo el presidente de la Línea 43.

“Son varios autos que han sido robados y la cosa sigue aumentando”, indica Alejandro. “No fuera nada uno de vez en cuando, es algo común y no tenemos respaldo de las autoridades, nadie hace nada, más allá de amigos y conocidos que lo ayudan a uno. Del Estado, nada”, finaliza.

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**  
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

REMATES  
**MAGUY**

## REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO

Martes 04 de junio de 2024, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- AUTOMOVIL SUZUKI SPRESSO GLX 1.0 AÑO 2021 PPU PKBD.63**

Ordenado por 3° Juz. de letras de La Serena Rol: C-1352-2023.  
Comisión: 12% más impuestos Exhibición: lunes de 15:00 A 17:00 hrs. Consultas: +56976680177.

**MIGUEL A. GUZMÁN YURI RNM 1344**

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:  
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

# POSESIONES EFECTIVAS

**POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS.** El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

**ACUÑA, FRESIA DEL CARMEN:** con fecha 28-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2023, publicada el 01-06-2023.

**AGUIRRE, MANUEL DOMINGO:** con fecha 20-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2024, publicada el 01-02-2024.

**AGUIRRE PONCE, AMANDA EVA DEL PILAR:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2023, publicada el 16-01-2023.

**ÁLVAREZ RIVERA, MAMERTO ÁLVARO:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-02-2024, publicada el 01-03-2024.

**ALVIÑA MATURANA, EMILIO ALBERTO:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

**ARANDA GUZMÁN, EVA DEL TRÁNSITO:** con fecha 29-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2021, publicada el 15-03-2021.

**ARAYOJAS, MÓNICA SOLEDAD:** con fecha 29-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-11-2006, publicada el 01-12-2006.

**ARAYA TELLO, VÍCTOR MANUEL:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-01-2021, publicada el 01-02-2021.

**ARDILES CARVAJAL, MARIO GUILLERMO:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-06-2012, publicada el 03-07-2012.

**ÁVILA DÍAZ, ROSA INELDA:** con fecha 29-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2021, publicada el 02-11-2021.

**BARAHONA GONZÁLEZ, ANDRÉS ABELINO:** con fecha 29-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-09-2017, publicada el 15-09-2017.

**BARAHONA GONZÁLEZ, CRISTINA DEL CARMEN:** con fecha 29-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-06-2023, publicada el 03-07-2023.

**BARAHONA GONZÁLEZ, GUMERCINDO:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

**BARAHONA GONZÁLEZ, JUAN ANTONIO:** con fecha 29-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-02-2010, publicada el 01-03-2010.

**CAMACHO PIZARRO, VIOLETA HERMINIA:** con fecha 29-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-02-2007, publicada el 15-02-2007.

**CAMPOSANO AGUIRRE, JAIME LIBERATO:** con fecha 29-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-07-2013, publicada el 15-07-2013.

**CARLE MARTÍNEZ, JUAN GUILLERMO:** con fecha 20-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2023, publicada el 15-09-2023.

**CARVAJAL DÍAZ, JAIME NATALIO:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2015, publicada el 04-01-2016.

**CARVAJAL PÉREZ, ANGÉLICA DE JESÚS:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2022, publicada el 17-10-2022.

**CASTRO CONTRERAS, ANGEL DEL TRÁNSITO:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2013, publicada el 01-10-2013.

**CONTRERAS VALENZUELA, ISMAEL:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2014, publicada el 01-08-2014.

**CORTÉS, HUGO:** con fecha 20-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-02-2024, publicada el 01-03-2024.

**CORTÉS RODRÍGUEZ, SONIA DE LAS MERCEDES:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2021, publicada el 15-03-2021.

**CUELLO ÁVILA, ARMANDO DEL ROSARIO:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2022, publicada el 15-03-2022.

**CUEVAS MONCADA, SYLVIA ELVIRA:** con fecha 20-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2024, publicada el 01-02-2024.

**DÍAZ BAÑADOS, LUIS ANTONIO:** con fecha 29-05-2024 autoriza modificación inventario

Posesión Efectiva concedida el 27-05-2008, publicada el 02-06-2008.

**ESPINOZA CARMONA, JUSTINA DEL TRÁNSITO:** con fecha 29-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2021, publicada el 02-08-2021.

**FAJARDO GARCÍA, HÉCTOR ERNESTO:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-12-2021, publicada el 15-12-2021.

**FIGUEROA OLIVARES, JOSÉ VALENTÍN SEGUNDO:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-05-2008, publicada el 15-05-2008.

**GALLARDO GONZÁLEZ, ROBERTO HERNÁN:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2015, publicada el 04-05-2015.

**GALLARDO MEZA, ANA MARÍA:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2022, publicada el 16-05-2022.

**GALLARDO VERDUGO, JORGE EDUARDO:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2021, publicada el 02-11-2021.

**GARCÍA AGUILERA, IRMA DEL CARMEN:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2021, publicada el 15-11-2021.

**HELO BRAVO, JUAN CARLOS:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2016, publicada el 16-08-2016.

**HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, DILETTA:** con fecha 29-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2019, publicada el 16-08-2019.

**HIDALGO LÓPEZ, LUIS ALBERTO:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2022, publicada el 01-09-2022.

**LANCELLOTTI TAMBORINO, DOMINGO:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2021, publicada el 01-10-2021.

**MADRID CONTRERAS, JUAN LUIS:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-10-2023, publicada el 02-11-2023.

**MARIMÁN LARA, LUIS SEGUNDO:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-07-2021, publicada el 15-07-2021.

**MARÍN CAMPOS, FELIPE ANTONIO:** con fecha 30-05-

2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2024, publicada el 15-03-2024.

**MARÍN DÍAZ, DOMINGA DEL CARMEN:** con fecha 20-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-01-2023, publicada el 16-01-2023.

**MESTON REINOSO, CARMEN GRACE:** con fecha 29-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2022, publicada el 01-08-2022.

**MIRANDA VIDELA, LUIS WASHINGTON:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2021, publicada el 01-10-2021.

**MONTALVA GÓMEZ, MARGARITA DEL CARMEN:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

**MONTERO BUGUEÑO, PALMENIA BEATRIZ:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2023, publicada el 01-03-2023.

**NARANJO GALLEGUILLAS, SILVIA ANTONIA:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2015, publicada el 01-10-2015.

**OLIVARES TAPIA, ARIELABERCI:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2022, publicada el 02-05-2022.

**ÓRDENES, ARGENIA ELVIRA:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2019, publicada el 15-02-2019.

**ORTIZ, ALBERTO ENRIQUE:** con fecha 29-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2023, publicada el 01-09-2023.

**ORTIZ, ISOLINA:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2023, publicada el 15-09-2023.

**ORTIZ BONILLA, FELISA DEL CARMEN:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-01-2011, publicada el 17-01-2011.

**OSORIO CUELLO, CARLOS ENRIQUE:** con fecha 29-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-02-2024, publicada el 15-02-2024.

**PALACIOS LEIVA, MANUEL ANTONIO:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-09-2021, publicada el 15-09-2021.

**PASTÉN RIVERA, OSCAR ROGELIO:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-10-2016, publicada el 02-11-2016.

**PÉREZ SILVA, HUGO SECUNDINO:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-10-2023, publicada el 02-11-2023.

**PIZARRO, ANTONIO ALCIDES:** con fecha 29-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2013, publicada el 17-06-2013.

**PIZARRO OSANDÓN, MARTA DE JESÚS:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2023, publicada el 15-09-2023.

**RAMÍREZ MÁÑQUEZ, REBECA:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-12-2017, publicada el 15-12-2017.

**RETAMAL CASTILLO, MARÍA GRACIELA:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-10-2023, publicada el 02-11-2023.

**RIVERA CORTÉS, OLGA RAQUEL:** con fecha 29-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2015, publicada el 15-04-2015.

**RIVERA LÓPEZ, EMILIO DEL CARMEN:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-09-2011, publicada el 15-09-2011.

**RIVERA VARGAS, RUTH MAGDALENA:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-12-2017, publicada el 15-12-2017.

**ROJAS, ROSA AURORA:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-05-2011, publicada el 16-05-2011.

**ROJAS ANGEL, LAURA ELENA:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

**ROJAS DÍAZ, ANA DE LAS MERCEDES:** con fecha 20-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2022, publicada el 15-12-2022.

**ROJAS FUENZALIDA, JOSÉ LUIS:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-05-2023, publicada el 01-06-2023.

**ROMERO PINTO, JUAN CARLOS:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2018, publicada el 16-10-2018.

**SALFATE SEGOVIA, RAMÓN:** con fecha 10-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-11-2021, publicada el 01-12-2021.

**SANTANDER ASTUDILLO, MANUEL SEGUNDO:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2020, publicada el 16-11-2020.

**TAPIA ARAYA, DIAMANTINA DEL ROSARIO:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-05-2011, publicada el 16-05-2011.

**TAPIA PASTÉN, HOMERO ANALIO:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

**TIRADO, MARIELA ORLANDA:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-02-2024, publicada el 01-03-2024.

**TORO GÁLVEZ, CARLOS ROBERTO:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-10-2023, publicada el 02-11-2023.

**TORRES MUÑOZ, CÉSAR RENÉ:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-07-2023, publicada el 01-08-2023.

**TRUJILLO FREDERES, MODESTA DEL SOCORRO:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-05-2013, publicada el 15-05-2013.

**VARELA VALENZUELA, AMANDA FILADELFIA:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-07-2023, publicada el 01-08-2023.

**VÁSQUEZ CORVACHO, BRIGIDO:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-12-2020, publicada el 04-01-2021.

**VELÁSQUEZ PIZARRO, VÍCTOR MARCELINO:** con fecha 29-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-05-2021, publicada el 01-06-2021.

**VERA YÁÑEZ, GUSTAVO ENRIQUE:** con fecha 29-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2023, publicada el 17-07-2023.

**VERGARA BRAVO, PEDRO:** con fecha 30-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2018, publicada el 02-05-2018.

**ZÚÑIGA IDE, JORGE PATRICIO ADOLFO:** con fecha 29-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2018, publicada el 03-07-2018.

**CASTILLO CODOCEO, FRESIA:** con fecha 29-05-2024 agrega heredera Hijo(a) NOLY ZENDA SOTOMAYOR CASTILLO, en Posesión Efectiva concedida el 28-10-2021, publicada el 02-11-2021.

**AGUILERA ZEPEDA, JUAN ENRIQUE:** a Hijo(a)s MARÍA MIRNA AGUILERA CASTILLO, ADRIANA RUDECINDA AGUILERA CASTILLO, ONDINA MARGARITA AGUILERA CASTILLO, HERMAN ENRIQUE AGUILERA CASTILLO, VLADIMIR ANTONIO AGUILERA CASTILLO, CLAUDIA MABEL DEL CARMEN AGUILERA CASTILLO, CECILIA DEL PILAR AGUILERA CASTILLO, GIOANY DE LA CRUZ AGUILERA CASTILLO, LUIS ERNESTO AGUILERA ROJAS, a Cónyuge AMELIA ANTONIA CASTILLO CASTILLO, con fecha 20-05-2024.

**ALFARO MARÍN, LUIS WILLIAMS:** a Hijo(a)s JENIFER MACARENA ALFARO IRIARTE, WILLIAM ANDRÉS ALFARO IRIARTE, CAROLAIN VANEZA ALFARO IRIARTE, JONATHAN ANTONIO ALFARO IRIARTE, STEPHANIE JESSENIA ALFARO IRIARTE, con fecha 23-05-2024.

**ALMANZAR VALENZUELA, JUAN GUILLERMO:** a Hijo(a)s JOSÉ LUIS ALMANZAR MOYA, JUAN GUILLERMO ALMANZAR MOYA, a Cónyuge INÉS DEL CARMEN MOYA BUSTAMANTE, con fecha 30-05-2024.

**ALVARADO, MARÍA ESTELA:** a Hijo(a)s JORGE HERNÁN CAMPOS ALVARADO, FIDELINA CARMEN CAMPOS ALVARADO, FERNANDO ENRIQUE CAMPOS ALVARADO, MÉRITO DEL TRÁNSITO CAMPOS ALVARADO, GUILLERMINA EDITH CAMPOS ALVARADO, JUAN GUILLERMO CAMPOS ALVARADO, MARÍA BERNARDA CAMPOS ALVARADO, ELIZABETH SUSANA CAMPOS ALVARADO, FRANCISCO ANTONIO CAMPOS ALVARADO, con fecha 29-05-2024.

**ALVARADO YÁÑEZ, YOLANDA:** a Hijo(a) GUSTAVO ALEJANDRO GONZÁLEZ ALVARADO, con fecha 23-05-2024.

**ALVARADO ZEPEDA, OSCIEL ENRIQUE:** a Hijo(a)s ERICA MAGDALENA ALVARADO VICENCIO, EDUARDO ENRIQUE ALVARADO VICENCIO, a Cónyuge MALVINA DEL CARMEN VICENCIO CASTILLO, con fecha 29-05-2024.

**ANDUEZA BLANCO, VIOLETA HERMINIA:** a Hijo(a)s RUBÉN EMILIO BUSTOS ANDUEZA, NANCY OLIMPIA BUSTOS ANDUEZA, DARÍO ENRIQUE BUSTOS ANDUEZA, a Cónyuge DARÍO ARTURO BUSTOS GUERRA, con fecha 30-05-2024.

**ANJEL MONARDES, NELSON EVARISTO:** a Hijo(a)s PATRICIO NELSON ANJEL OSORIO, VERÓNICA JESÚS ANGEL OSORIO, a Nieto(a) SAMUEL ENRIQUE ANJEL ORDENES, con fecha 27-05-2024.

**ARANCIBIA PAZ, WILSON EDUARDO:** a Hijo(a)s CLAUDIA ISABEL ARANCIBIA ROMERO, INGRID CAROLA ARANCIBIA ROMERO, GIANNI EDUARDO ARANCIBIA ROMERO, a Nieto(a) MAITE ANTUANETT ARANCIBIA AGUILERA, a Cónyuge ANA MARÍA ROMERO PÉREZ, con fecha 23-05-2024.

**ARAYA ACUÑA, MIGUEL ANTONIO:** a Hijo(a)s MARITZA ISABEL ARAYA GARCÍA, NANCY MARGOT ARAYA GARCÍA, MACLINA DEL CARMEN ARAYA GARCÍA, MIGUEL ENRIQUE ARAYA GARCÍA, ISMERO DEL ROSARIO ARAYA GARCÍA, ELIZABETH ANTONIA ARAYA GARCÍA, SILVIA DEL CARMEN ARAYA GARCÍA, MARÍA ANGÉLICA ARAYA GARCÍA, AGUSTÍN JOHNNY ARAYA GARCÍA, LUCÍA ESTER ARAYA GARCÍA, ISRAEL SALOMÓN ARAYA ORTEGA, con fecha 29-05-2024.

**ARAYA ARAYA, HERNÁN DEL TRÁNSITO:** a Hijo(a)s ALFREDO HERNÁN ARAYA CASTILLO, NORMA ROXANA ARAYA CASTILLO, LEONARDO OSVALDO ARAYA CASTILLO, a Cónyuge NORMA DEL CARMEN CASTILLO AGUILERA, con fecha 29-05-2024.

**ARAYA GONZÁLEZ, VÍCTOR HUGO:** a Hijo(a)s ALEJANDRA VERÓNICA ARAYA PORTILLA, VÍCTOR MARCEL ARAYA PORTILLA, SOFÍA PATRICIA ARAYA ARCOS, MATÍAS IGNACIO ARAYA ÁLVAREZ, con fecha 27-05-2024.

**ARAYA LÓPEZ, JULIA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s ANGEL FRANCISCO BARRAZA ARAYA, GIL ALBERTO BARRAZA ARAYA, JUANA ELSA BARRAZA ARAYA, LORENZO ERNESTO BARRAZA ARAYA, WILFREDO HERNÁN BARRAZA ARAYA, MARÍA DEL ROSARIO BARRAZA ARAYA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JUAN DEL ROSARIO BARRAZA BAEZ, con fecha 29-05-2024.

**ARAYA ZEPEDA, CLAUDIA ALEJANDRA:** a Hijo(a)s LIARA ALEJANDRA LILLO ARAYA, SOFÍA LEONOR LILLO ARAYA, VALENTINA ROCÍO LILLO ARAYA, a Cónyuge CLAUDIO MANUEL LILLO IGLESIAS, con fecha 20-05-2024.

**BARRAZA, ANGELA:** a Hijo(a)s HERNÁN ANTONIO JORQUERA BARRAZA, ELSA JORQUERA BARRAZA, JUAN DE LA CRUZ JORQUERA BARRAZA, con fecha 30-05-2024.

**BARRAZA VARELA, CARLOS OMAR:** a Hijo(a)s KAREN EDILIA BARRAZA MERCADO, CARLOS ALFREDO BARRAZA MERCADO, JAIRO EMANUEL BARRAZA MERCADO, JENIFER TAMARA BARRAZA MERCADO, ÍTALO JORDANO BARRAZA AGUILAR, a Cónyuge GABY EDILIA MERCADO ROJAS, con fecha 29-05-2024.

**BOTTO HERRERA, EDISON:** a Hijo(a)s PAOLA ANDREA BOTTO MAHAN, CAREZZA VERÓNICA BOTTO MAHAN, EDISON SALVADOR BOTTO MAHAN, con fecha 27-05-2024.

**BUSTOS CABEZAS, VIOLETA IRENE:** a Hijo(a)s CARMEN MARGARITA DE LOURDES SEPÚLVEDA BUSTOS, VÍCTOR ROLANDO SEPÚLVEDA BUSTOS, a Nieto(a) CARLOS ROLANDO SEPÚLVEDA ALARCÓN, con fecha 29-05-2024.

**CABION LIZANA, JUAN CRISÓSTOMO:** a Hijo(a)s ALICIA AMADA CABION SALCES, JUAN ANTONIO CABION SALCES, PATRICIO ELDON CABION SALCES, MARCELO ALEXIS CABION SALCES, a Cónyuge LAURA ALICIA SALCES POBLETE, con fecha 29-05-2024.

**CAMPUSANO MARAMBIO, MARTA PAOLA:** a Hijo(a) GUSTAVO ALEJANDRO SAAVEDRA CAMPUSANO, a Cónyuge GUSTAVO EDUARDO SAAVEDRA CUELLO, con fecha 29-05-2024.

**CANIGUANTE MATORANA, MIGUEL EDUARDO:** a Hermano(a)s IVÁN DEL CARMEN CANIGUANTE MATORANA, ATULIO DEL TRÁNSITO CANIGUANTE MATORANA, MARÍA ANJÉLICA DEL ROSARIO CANIGUANTE MATORANA, con fecha 29-05-2024.

**CANIHUANTE MASCAYANO, ALEJANDRO EMILIO:** a Hijo(a) s MARCO ALEJANDRO CANIHUANTE RIVERA, IRMA ALEJANDRA CANIHUANTE RIVERA, a Cónyuge IRMA MERCEDES RIVERA BERRÍOS, con fecha 30-05-2024.

**CARMONA, HILDA ESTER:** a Hijo(a) ANA INÉS CARMONA, con fecha 23-05-2024.

**CARMONA MORALES, FRANCISCO SEGUNDO:** a Hijo(a) ELENA DEL CARMEN CARMONA MORALES, con fecha 29-05-2024.

**CARVAJAL, ROSA HERMINIA:** a Hijo(a)s IRENE DEL CARMEN RODRÍGUEZ CARVAJAL, YOLANDA DEL CARMEN RODRÍGUEZ CARVAJAL, ELVIRA DEL TRÁNSITO RODRÍGUEZ CARVAJAL, JOSÉ MARIANO RODRÍGUEZ CARVAJAL, ELSA RODRÍGUEZ CARVAJAL, SECUNDINO DEL ROSARIO RODRÍGUEZ CARVAJAL, FLORIDOR DEL ROSARIO RODRÍGUEZ CARVAJAL, JOSÉ OROZIMBO RODRÍGUEZ CARVAJAL, RAMONA DEL CARMEN RODRÍGUEZ CARVAJAL, con fecha 29-05-2024.

**CARVAJAL ACUÑA, HILDA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s PAULINA MARLENE HECKERSDORF CARVAJAL, ROSA JACQUELINE GÁLVEZ CARVAJAL, JORGE HERMAN HECKERSDORF CARVAJAL, MANUEL ALEJANDRO HECKERSDORF CARVAJAL, con fecha 29-05-2024.

**CASTILLO PASTÉN, JOSÉ AURELIO:** a Hijo(a)s WALTER MILTON CASTILLO VILLARROEL, JOSÉ FRANCISCO CASTILLO MERA, FERNANDO ANDRÉS CASTILLO MERA, a Cónyuge MAGALI MARLENE MERA VELASQUEZ, con fecha 29-05-2024.

**CASTILLO TAPIA, ELSA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s GUILLERMO ANTONIO PALACIOS CASTILLO, GABRIELA DEL ROSARIO PALACIOS CASTILLO, EGLANTINA INÉS PALACIOS CASTILLO, JOSÉ MANUEL PALACIOS CASTILLO, RAMÓN EMILIO PALACIOS CASTILLO, RUBÉN ALBERTO PALACIOS CASTILLO, a Nieto(a)s MARILÚ DEL ROSARIO PALACIOS GÓMEZ, FERNANDO ISRAEL PALACIOS GÓMEZ, con fecha 29-05-2024.

**COLLANTES MUÑOZ, HÉCTOR ANTONIO:** a Hijo(a)s WALDO ANTONIO COLLANTES ESPÍNOLA, TOMAS ANTONIO COLLANTES SANHUEZA, JOCELINE DANIELA COLLANTES SANHUEZA, VALERIA ANDREA COLLANTES ESPÍNOLA, RUBÉN ANTONIO COLLANTES BUCAREY, JOHANNA VIRGINIA COLLANTES ESPÍNOLA, con fecha 29-05-2024.

**COLLAO REYES, JORGE MARIO:** a Hijo(a)s FRANCISCA ALEJANDRA COLLAO CERDA, MARÍA FERNANDA COLLAO BRANTT, con fecha 20-05-2024.

**CONCHA BLANCHARD, EUGENIO EXEQUIEL:** a Hijo(a) s SOLEDAD FRANCISCA CONCHA GAJARDO, EUGENIO JOSÉ CONCHA GAJARDO, ALEJANDRO JAVIER CONCHA GAJARDO, ANA MARÍA ANTONIA CONCHA GAJARDO, PEDRO PABLO CONCHA GAJARDO, CONSTANZA CONCHA GAJARDO, MARÍA MACARENA CONCHA GAJARDO, con fecha 28-05-2024.

**CONTRERAS GALAZ, CLAUDIA ANDREA:** a Hijo(a)s NICOLÁS BENJAMÍN MALEBRÁN CONTRERAS, SOFÍA GABRIELA MALEBRÁN CONTRERAS, a Cónyuge HENRRY JOSHMAN MALEBRÁN VILLALOBOS, con fecha 29-05-2024.

**CONTRERAS MUÑOZ, CAROLA ANDREA:** a Hijo(a)s ALEXSANDER ENRIQUÉ DUBOST CONTRERAS, MATÍAS IGNACIO DUBOST CONTRERAS, JHAMPIER ALEJANDRO DUBOST CONTRERAS, a Cónyuge BERNARDO DARÍO DUBOST CARVAJAL, con fecha 29-05-2024.

**CORDERO TAPIA, HERMAN LUIS:** a Hijo(a)s FERNANDO CORDERO PASTÉN, VÍCTOR IVÁN CORDERO PASTÉN, a Cónyuge ANA MARÍA PASTÉN MADRID, con fecha 20-05-2024.

**CORTÉS, AURORA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s IRIS IRELLA ALFARO CORTÉS, WILFREDO DEL ROSARIO ALFARO CORTÉS, ROSA ELIZABETH ALFARO CORTÉS, GILBERTO ARNOLDO ALFARO CORTÉS, ROBERTO ANTONIO ALFARO CORTÉS, JORGE MILTON ALFARO CORTÉS, LEONTINA MARGARITA ALFARO CORTÉS, con fecha 29-05-2024.

**CORTÉS, HERNÁN DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MARÍA EUGENIA CORTÉS ARAYA, LUIS ARMANDO CORTÉS ARAYA, VÍCTOR HERNÁN CORTÉS ARAYA, GERMÁN PATRICIO CORTÉS ARAYA, ESTEBAN ALEJANDRO CORTÉS ARAYA, CECILIA MAGDALENA CORTÉS ARAYA, con fecha 29-05-2024.

**CORTÉS, SONIA MARLENE DEL CARMEN:** a Hijo(a) NIXA NELLA TORO CORTÉS, con fecha 29-05-2024.

**CORTÉS ANTIQUERA, RÓMULO SEGUNDO:** a Hijo(a)s CONSUELO MARGARET CORTÉS CARREÑO, VIVIANA ESTELVINA CORTÉS CARREÑO, GINO MARCELO CORTÉS CARREÑO, RONY BENJAMÍN CORTÉS CARREÑO, HERNÁN BASILIO CORTÉS VELÁSQUEZ, DENNIS ALEXIS CORTÉS OCAYO, RÓMULO SEGUNDO CORTÉS MILLONES, KATHERIN ANDREA CORTÉS OCAYO, RICHARD ANTONIO CORTÉS CORTÉS, EDUARDO ARTURO CORTÉS CRUZ, ANTONIO ANDRÉS CORTÉS OCAYO, con fecha 28-05-2024.

**CORTÉS BARRAZA, ELÍAS DEL CARMEN:** a Hijo(a) CLAUDIO ELÍAS CORTÉS LANAS, con fecha 30-05-2024.

**CORTÉS CORTÉS, FROILÁN DE LA CRUZ:** a Hermano(a)s BLANCA DE LA CRUZ CORTÉS CORTÉS, SARA INÉS CORTÉS

CORTÉS, HORTENSIA DE LA CRUZ CORTÉS CORTÉS, con fecha 29-05-2024.

**CORTÉS JAIME, OLIMPIA DEL CARMEN:** a Hijo(a) KATERINE YANINA LÓPEZ CORTÉS, con fecha 29-05-2024.

**CORTEZ, ZENOBIA:** a Hijo(a)s ZULEMA CARMONA CORTÉS, ORLANDO CARMONA CORTÉS, SEGUNDO OLEGARIO CARMONA CORTÉS, MARÍA LUISA CARMONA CORTÉS, ZENAIDA DEL CARMEN CARMONA CORTÉS, con fecha 30-05-2024.

**DE LA RIVERA FIGUEROA, JOSE ARTURO LEOPOLDO:** a Hijo(a)s RODRIGO ALEJANDRO DE LA RIVERA SERRA, CLAUDIA EUGENIA DE LA RIVERA SERRA, a Cónyuge AMANDA EUGENIA SERRA BAEZA, con fecha 27-05-2024.

**DÍAZ TAPIA, MARIETT CAROLIN:** a Hijo(a)s VIEL FLORENCIA ARAYA DÍAZ, GABRIEL JOAQUÍN CARMONA DÍAZ, a Conviviente Civil JAVIER EDUARDO ARAYA ARAYA, con fecha 23-05-2024.

**FAJARDO GARCÍA, OSCIEL ARNOLDO:** a Hijo(a)s PILAR PATRICIA FAJARDO PÉREZ, MAURICIO ALBERTO FAJARDO PIZARRO, ALEX AUGUSTO FAJARDO PIZARRO, con fecha 29-05-2024.

**FUENTES JEREZ, LUIS GOLIAT:** a Hijo(a) LUIS RICARDO FUENTES GALLARDO, con fecha 30-05-2024.

**GÁLVEZ CASTRO, ELÍAS AGUSTÍN:** a Hijo(a)s ISABEL CRISTINA GÁLVEZ MADARIAGA, NANCY DEL CARMEN GÁLVEZ MADARIAGA, ELÍAS EDUARDO GÁLVEZ MADARIAGA, ADOLFO ENRIQUE GÁLVEZ MADARIAGA, a Cónyuge OLIVIA DEL CARMEN MADARIAGA PUJADO, con fecha 29-05-2024.

**GÁLVEZ GALLARDO, RICARDO ERNESTO:** a Hijo(a)s RICARDO HUMBERTO GÁLVEZ PLAZA, MELISSA LORETO GÁLVEZ PLAZA, MARCIA ELIZABETH GÁLVEZ PLAZA, a Cónyuge RUTH MATILDE PLAZA BARRAZA, con fecha 29-05-2024.

**GÁLVEZ TORO, LAURA IDILIA:** a Hijo(a)s LUIS IVÁN CAMPOS GÁLVEZ, DALIA EDITH CAMPOS GÁLVEZ, con fecha 29-05-2024.

**GÁLVEZ VERGARA, JAVIER ALBERTO:** a Hijo(a)s CONSTANZA JAVIERA GÁLVEZ SANTANDER, LETICIA ANGÉLICA GÁLVEZ SANTANDER, FRANCISCO JAVIER GÁLVEZ SANTANDER, a Cónyuge JANET ISABEL SANTANDER BARRAZA, con fecha 27-05-2024.

**GARCÍA CORTÉS, AMANDA DEL CARMEN:** a Hermano(a) s GUSTAVINA DEL ROSARIO CORTÉS CORTÉS, ABEL DEL CARMEN VALDIVIA CORTÉS, RUDECINDA GLADYS GARCÍA TRIGO, PEDRO ENRIQUE GARCÍA TRIGO, a Sobrino(a)s CARLOS MARIANO CORTÉS YÁÑEZ, JAIME EDUARDO CORTÉS YÁÑEZ, con fecha 30-05-2024.

**GARCÍA ROJAS, SABINO SEGUNDO:** a Hijo(a)s JUDY MERCEDES GARCÍA VILLALOBOS, GUILLERMINA DEL CARMEN GARCÍA VILLALOBOS, ALEX JAVIER GARCÍA VILLALOBOS, LILIAN PATRICIA GARCÍA VILLA-

LOBOS, HERMAN SEGUNDO GARCÍA MUÑOZ, con fecha 27-05-2024.

**GARCÍA SEPÚLVEDA, JUAN ALEJANDRO:** a Hijo(a)s SUSANA CELESTE GARCÍA PONCE, JUAN ALEJANDRO GARCÍA PONCE, a Cónyuge REGINA DEL CARMEN PONCE RIFFO, con fecha 29-05-2024.

**GODOY CONTRERAS, HUGO ANÍBAL:** a Hijo(a)s DAVID ALBERTO GODOY GODOY, JUAN ALEJANDRO GODOY GODOY, CLAUDIA LORENA GODOY GODOY, CAROLA MARIANA GODOY GODOY, MARCELO ESTEBAN GODOY GODOY, a Cónyuge JUANA ALICIA GODOY CONTRERAS, con fecha 27-05-2024.

**GÓMEZ CORNEJO, EUGENIO DEL CARMEN:** a Hijo(a)s CARMEN GLORIA GÓMEZ GUERRERO, ANA KARINA GÓMEZ MELLA, con fecha 23-05-2024.

**GONZÁLEZ AGUIRRE, ENRIQUE FERNANDO:** a Hijo(a)s ERIKA MARITZA GONZÁLEZ URQUIETA, MARGARITA ANGÉLICA GONZÁLEZ URQUIETA, CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ URQUIETA, SERGIO ANTONIO GONZÁLEZ URQUIETA, ILIA GABRIELA GONZÁLEZ URQUIETA, a Cónyuge LUCY DEL CARMEN URQUIETA URQUIETA, con fecha 27-05-2024.

**GONZÁLEZ IRARRÁZABAL, FRANCISCO JAVIER:** a Hijo(a) s PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ PEÑAILILLO, a Hermano(a) s ROSA IRENE GONZÁLEZ IRARRÁZABAL, FRANCISCO DE BORJAS GONZÁLEZ IRARRÁZABAL, con fecha 29-05-2024.

**GONZÁLEZ PIÑONES, MINERVA DEL CARMEN:** a Hijo(a) INÉS MARCELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, con fecha 29-05-2024.

**GONZÁLEZ PLAZA, MÓNICA EDITH:** a Hijo(a)s MARISOL ALEJANDRA SAAVEDRA GONZÁLEZ, JUAN MAURICIO SAAVEDRA GONZÁLEZ, ESTEFANIA EDITH SAAVEDRA GONZÁLEZ, a Cónyuge OSVALDO HERNÁN SAAVEDRA CAMPUSANO, con fecha 30-05-2024.

**GONZÁLEZ SALAZAR, CRISTÓBAL EDUARDO:** a Hijo(a)s NICOLÁS CRISTÓBAL GONZÁLEZ SAAVEDRA, MATÍAS EDUARDO GONZÁLEZ SAAVEDRA, BRUNO EMILIANO GONZÁLEZ SAAVEDRA, a Cónyuge NATHALIE SOLANGE SAAVEDRA TORRES, con fecha 20-05-2024.

**GONZÁLEZ ZAMORANO, MARÍA NATIVIDAD:** a Cónyuge JUAN FRANCISCO MIRANDA OLAVE, con fecha 30-05-2024.

**GUAJARDO ORELLANA, MARGARITA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s BRENDA GLORIA BRAVO GUAJARDO, MARIANA CLAUDINA BRAVO GUAJARDO, JUANA JACQUELINE BRAVO GUAJARDO, LORNA MARA BRAVO GUAJARDO, EDUARDO ENRIQUE BRAVO GUAJARDO, ARIEL GONZALO BRAVO GUAJARDO, con fecha 27-05-2024.

**GUERRA AHUMADA, ADELA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MARICEL ANDREA ROJO GUERRA, DANIELA ALEJANDRA ROJO GUERRA, ESTEBAN ALONSO ROJO GUERRA, a Cónyuge RUTILLO ESTEBAN ROJO AGUILERA,

con fecha 30-05-2024.

**GUTIÉRREZ CAMUS, JULIO ROBERTO:** a Hijo(a)s GÉRARDO ANDRÉS GUTIÉRREZ ORELLANA, ERNESTO ANTONIO GUTIÉRREZ ORELLANA, a Cónyuge ANGELA DEL CARMEN ORELLANA DROGUETT, con fecha 29-05-2024.

**GUZMÁN ARAYA, IRMA ALICIA:** a Hijo(a)s ERNESTO RAMÓN HERNÁNDEZ GUZMÁN, ANICETO MANUEL HERNÁNDEZ GUZMÁN, WILFREDO CRISTIAN HERNÁNDEZ GUZMÁN, ALICIA VICTORIA HERNÁNDEZ GUZMÁN, FERNANDO REY HERNÁNDEZ GUZMÁN, CRISTIAN ALBANY HERNÁNDEZ GUZMÁN, NELSON RENÉ HERNÁNDEZ GUZMÁN, a Nieto(a)s CECILIA ANDREA FLORES HERNÁNDEZ, KAREN PATRICIA FLORES HERNÁNDEZ, JAIME ANDRÉS FLORES HERNÁNDEZ, RICARDO ENRIQUE FLORES HERNÁNDEZ, con fecha 27-05-2024.

**HELO BRAVO, JOSÉ ANTONIO DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s JOSÉ GASTÓN HELO PUEBLA, NÉLIDA FERNANDA GABRIELA HELO PUEBLA, ANTONIO RENÉ HELO PUEBLA, VICTORIA VERÓNICA HELO PUEBLA, a Cónyuge VERÓNICA GABRIELA PUEBLA LILLO, con fecha 29-05-2024.

**HENRÍQUEZ IRRAZABAL, FRESIA DELORINDA:** a Hijo(a)s LEONOR DEL CARMEN RODRÍGUEZ HENRÍQUEZ, JACQUELINE DEL CARMEN QUIÑONES HENRÍQUEZ, INGRID DEL ROSARIO VÉLIZ HENRÍQUEZ, MICHAEL ALEX VÉLIZ HENRÍQUEZ, PABLO MANUEL CEJAS HENRÍQUEZ, con fecha 20-05-2024.

**HENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, RUTH:** a Hijo(a)s RUTH CLAUDIA QUEZADA HENRÍQUEZ, LINO FÉLIX QUEZADA HENRÍQUEZ, con fecha 23-05-2024.

**HORINOUCI, KATSUNORI:** a Hijo(a)s ROCIO RACHEL HORINOUCI VALDERRAMA, KEIKO TOMIKO HORINOUCI VALDERRAMA, a Cónyuge MARCELA VERÓNICA VALDERRAMA HIDALGO, con fecha 29-05-2024.

**JIMÉNEZ, GANIMER SEGUNDO:** a Hijo(a)s EDUARDO ALEJANDRO JIMÉNEZ RIVERA, PATRICIO ALBERTO JIMÉNEZ RIVERA, a Cónyuge OLIVIA DEL CARMEN RIVERA VÉLIZ, con fecha 29-05-2024.

**JIMÉNEZ ARAYA, ELBA JULIETA:** a Hijo(a)s CECILIA JULIETA GUERRERO JIMÉNEZ, TORIBIO LEONARDO GUERRERO JIMÉNEZ, a Nieto(a)s MARÍA LORETO GUERRERO VEGA, MARÍA ALEJANDRA GUERRERO VEGA, con fecha 29-05-2024.

**JORQUERA SUÁREZ, PATRICIA ALEJANDRINA:** a Hijo(a)s PATRICIA ALEJANDRA VARELA JORQUERA, ANGELA VARELA JORQUERA, MARÍA FERNANDA VARELA JORQUERA, SERGIO CARLOS ALBERTO VARELA JORQUERA, a Cónyuge SERGIO CARLOS FRANCISCO VARELA DROGUETT, con fecha 20-05-2024.

**LAGUNAS, MARÍA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MARÍA LORENZA ROJAS LAGUNAS, ROSA DE LAS MERCEDES ROJAS LAGUNAS, MATILDE DEL ROSARIO ROJAS LAGUNAS, HORACIO ANTONIO ROJAS LAGUNAS, BEATRIZ

DEL CARMEN ROJAS LAGUNAS, ELENA AURELIA VERGARA LAGUNAS, con fecha 29-05-2024.

**LEDEZMA CASTRO, ROBINSON DE LA CRUZ:** a Hermano(a)s FRESIA ADRIANA LEDEZMA CASTRO, GUSTAVO LEDEZMA CASTRO, a Sobrino(a)s ANA MARÍA LEDEZMA MUÑOZ, MARCELO ENRIQUE LEDEZMA MUÑOZ, PATRICIO OMAR LEDEZMA ÁLVAREZ, JUAN ALBERTO LEDEZMA ÁLVAREZ, DANIEL ERWIN LEDEZMA ÁLVAREZ, BLANCA HORTENSIA LEDEZMA ÁLVAREZ, MAGDALENA DEL CARMEN LEDEZMA NÚÑEZ, GERARDO GUILLERMO LEDEZMA NÚÑEZ, LORENA ALEJANDRA ROJAS LEDEZMA, ANDRÉS ALBERTO ROJAS LEDEZMA, PAULO ANTONIO ROJAS LEDEZMA, a Sobrino-Nietos ROSA ANDREA LEDEZMA CANDIA, MARCO ANDRÉS LEDEZMA CANDIA, con fecha 29-05-2024.

**LEIVA ECHAVE, AMBROSIO VICENTE:** a Hijo(a)s DANISA PRISCILA LEIVA ESPINOZA, NICOLÁS AMBROSIO LEIVA CORTÉS, VICENTE TOMÁS LEIVA CORTÉS, con fecha 29-05-2024.

**LEIVA PIZARRO, NELSON DEL ROSARIO:** a Hermano(a)s RAMÓN LUIS LEIVA PIZARRO, EDGARDO DE JESÚS LEIVA PIZARRO, ANTONIO VICTORINO LEIVA PIZARRO, LUIS ALBERTO LEIVA PIZARRO, IRMA DEL CARMEN LEIVA PIZARRO, DELIA DEL ROSARIO LEIVA PIZARRO, a Sobrino(a)s FRANCISCO JAVIER LEIVA LEIVA, SOLANGI NICOLL LÓPEZ LEIVA, ROMINA ALLINSONS LÓPEZ LEIVA, con fecha 29-05-2024.

**LÓPEZ, PEDRO SEGUNDO:** a Hijo(a)s JAIME RICARDO LÓPEZ HERRERA, DAGOBERTO PATRICIO LÓPEZ HERRERA, HERNÁN RAÚL LÓPEZ HERRERA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MERCEDES AMELIA HERRERA, con fecha 29-05-2024.

**MARENTIS FUENTES, IGNACIO DEMETRIO:** a Hijo(a) AGUSTÍN IGNACIO MARENTIS MALUENDA, con fecha 29-05-2024.

**MARÍN, ELCIRA DEL TRÁNSITO:** a Hijo(a)s ADOLFO DEL ROSARIO CUELLO MARÍN, ELBA DEL CARMEN CUELLO MARÍN, ALBERTINA DEL TRÁNSITO CUELLO MARÍN, SEGUNDO ALAMIRO CUELLO MARÍN, con fecha 30-05-2024.

**MARÍN MERY, YOLANDA ESTELLA:** a Hijo(a) CALIXTO GABRIEL MERY MARÍN, con fecha 29-05-2024.

**MARÍN PONCE, SERGIO HORACIO:** a Hijo(a)s MARCO ANTONIO MARÍN THENOUX, CHRISTIAN LAURITZ MARÍN THENOUX, CLAUDIA LORENA MARÍN THENOUX, a Cónyuge SONIA MARGARITA THENOUX ASTUDILLO, con fecha 27-05-2024.

**MEDINA PELLIZA, HORACIO:** a Hijo(a)s ALEJANDRO HORACIO MEDINA INOSTROZA, SEBASTIÁN ANDRÉS MEDINA INOSTROZA, DIEGO IGNACIO MEDINA INOSTROZA, a Cónyuge MARITZA SOLEDAD INOSTROZA ROJAS, con fecha 29-05-2024.

MELÉNDEZ PÉREZ, NANCY ELIZABETH: a Hijo(a)s CAROLINA PAZ MONTENEGRO MELÉNDEZ,

SANDRA ELIZABETH MONTENEGRO MELÉNDEZ, JORGE ENRIQUE MONTENEGRO MELÉNDEZ, con fecha 29-05-2024.

**MILLA GUERRERO, GRACIELA DEL TRÁNSITO:** a Hijo(a) ALEJANDRO ALBERTO CORTÉS MILLA, a Nieto(a)s GRACIELA AURORA TRINIDAD CORTÉS MUÑOZ, KATERINA ANASTASSIA VALENTINA CORTÉS MUÑOZ, JOAQUÍN ALONSO CORTÉS MATTOS, con fecha 29-05-2024.

**MILLAO FRIVOLA, WILSON SIGFREDO:** a Hijo(a)s FRANCISCA ANGÉLICA DE JESÚS MILLAO TORO, MARÍA CATALINA DE LOS ANGELES MILLAO TORO, CRISTIAN ALBERTO MILLAO GALLEGUILLOS, con fecha 27-05-2024.

**MOLINA PÉREZ, TIRSA ARGENTINA:** a Hijo(a)s JASNA TERESA VILLARROEL MOLINA, LUIS HUMBERTO VILLARROEL MOLINA, JANETH ARGENTINA DÍAZ MOLINA, a Cónyuge EUGENIO DEL ROSARIO DÍAZ TORO, con fecha 29-05-2024.

**MONDACA ROJAS, JULIO HERMAN:** a Hijo(a) JULIA DEL ROSARIO MONDACA OPORTO, a Cónyuge CLARA ROSA ASTUDILLO PLAZA, con fecha 29-05-2024.

**MONTAÑO MILLA, MARCOS FLORIDOR:** a Hijo(a)s YOCELIN PAOLA MONTAÑO PALLAMARES, MARCO ANDRÉS MONTAÑO PALLAMARES, PRISCILA ESTRELLA MONTAÑO PALLAMARES, a Cónyuge SUSANA DEL CARMEN PALLAMARES BUSTOS, con fecha 29-05-2024.

**MONTENEGRO LEIVA, JULIO ALFREDO:** a Hijo(a)s CAROLINA PAZ MONTENEGRO MELÉNDEZ, SANDRA ELIZABETH MONTENEGRO MELÉNDEZ, JORGE ENRIQUE MONTENEGRO MELÉNDEZ, a Cónyuge NANCY ELIZABETH MELÉNDEZ PÉREZ, con fecha 27-05-2024.

**MORALES NÚÑEZ, JOSÉ SALVADOR:** a Hijo(a)s MÓNICA DE LAS MERCEDES MORALES SOTO, VIVIANA SOLEDAD MORALES SOTO, JOSÉ DEL CARMEN MORALES SOTO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente AÍDA DEL CARMEN SOTO AGUILERA, con fecha 29-05-2024.

**MUÑOZ CASTILLO, IRIS LILIANA:** a Hijo(a)s LILIANA CASSANDRA RAMÍREZ MUÑOZ, AMANDA FRANCISCA QUIROGA MUÑOZ, a Conviviente Civil RAÚL ENRIQUE QUIROGA NAVARRO, con fecha 20-05-2024.

**MUÑOZ MARAMBIO, HERMAN RENÉ:** a Hijo(a)s HERMAN JOEL MUÑOZ MUÑOZ, RENÉ ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ, HUGO EDSON MUÑOZ MUÑOZ, JESSICA INÉS MUÑOZ MUÑOZ, MANUEL OMAR MUÑOZ MUÑOZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente FRESIA DEL CARMEN MUÑOZ MUÑOZ, con fecha 30-05-2024.

**MUÑOZ PÉREZ, MANUEL JESÚS:** a Hijo(a)s EDUVINO

ANTONIO MUÑOZ VÉLIZ, MARÍA EUGENIA MUÑOZ VÉLIZ, JUANA DE LAS MERCEDES MUÑOZ VÉLIZ, MARÍA ELIZABETH MUÑOZ VÉLIZ, ROSA ESTER MUÑOZ VÉLIZ, ELBA RAQUEL MUÑOZ VÉLIZ, NATIVIDAD DE JESÚS MUÑOZ VÉLIZ, LORENZO ANTONIO MUÑOZ VÉLIZ, PABLA INÉS MUÑOZ VÉLIZ, JOSÉ MANUEL MUÑOZ VÉLIZ, MAURICIO ESTEBAN MUÑOZ VÉLIZ, JUAN FRANCISCO MUÑOZ VÉLIZ, ANA ROSA MUÑOZ ZAMORANO, a Nieto(a) PEDRO ALBERTO MUÑOZ VÉLIZ, con fecha 29-05-2024.

**MURA RÍOS, GLORIA DE LAS MERCEDES:** a Hijo(a)s CRISTIAN EUGENIO MUNDACA MURA, RENÉ PATRICIO MUNDACA MURA, con fecha 27-05-2024.

**NARANJO CÁDIZ, ALFONSO DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ROMÁN ALFONSO NARANJO CARMONA, JAVIER ANDRÉS NARANJO CARMONA, FABIÁN LUIS NARANJO CARMONA, RUTH ELISABET NARANJO CARMONA, a Cónyuge LIDIA AURISTELA CARMONA CEPEDA, con fecha 29-05-2024.

**NAVEA AGUILERA, FANNY MARÍA:** a Hijo(a)s ANGÉLICA JACQUELINE RODRÍGUEZ NAVEA, MAXIMILIANO RICARDO TAPIA NAVEA, BETTY DEL CARMEN TAPIA NAVEA, RITA ELIA TAPIA NAVEA, MARÍA FANNY TAPIA NAVEA, a Cónyuge RICARDO DE JESÚS TAPIA NAVEA, con fecha 20-05-2024.

**OLIVARES, LINDORISA DE MERCEDES:** a Hijo(a)s MARCO ARTURO OREYANA OLIVARES, MARTA EUGENIA OREYANA OLIVARES, FABIOLA CATALINA OREYANA OLIVARES, BENJAMÍN SANTOS OREYANA OLIVARES, FRANCISCO EDUARDO OREYANA OLIVARES, FIDEL ANGEL OREYANA OLIVARES, ISAÍAS DEL CARMEN OREYANA OLIVARES, con fecha 30-05-2024.

**OSSANDÓN CASTILLO, MARÍA MARGARITA:** a Hijo(a)s MARÍA ELSA PUELLES OSSANDÓN, HUGO DEL ROSARIO PUELLES OSSANDÓN, EDUARDO RONY PUELLES OSSANDÓN, IRMA ELENA PUELLES OSSANDÓN, ELISA DE MERCEDES PUELLES OSSANDÓN, CELIA EDITH PUELLES OSSANDÓN, JUAN AUGUSTO PUELLES OSSANDÓN, a Nieto(a) LIDIA PRISCILA CÉSPEDES PUELLES, con fecha 29-05-2024.

**OYANADEL TAPIA, JUAN GREGORIO:** a Hijo(a)s JUANA ISABEL OYANADEL TAPIA, GRIELA DEL CARMEN OYANADEL TAPIA, WILMA DEL CARMEN OYANADEL TAPIA, HÉCTOR ENRIQUE OYANADEL TAPIA, MARTA DEL CARMEN OYANADEL TAPIA, CLAUDIO ALEJANDRO OYANADEL TAPIA, CECILIA DE MERCEDES OYANADEL TAPIA, PATRICIO RENÁN OYANADEL TAPIA, KARLA CINTHYA BUSTAMANTE OYANADEL, PAULINA ADRIANA OYANADEL PUELLES, ROBINSON EDUARDO OYANADEL IBACACHE, a Cónyuge LEONTINA DEL CARMEN TAPIA OLIVARES, con fecha 30-05-2024.

**PAZ LAZO, NONATO DEL TRÁNSITO:** a Hijo(a)s ALINA EDUVIJIS PAZ PINTO, NONATO SEGUNDO PAZ PINTO, a Cónyuge SOLEDAD DEL ROSARIO PINTO CASTILLO, con fecha 29-05-2024.

**PERALTA ARAOS, AMÉRICA GRACIELA:** a Hijo(a)s AURORA ESTER VELÁSQUEZ PERALTA, ISMAEL GABRIEL VELÁSQUEZ PERALTA, GUILLERMO ERNESTO VELÁSQUEZ PERALTA, TERESA DEL CARMEN VELÁSQUEZ PERALTA, a Cónyuge ISMAEL SEGUNDO VELÁSQUEZ PORTILLA, con fecha 29-05-2024.

**PERALTA SALAS, JORGE IVÁN:** a Hijo(a)s JOAQUÍN ALONSO PERALTA VILLALÓN, LUKAS BENJAMÍN PERALTA VILLALÓN, FRANCISCA IGNACIA PERALTA FLORES, a Cónyuge CAROLINA JACQUELINE FLORES ZAMBRA, con fecha 20-05-2024.

**PÉREZ, GUMERCINDO DEL CARMEN:** a Hijo(a)s PATRICIA PETRONILA PÉREZ PASTÉN, PABLO OSCAR PÉREZ PASTÉN, WENCESLAO ENRIQUE PÉREZ PASTÉN, PEDRO PABLO PÉREZ PASTÉN, ANA ROSA PÉREZ PASTÉN, a Cónyuge ROSA AMELIA PASTÉN ÁLVAREZ, con fecha 23-05-2024.

**PÉREZ ROJAS, SAMUEL HORACIO:** a Hijo(a)s NATALIA ANDREA PÉREZ SEGURA, ANDREA CAROLINA PÉREZ SEGURA, a Cónyuge TERESA ELIZABETH SEGURA HERRERA, con fecha 29-05-2024.

**PÉREZ VÉLIZ, SERGIO JAVIER:** a Hijo(a) FRANCISCO JAVIER PÉREZ SOTO, a Conviviente Civil ANDREA XIMENA SOTO CASTRO, con fecha 23-05-2024.

**PERRY GODOY, FRANCISCO ANTONIO:** a Hijo(a)s WILLIAM MALCOLM PERRY MORAGA, CONSTANZA INÉS PERRY MORAGA, con fecha 29-05-2024.

**PINTO ARAYA, PEDRO ARTURO:** a Hijo(a)s MEBIS TERESITA PINTO VÁRGAS, OSCAR ARTURO PINTO SALGADO, ALEJANDRO GABRIEL PINTO SALGADO, LEANDRO MAURICIO PINTO SALGADO, a Nieto(a)s RAÚL ANDRÉS PINTO RIQUELME, PEDRO HERNÁN PINTO RIQUELME, GUILLERMO EDUARDO PINTO RIQUELME, GABRIEL ANGEL PINTO RIQUELME, SUSANA SABRINA PINTO RIQUELME, a Cónyuge MEBIS EUGENIA VARGAS CORTÉS, con fecha 29-05-2024.

**PINTO CASTILLO, SOLEDAD DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s ALINA EDUVIJIS PAZ PINTO, ELOÍSA SOLEDAD OLIVARES PINTO, NONATO SEGUNDO PAZ PINTO, con fecha 30-05-2024.

**PIZARRO GONZÁLEZ, HÉCTOR HERNÁN:** a Hijo(a) HÉCTOR FRANCISCO PIZARRO BACIC, con fecha 29-05-2024.

**RAMÍREZ CABELLO, ROSA ESTER:** a Hijo(a)s JAIME VLADIMIR CÁCERES RAMÍREZ, VÍCTOR ORLANDO CÁCERES RAMÍREZ, ROSA DEL CARMEN GONZÁLEZ RAMÍREZ, a Cónyuge SECUNDINO ORLANDO CÁCERES BENÍTEZ, con fecha 23-05-2024.

**RAMÍREZ RAMÍREZ, GLADYS DEL CARMEN:** a Hijo(a)s LILIAN BEATRIZ VALDIVIA RAMÍREZ, RENÉ BENJAMÍN DÍAZ RAMÍREZ, LUCÍA ANGÉLICA VALDIVIA RAMÍREZ, CRISTIAN MARIO DÍAZ RAMÍREZ, HÉCTOR ARMANDO RIVERA RAMÍREZ, con fecha 20-05-2024.

**RIVERA GUERRERO, RICARDO:** a Hijo(a)s MIRIAM HAYDÉE RIVERA VILLALOBOS, RICARDO SEGUNDO RIVERA VILLALOBOS, ANIA DELICIA RIVERA VILLALOBOS, GUILLERMO ORLANDO RIVERA VILLALOBOS, ELIZABETH ESTER RIVERA VILLALOBOS, con fecha 27-05-2024.

**RIVERA ROJO, CARLOS RIGOBERTO:** a Hijo(a)s SANDRA JACQUELINE RIVERA PASTÉN, MARIELA ROSARIO RIVERA PASTÉN, JUAN CARLOS RIVERA PASTÉN, JULIO ROLANDO RIVERA PASTÉN, JASNA PATRICIA RIVERA PASTÉN, RUBÉN ALEJANDRO RIVERA PASTÉN, con fecha 23-05-2024.

**ROJAS ÁBALOS, BLANCA NURY:** a Hijo(a)s FRANKLINS ALEXIS GONZÁLEZ ROJAS, RODRIGO ANTONIO ROMÁN ROJAS, WILLIAMS FABIÁN GONZÁLEZ ROJAS, RUTLAN ADOLFO ROJAS ROJAS, con fecha 20-05-2024.

**ROJAS HEREDIA, MARIO CÉSAR:** a Hijo(a)s ARACELY BELÉN ROJAS DÍAZ, BENJAMÍN JESÚS ROJAS DÍAZ, a Cónyuge MARCIA ANGÉLICA DÍAZ OCÁRANZA, con fecha 23-05-2024.

**ROJAS SALAS, JORGE SEGUNDO:** a Hijo(a)s JORGE ANTONIO ROJAS GUERRERO, LLULY MARICELA ROJAS GUERRERO, ALADINO DEL TRÁNSITO ROJAS BRAVO, MARGARITA DEL CARMEN ROJAS BRAVO, a Cónyuge LLULY RAQUEL GUERRERO BARAHONA, con fecha 30-05-2024.

**ROJAS TORRES, HUMBERTO ELISEO:** a Hijo(a)s NANCY DEL CARMEN ROJAS MERY, ROSANA DEL CARMEN ROJAS CHÁVEZ, HUMBERTO DEL CARMEN ROJAS MÁNQUEZ, PAMELA PAOLA ROJAS MÁNQUEZ, con fecha 29-05-2024.

**SAA VARAS, ALBERTO HERNÁN:** a Hijo(a)s LUIS ALBERTO SAA BARRAZA, IVANNA STEPHANIE SAA BARRAZA, a Cónyuge MARÍA ASCENSIÓN BARRAZA ROJAS, con fecha 29-05-2024.

**SAAVEDRA, LAURA ESTER:** a Hijo(a)s LUIS ALBERTO TAPIA SAAVEDRA, LAURA VERÓNICA TAPIA SAAVEDRA, ALFREDO SEGUNDO TAPIA SAAVEDRA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JUAN ALBERTO TAPIA CASTRO, con fecha 29-05-2024.

**SAAVEDRA HUERTA, NANCY TERESA:** a Madre OLGA GRACIELA HUERTA, con fecha 27-05-2024.

**SANTANDER CORTÉS, BERTA MARTA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s CAROLINA ELENA CASANOVA SANTANDER, PEDRO WILSON CASANOVA SANTANDER, HERNÁN ALBERTO CASANOVA SANTANDER, MARÍA ISOLDA CASANOVA SANTANDER, VLADIMIR ALEJANDRO CASANOVA SANTANDER, JANETT ISABEL CASANOVA SANTANDER, con fecha 29-05-2024.

**SANTANDER HONORES, MARÍA CECILIA:** a Hermano(a)s SILVIA DEL CARMEN SANTANDER HONORES, LUIS RICARDO SANTANDER HONORES, PABLA ROSA SANTANDER HONORES, REGINA AMELIA SANTANDER HONORES, con fecha 29-05-2024.

**SANTIS GONZÁLEZ, IRENE GLADYS:** a Hijo(a)s MAURICIO FERNANDO GUERRERO SANTIS, PATRICIO IVÁN GUERRERO SANTIS, con fecha 29-05-2024.

**SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA, OCTAVIO:** a Hijo(a)s CARMEN MARGARITA DE LOURDES SEPÚLVEDA BUSTOS, CARLOS OCTAVIO SEPÚLVEDA BUSTOS, VÍCTOR ROLANDO SEPÚLVEDA BUSTOS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente VIOLETA IRENÉ BUSTOS CABEZAS, con fecha 27-05-2024.

**SOTO PAREDES, ZENAIDA ESTER:** a Hijo(a)s CAROLINA ESTHER ÁLAMOS SOTO, PEDRO ENRIQUE ÁLAMOS SOTO, CECILIA DEL PILAR ÁLAMOS SOTO, con fecha 20-05-2024.

**SOUDRE MARAMBIO, VITALIA MARISOL:** a Hijo(a) AGUSTINA LEONOR MIRANDA SOUDRE, con fecha 27-05-2024.

**TAPIA, JOSE MERCEDES:** a Hijo(a)s DANIEL DEL CARMEN TAPIA OLIVARES, ROSA DELIA TAPIA OLIVARES, EUGENIA DEL TRÁNSITO TAPIA OLIVARES, SANDRA PAMELA TAPIA OLIVARES, JOSÉ MIGUEL TAPIA OLIVARES, ANDRÉS PATRICIO TAPIA OLIVARES, GLORIA JEANETTE TAPIA OLIVARES, a Cónyuge JUANA DEL CARMEN OLIVARES FERNÁNDEZ, con fecha 29-05-2024.

**TAPIA DÍAZ, LUIS ENRIQUE:** a Hijo(a)s KAMYLA XIMENA TAPIA GUERRERO, VERÓNICA DEL SOLANGE TAPIA MARAMBIO, a Cónyuge XIMENA GUERRERO FLORES, con fecha 30-05-2024.

**TAPIA GONZÁLEZ, NILDA DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s REBECA SOLEDAD HUERTA TAPIA, LUZ VERÓNICA HUERTA TAPIA, JUAN SEGUNDO HUERTA TAPIA, SARA DEL CARMEN HUERTA TAPIA, CECILIA CLODOMIRA HUERTA TAPIA, con fecha 29-05-2024.

**TOLMO AGUILERA, YERY MARCELO:** a Hermano(a)s NANCY DEL CARMEN TOLMO AGUILERA, HUGO OSCIEL TOLMO AGUILERA, RICHARD PATRICIO TOLMO AGUILERA, ROBERT JESÚS TOLMO AGUILERA, JUAN CARLOS TOLMO AGUILERA, WILLIAMS ALEJANDRO TOLMO AGUILERA, con fecha 29-05-2024.

**TORRES CHAPARRO, ABRAHAM ANDRÉS:** a Hijo(a) JUAN CARLOS TORRES MATURANA, con fecha 23-05-2024.

**TORRES CHAPARRO, ROBERTO:** a Hijo(a)s MARÍA TERESA TORRES AHUMADA, ROBERTO FREDY TORRES AHUMADA, MANUEL ARMANDO TORRES AHUMADA, con fecha 29-05-2024.

**TREVERTON LETELIER, JOSEFINA VIRGINIA:** a Hermano(a)s LUIS ALBERTO TREVERTON LETELIER, HUGO ENRIQUE TREVERTON LETELIER, PATRICIA CECILIA TREVERTON LETELIER, RAMIRO ANTONIO TREVERTON LETELIER, con fecha 28-05-2024.

**TRIGO TRIGO, MANUEL ENRIQUE:** a Hijo(a)s ANA MARÍA TRIGO CARVAJAL, CARLOS AGUSTÍN TRIGO CARVAJAL, JULIO ALFONSO TRIGO COBS, HERNÁN ENRIQUE TRIGO CARVAJAL, CECILIA DE MERCEDES

TRIGO CARVAJAL, con fecha 30-05-2024.

**URRA DÍAZ, JOSÉ LUIS:** a Hijo(a)s MARÍA EMELINA URRA RAMÍREZ, JOSÉ MIGUEL URRA RAMÍREZ, HERNÁN NICOLÁS URRA RAMÍREZ, JUAN ALBERTO URRA RAMÍREZ, ALEJANDRO EDUARDO URRA RAMÍREZ, CECILIA DE LOURDES URRA RAMÍREZ, con fecha 29-05-2024.

**URRUTIA ROMERO, HERNÁN ERNESTO:** a Hijo(a)s KAREN ELIZABETH URRUTIA VELÁSQUEZ, EVELYN MARCELA URRUTIA VELÁSQUEZ, CARLOS MAURICIO URRUTIA VEGA, FRANCISCO ANTONIO URRUTIA OLIVARES, a Cónyuge MERCEDES ELIZABETH VELÁSQUEZ RIVERA, con fecha 29-05-2024.

**VALDERA ARRIAGADA, FIDELIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s SANDRA DEL CARMEN VALDERA VALDERA, GERARDO GUILLERMO SANTIBÁÑEZ VALDERA, con fecha 27-05-2024.

**VALDIVIA BARRAZA, ESTER-MELINDA:** a Hermano(a) ANA CELINA VALDIVIA BARRAZA, a Sobrino(a)s BLANCA DEL PILAR VALDIVIA QUIRO, ROSA ESTER VALDIVIA QUIRO, JUANA CRISTINA HENRÍQUEZ VALDIVIA, a Sobrino-Nietos ERNESTO EMILIANO HENRÍQUEZ MUÑOZ, TATIANA VALESKA HENRÍQUEZ MUÑOZ, ELIZABETH TAMARA HENRÍQUEZ MUÑOZ, TANIA NICOLH HENRÍQUEZ MUÑOZ, con fecha 29-05-2024.

**VALDIVIA CARMONA, JUAN CARLOS:** a Hijo(a)s JOHN LENIN VALDIVIA ARAYA, CARLOS ALBERTO VALDIVIA ARAYA, CINTHIA SALOMÉ VALDIVIA ARAYA, ALEJANDRO ANTONIO VALDIVIA ARAYA, KATYA ALEJANDRA VALDIVIA ARAYA, a Cónyuge BERTA LEONORA DEL CARMEN ARAYA IBACACHE, con fecha 23-05-2024.

**VALDIVIA CORTÉS, TERESA ADELINA:** a Hijo(a)s KATHERINE TERESA ADAROS VALDIVIA, DOMINIQUE ALEXANDRA ADAROS VALDIVIA, a Cónyuge MIGUEL ROBERTO ADAROS CORTÉS, con fecha 29-05-2024.

**VARAS ARAYA, CARLOS ENRIQUE:** a Hijo(a) ADRIANA MARINA VARAS PIZARRO, con fecha 27-05-2024.

**VARELA PÉREZ, ZUNILDA OFRECINA:** a Hijo(a)s LILIANA ESTER CARVAJAL VARELA, JOSÉ MIGUEL CARVAJAL VARELA, AMANDA SOLEDAD PAREDES VARELA, MARISOL ANGÉLICA PAREDES VARELA, JUAN ORIEL PAREDES VARELA, JESSICA YANET PAREDES VARELA, con fecha 23-05-2024.

**VEGA TAYBA, EDUARDO JUAN BAUTISTA:** a Hijo(a)s PATRICIA ELIZABETH VEGA ROJAS, LILA MARISOL VEGA ROJAS, JUAN EDUARDO VEGA ROJAS, con fecha 29-05-2024.

**VÉLIZ JOFRÉ, MARCELA LORETO:** a Hermano(a)s PATRICIO AGUSTÍN ANDRÉS VÉLIZ JOFRÉ, CARMEN GLORIA VÉLIZ JOFRÉ, MARÍA CECILIA VÉLIZ JOFRÉ, a Sobrino(a)s FRANCISCO AGUSTÍN VÉLIZ RAMOS, FERNANDO DANIEL VÉLIZ SANZANA, ENRIQUE EDUARDO VÉLIZ SANZANA, GUILLERMO ANTONIO VÉLIZ SANZANA, JAIME IGNACIO VÉLIZ PRADO, CRISTIAN ALBERTO VÉLIZ PRADO, con fecha 30-05-2024.

**YÁÑEZ, OSCIEL DEL ROSARIO:** a Hijo(a) ALEJANDRINA MERCEDES YÁÑEZ VALDIVIA, con fecha 30-05-2024.

**ZAMBRA VILLALOBOS, SERGIO EDUARDO:** a Cónyuge GLADYS IRIS VÉLIZ ROJAS, con fecha 29-05-2024.

**ZAPATA LARA, LUPERFINO DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s PATRICIO ANDRÉS ZAPATA ORTIZ, SONIA ELENA ZAPATA ORTIZ, CARMEN GLORIA ZAPATA ORTIZ, JAIME ENRIQUE ZAPATA ORTIZ, MARÍA ISABEL ZAPATA ORTIZ, EMILIO IVÁN ZAPATA ORTIZ, JUAN ALEJANDRO ZAPATA ORTIZ, MARGARITA ANDREA ZAPATA ORTIZ, JORGE EDUARDO ZAPATA ORTIZ, a Cónyuge IRMA DELCARMEN ORTIZ ANTIQUERA, con fecha 29-05-2024.

**CAMPOSANO BARTOLINI, MARIO ALEJANDRO EDUARDO:** Con fecha 23-05-2024 agrega hijo EDGARDO CIRU CAMPOSANO FUENTES, en Posesión Efectiva concedida el 11-12-2015, publicada el 15-12-2015.

**CANALES SOTO, SARA AMALIA:** Con fecha 09-05-2024 agrega a sobrino: RAÚL ALFONSO CANALES CARMONA, en Posesión Efectiva concedida el 29-06-2022, publicada el 01-07-2022.

**ARAYA CALDERÓN, UBERLINDA DEL ROSARIO:** Con fecha 22-05-2024 agrega a hijo: MARIO ENRIQUE CEBRA ARAYA, en Posesión Efectiva concedida el 28-12-2023, publicada el 02-01-2024.

**ILLANES GARCÍA, HÉCTOR SEGUNDO:** Con fecha 24-05-2024 autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 22-08-2017, publicada el 01-09-2017.

**ÁVALOS VEGA, PABLO RAÚL:** Con fecha 27-05-2024 autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 13-02-2023, publicada el 15-02-2023.

**CASTILLO SAN MARTIN, DOMINICA:** Con fecha 23-05-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-03-2024, publicada el 01-04-2024.

**DANIELA JACOB VILLAR**  
Directora Regional  
Registro Civil e  
Identificación Región de  
Coquimbo

EN LA LOCALIDAD DE PICHASCA

# Doble crimen remece a Río Hurtado



CEBIDA

Diego Guerrero / Río Hurtado

@eldia\_cl

Un doble homicidio se registró este domingo en la comuna de Río Hurtado, hecho que está siendo investigado por la PDI. De acuerdo a las primeras informaciones oficiales, entregadas en horas de la noche por la institución, se trata de un hecho perpetrado con armas de fuego. La Brigada de Homicidios La Serena fue requerida para trasladarse al sitio del suceso junto a personal del Laboratorio de Criminalística Regional, quienes desarrollaron las primeras diligencias con el objetivo de esclarecer los hechos. "Por instrucción de la Fiscalía Macro Zona Norte, la PDI desarrollará la investigación en conjunto con el equipo ECOH del Ministerio Público", informó en una breve declaración el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena. Si bien el contexto del hecho no fue abordado por las autoridades, medios y páginas informativas locales del Limarí, indicaron que el caso quedó al descubierto en me-

**Personal de la Brigada de Homicidios concurre al sitio del suceso para realizar las primeras diligencias, las que extendieron hasta altas horas de la noche.**

dio de un supuesto secuestro. De acuerdo a dichas versiones, una ciudadana extranjera se acercó a la policía a denunciar el secuestro de su pareja. La mujer habría contado que el hombre no contestaba llamadas luego de haber ido a realizar un trabajo. En ese contexto, habría recibido una llamada desde otro número, donde su pareja indicaba que había sido secuestrado y que se encontraba en buen estado de salud. Habría escapado a un cerro, donde huyó al escuchar disparos y en el trayecto habría encontrado a las dos personas muertas. Al cierre de esta edición, no hubo ampliación de la información oficial por parte de las autoridades.

## Fe de Erratas

En la publicación del 1 de junio de diario El Día impreso, algunos ejemplares circularon sin la cuartilla con los avisos legales de Bienes Nacionales. No obstante, se publicó adicionalmente en la edición del Lunes 3 de junio, en la edición impresa y papel digital.

LA ADMINISTRACIÓN

# AVISOS LEGALES

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO**  
**SUB TITULO 22 NOTIFICACIÓN:**  
**1ª PUBLICACIÓN:**  
**15 DE MAYO DE 2024**  
**2ª PUBLICACIÓN:**  
**01 DE JUNIO DE 2024**  
**PLAZO OPOSICIÓN:**  
**28 DE AGOSTO DE 2024**

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. Nº 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILDES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

**COMUNA: VICUÑA**

**E-13135, 06.05.2024, 159351, RODRIGO ALONSO ROJAS DÍAZ, PLANO Nº04106-15908 S.U., SUPERFICIE 1.413,48 m², PASAJE SIN NOMBRE S/ Nº, RIVADAVIA, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE:** Javier Rojas Díaz en 56,95 metros, separados por cerco. SURESTE: Pasaje sin nombre en 25,00 metros, que lo separa de Guillermo Rojas Díaz. SUROESTE: Pasaje sin nombre en 28,68 metros, que lo separa de Gustavo Godoy y Ana María Rojas Díaz en 29,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Jorge Dalbosco en 24,65 metros, separado por cerco. FOJAS 24 Nº22 AÑO 2005, CBR VICUÑA.

**E-13136, 06.05.2024, 162155, MARIO ALEXIS JARAMILLO CONTRERAS, PLANO Nº04106-15906 S.R., SUPERFICIE 299,56 m², CAMINO A LA MINA S/ Nº, SECTOR 1, SITIO 28, ANDACOLLITO, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE:** Camino a La Mina en 13,25 metros. SURESTE: Jazmín Isabel Cox González en línea quebrada de 10,80 metros; 10,55 metros y 2,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Callejón APR en 11,45 metros, que lo separa de Patricio Gilberto Cortés Araya. NOROESTE: Omar Araos en línea quebrada de 3,30 metros; 6,50 metros y 14,90 metros, separado por cerco. FOJAS 67 Nº54 AÑO 1999, CBR VICUÑA.

**E-13139, 06.05.2024,**

**177952, MANUEL ARTURO RIVERA GUERRERO, PLANO Nº04106-15904 S.R. HIJUELA Nº1, SUPERFICIE 2.540,12 m², CALLEJÓN ALCAYAGA S/ Nº, LOTE Nº8-A, PERALILLO, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE:** Camino vecinal en 49,80 metros, que lo separa de Alejandro Arias Alcayaga. SURESTE: Juana Rivera Guerrero en 50,75 metros, separado por cerco. SUROESTE: Berta Barraza Castro en 54,00 metros, separado por cerco. NOROESTE: Callejón Alcayaga en 4,75 metros; 3,75 metros; 34,15 metros y 5,85 metros. fojas 710 nº646 año 2016, cbr vicuña.

**E-13142, 06.05.2024, 177945, TERESA DE JESÚS RIVERA GUERRERO, PLANO Nº04106-15904 S.R. HIJUELA Nº3, SUPERFICIE 2.678,83 m², CAMINO VECINAL S/ Nº, LOTE Nº8-B, PERALILLO, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE:** Teresa de Jesús Rivera Guerrero en 48,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Isidoro Rivera Guerrero en línea quebrada de 48,75 metros y 16,05 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 27,10 metros, que lo separa de Berta Barraza Castro. NOROESTE: Violeta Rivera Guerrero en línea quebrada de 14,75 metros; 16,05 metros y 44,25 metros, separado por cerco. FOJAS 710 Nº646 AÑO 2016, CBR VICUÑA.

**COMUNA: OVALLE**

**E-13549, 08.05.2024, 157927, JOSÉ CAMILO ARAYA HIDALGO, PLANO Nº04301-16036 S.R., SUPERFICIE 2.527,80 m², CAMINO VECINAL S/ Nº, SITIO 3, POTRERILLO ALTO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE:** Camino vecinal en 42,65 metros, que lo separa de Juan Araya Hidalgo. SURESTE: Camino acceso a parcelas en 62,15 metros. SUROESTE: Claudio Andrade Gutiérrez en 41,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Amanda Araya Hidalgo en 61,00 metros, separado por cerco. FOJAS 2481 Nº3276 AÑO 2017, CBR OVALLE.

**E-13547, 08.05.2024, 167288, MANUEL DEL ROSARIO CASTILLO IBACACHE, PLANO Nº04301-16046 S.U. SITIO Nº1, SUPERFICIE 324,77 m², CALLE DE ACCESO S/ Nº, SOTAQUÍ, COMUNA DE OVALLE, NORESTE:** Elsa Castillo Ibacache en 48,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 6,20 metros. SUROESTE: Ernesto Segundo Araya Flores en 48,25 metros, separado por cerco. NOROESTE: Isabel Segovia Segovia en 7,20 metros, separado por cerco. FOJAS 2353 Nº3113 AÑO 2017 Y FOJAS 1661 Nº2272 AÑO 2022, CBR OVALLE.

**E-13531, 08.05.2024, 174981, JACINTO ALFONSO ANTONIO CAMPOS CARVAJAL, PLANO Nº04301-16043 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE 532,20**

**m², CALLE SIN NOMBRE S/ Nº, MZ A-10, ALGARROBOS BAJOS, COMUNA DE OVALLE, NORESTE:** Ismelda Velásquez en 28,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle sin nombre en 19,35 metros. SUROESTE: Álvaro Castillo Barraza en 27,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Leonidas Velásquez en 4,40 metros y Clorindo Velásquez en 14,35 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 1307 Nº1388 AÑO 2004, CBR OVALLE.

**E-13530, 08.05.2024, 175037, JACINTO ANTONIO CAMPOS CAMPOS, PLANO Nº04301-16043 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE 525,35 m², CALLE SIN NOMBRE S/ Nº, MZ C-4, ALGARROBOS BAJOS, COMUNA DE OVALLE, NORESTE:** Calle sin nombre en 30,95 metros. SURESTE: Pascuala Tabilo en 17,05 metros, separado por cerco. SUROESTE: Margarita Vega en 31,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle sin nombre en 16,50 metros. FOJAS 1307 Nº1388 AÑO 2004, CBR OVALLE.

**COMUNA: PUNITAQUI**

**E-13551, 08.05.2024, 138646, ANA MARÍA HONORTELLO, PLANO Nº04304-16051 S.U., SUPERFICIE 4.524,50 m², CAMINO PÚBLICO S/ Nº, EL TORO, COMUNA DE PUNITAQUI, NORESTE:** Petronila del Carmen Tello Tello en 296,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino público de Punitaqui a El Peral en 15,45 metros. SUROESTE: Aliro Milton Honores Tello en 293,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pedro Araya Tello en 16,00 metros, separado por cerco. FOJAS 684 Nº962 AÑO 2014 Y FOJAS 355 Nº421 AÑO 2020, CBR OVALLE.

**COMUNA: CANELA**

**E-13124, 26.05.2024, 155959, EDELMIRA DEL CARMEN OLGUÍN CORTÉS, PLANO Nº04202-15747 S.R., SUPERFICIE 219,39 m², RUTA D-787 S/ Nº, MZ 20, LOTE 6, SECTOR ATUNGUA, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Jenifer Cortés Pérez en 11,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Elizabeth Cortés Hurtado en línea quebrada de 12,60 metros y 6,05 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ruta D-787 de Mincha a Canela en 12,70 metros. NOROESTE: Ana Castillo en 18,85 metros, separado por cerco. FOJAS 380 VUELTA Nº587 AÑO 2009, CBR LOS VILOS.

**COMUNA: LOS VILOS**

**E-13553, 08.05.2024, 137380, ROSE MARY JARA ARMIJO, PLANO Nº04203-16028 S.R., SUPERFICIE 925,96 m², CALLE LAS ROSAS S/ Nº, PARCELA 78, SITIO 3, SECTOR CENTRO ORIENTE,**

**PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Héctor Jara Hernández en 57,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Las Rosas en 14,80 metros. SUROESTE: Ana Naranjo en 65,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle El Edén en 14,70 metros. FOJAS 1094 Nº1239 AÑO 2013, CVR LOS VILOS.

**COMUNA: ILLAPEL**

**E-13127, 06.05.2024, 139578, SEBASTIÁN ANDRÉS BUGUEÑO VARGAS, PLANO Nº04201-16023 S.R., SUPERFICIE 657,87 m², CAMINO PÚBLICO S/ Nº, PARCELA 51, LOTE G, PERALILLO, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** José Hurtado Catalán en 23,15 metros, separado por cerco. SURESTE: José Hurtado Alcota en 38,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino público de Salamanca a Peralillo en 12,00 metros. NOROESTE: José Hurtado Catalán en 37,10 metros, separado por cerco. FOJAS 2140 Nº1654 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

**E-13113, 06.05.2024, 173343, RAQUEL DEL ROSARIO AGUILERA VEGA, PLANO Nº04201-16024 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE 1.370,15 m², CALLE DE ACCESO S/ Nº, PARCELA 114, LOTE 2A-3, LAS COCINERAS, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Hernán Ojeda Lira en 27,90 metros y 1,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Ana Rosa Aguilera Vega en 46,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 29,80 metros, que lo separa de Manuel Cortés Bugueño. NOROESTE: Balvina Aguilera Vega en 46,20 metros, separado por cerco. FOJAS 1548 Nº1382 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

**COMUNA: SALAMANCA**

**E-13550, 08.05.2024, 139904, LUIS GUILLERMO PUEYES PALLERO, PLANO Nº04204-15911 S.R., SUPERFICIE 867,54 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/ Nº, SITIO 4, LOTE F, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Valeska Aguilera Pueyes en 32,00 metros, separado por cerco. ESTE: Joel Pueyes Pallero en 18,00 metros, separado por cerco. SUR: Luis Guillermo Pueyes Pueyes en 11,75 metros; Alicia Pueyes Pallero en línea quebrada de 2,60 metros y 10,20 metros y Margarita Pueyes Pallero en 14,00 metros, todos separados por cerco. OESTE: Callejón de acceso en 28,70 metros, que lo separa de la Sucesión Henríquez Henríquez. FOJAS 3950 Nº752 AÑO 1970, RECTIFICADA A FOJAS 2665 Nº889 AÑO 1996, CBR ILLAPEL.

**E-13792, 10.05.2024, 172206, PEDRO PABLO FERNÁNDEZ OLIVARES, PLANO Nº04204-16007 S.R. SITIO Nº3, SUPERFICIE 4.667,37 m², CALLE DE ACCESO S/ Nº, PARCELA 8,**

**LOTE 8-G, QUELÉN BAJO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Calle de acceso en 20,50 metros, que lo separa del Río Choapa. SURESTE: Tarcilo Fernández Olivares en 223,40 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio Nº5 de Manuel Segundo Fernández Olivares en 21,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio Nº2 de Carmen del Tránsito Fernández Olivares en 222,50 metros, separado por cerco. FOJAS 563 Nº491 AÑO 2015; FOJAS 1838 Nº1001 AÑO 2018 Y FOJAS 1078 Nº937 AÑO 2019, CBR ILLAPEL.

**E-13791, 10.05.2024, 172330, ATILIO LUIS FERNÁNDEZ OLIVARES, PLANO Nº04204-16007 S.R. SITIO Nº4, SUPERFICIE 4.653,96 m², CALLE DE ACCESO S/ Nº, PARCELA 8, LOTE 8-E, QUELÉN BAJO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Calle de acceso en 21,35 metros, que lo separa del Río Choapa. SURESTE: Cecilia Fernández Olivares en 218,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Tabila Barraza Pizarro en 21,15 metros, separado por cerco. NOROESTE: Tarcilo Fernández Olivares en 221,80 metros, separado por cerco. FOJAS 563 Nº491 AÑO 2015; FOJAS 1838 Nº1001 AÑO 2018 Y FOJAS 1078 Nº937 AÑO 2019, CBR ILLAPEL.

**E-13790, 10.05.2024, 172340, MANUEL SEGUNDO FERNÁNDEZ OLIVARES, PLANO Nº04204-16007 S.R. SITIO Nº5, SUPERFICIE 1.360,11 m², CALLE JOSÉ MIGUEL CARRERA S/ Nº, PARCELA 8, LOTE 8-K, QUELÉN BAJO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sitio Nº1 de Luis Armando Fernández Olivares en 7,40 metros; Sitio Nº2 de Carmen del Tránsito Fernández Olivares en 20,90 metros; Sitio Nº3 de Pedro Pablo Fernández Olivares en 21,40 metros y Tarcilo Fernández Olivares en 5,50 metros, todos separados por cerco. SURESTE: Tabila Barraza Pizarro en 22,70 metros y Manuel Fernández Olivares en 22,10 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Manuel Fernández Olivares en 25,45 metros, separado por cerco; Calle José Miguel Carrera en 3,50 metros y Manuel Fernández Olivares en 17,55 metros, separado por cerco. NOROESTE: Manuel Fernández Olivares en 22,45 metros y José Fernández Olivares en línea quebrada de 5,30 metros y 21,15 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 563 Nº491 AÑO 2015; FOJAS 1838 Nº1001 AÑO 2018 Y FOJAS 1078 Nº937 AÑO 2019, CBR ILLAPEL.

**E-14001, 13.05.2024, 168993, FERNANDO ENRIQUE AGUILERA TAPIA, PLANO Nº04204-15912 S.R., SUPERFICIE 749,64 m², AVENIDA ALGARROBO S/ Nº, SITIO 80, LOTE 1, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Ina Aguilera Tapia en 17,50 metros,

separado por cerco. ESTE: Sucesión Víctor Olivares en 49,40 metros, separado por cerco. SUR: Avenida Algarrobo en 13,00 metros. OESTE: Sucesión Aguilera Tapia en 28,70 metros y Sara Aguilera Tapia en 20,80 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 2851 Nº1328 AÑO 1999, CBR ILLAPEL.

**E-13996, 13.05.2024, 169009, CLARISA ESTELA RAMÍREZ SOTO, PLANO Nº04204-15876 S.R. LOTE Nº1, SUPERFICIE 379,56 m², CALLE HERMANOS CARRERA S/ Nº, SITIO 27, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Calle Hermanos Carrera en 17,00 metros. ESTE: Daniel Olivares Ramírez en 21,95 metros, separado por cerco. SUR: Amada Ramírez Jopia en 18,00 metros, separado por cerco. OESTE: Camino de acceso en 21,50 metros, que lo separa de Sucesión Ramírez Jopia. FOJAS 141 Nº92 AÑO 2001 Y FOJAS 1677 Nº1116 AÑO 2014, CBR ILLAPEL.

**E-13796, 10.05.2024, 170910, MIGUEL ANTONIO MORENO PIZARRO, PLANO Nº04204-15874 S.R. SITIO Nº3, SUPERFICIE 7.964,62 m², CAMINO VECINAL S/ Nº, PARCELA 44, LOTE 44-G, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Camino vecinal, que lo separa de Otilia Moreno Pizarro y de Sucesión Juan Moreno Pizarro. SURESTE: Luis Alfonso Moreno Pizarro, separado por cerco. SUROESTE: Río Choapa, separado por cerco. NOROESTE: Sitio Nº2 de Noemí del Carmen Moreno Pizarro, separado por cerco. NOTA: Este inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas del Río Choapa. FOJAS 1469 Nº655 AÑO 1988 Y FOJAS 3003 Nº1653 AÑO 2014, CBR ILLAPEL.

**E-13798, 10.05.2024, 170899, MARIO ENRIQUE MORENO PIZARRO, PLANO Nº04204-15874 S.R. SITIO Nº4, SUPERFICIE 7.195,11 m², CAMINO VECINAL S/ Nº, PARCELA 44, LOTE 44-I, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Camino vecinal, que lo separa del Sitio Nº1 de Rafael Justo Moreno Pizarro y de Sucesión Filomena Moreno Pizarro. SURESTE: Odette Moreno Pizarro, separado por cerco. SUROESTE: Río Choapa, separado por cerco. NOROESTE: Luis Alfonso Moreno Pizarro, separado por cerco. NOTA: Este inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas del Río Choapa. FOJAS 1469 Nº655 AÑO 1988 Y FOJAS 3003 Nº1653 AÑO 2014, CBR ILLAPEL.

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO**  
**ADMINISTRACIÓN DE FONDOS NOTIFICACIÓN:**  
**1ª PUBLICACIÓN : 15 DE MAYO DE 2024**  
**2ª PUBLICACIÓN : 01 DE JUNIO DE 2024**  
**PLAZO OPOSICIÓN : 28 DE AGOSTO DE 2024**

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILDES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ESTAN REGULARIZANDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

**COMUNA: VICUÑA**

**E-13137, 06.05.2024, 171761, OMAR DE JESÚS ZÁRATE HONORES, PLANO N°04106-15909 S.U., SUPERFICIE 321,82 m², CALLE GENERAL BONILLA S/N° RIVADAVIA, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE:** Lorenzo González en 12,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Lorenzo González en línea quebrada de 2,50 metros; 0,50 metros; 5,05 metros; 1,00 metros y 15,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Lorenzo González en 17,65 metros, separado por cerco. NORESTE: Calle General Bonilla en 21,90 metros. FOJAS 514 N°439 AÑO 2017, CBR VICUÑA.

**E-13138, 06.05.2024, 175909, NANCY NUÑEZ ARAYA, PLANO N°04106-15905 S.R., SUPERFICIE 1.163,45 m², CALLE ESTACIÓN S/N°, DIAGUITAS, COMUNA DE VICUÑA, NORTE:** Pedro Araya en 10,60 metros, separado por cerco. ESTE: Escuela Juan Torres Martínez en 92,70 metros, separado por cerco. SUR: Calle Estación en 15,00 metros. OESTE: Sonia Araya Luna en 94,60 metros, separado por cerco. FOJAS 430 NÚMERO 386 AÑO 2015, CBR VICUÑA.

**E-13141, 06.05.2024, 176494, VIOLETA MARÍA VEGA BRAVO, PLANO N°04106-15907 S.R., SUPERFICIE 450,13 m², CALLE LOS GOMEROS N°120, PULLAYES, COMUNA DE VICUÑA, NORTE:** Calle Los Gómeros en 20,10 metros. ESTE: Claudia Stefanini Villanueva en 21,20 metros, separado por cerco. SUR: Patricio Garcés Arismendi en 21,95 metros, separado por cerco. OESTE: Ángel Salazar Cordero en 21,70 metros, separado por cerco. FOJAS 841 N°740 AÑO 1998, CBR VICUÑA.

**E-13140, 06.05.2024,**

**177938, TOBIÁS ORLANDO RIVERA GUERRERO, PLANO N°04106-15904 S.R. HIJUELA N°2, SUPERFICIE 2.747,22 m², CAMINO VECINAL S/N°, LOTE N°8-A, PERALILLO, COMUNA DE VICUÑA, NORESTE:** Camino vecinal en 52,00 metros, que lo separa de Alejandro Arias Alcayaga. SURESTE: Violeta Rivera Guerrero en 50,75, separado por cerco. SUROESTE: Berta Barraza Castro en 55,55 metros, separado por cerco. NORESTE: Julio Rivera Guerrero en 51,75 metros, separado por cerco. FOJAS 710 N°646 AÑO 2016, CBR VICUÑA.

**COMUNA: OVALLE**

**E-13548, 08.05.2024, 167194, NORMA CECILIA CASTILLO IBACACHE, PLANO N°04301-16046 S.U. SITIO N°2, SUPERFICIE 356,71 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SOTAQUÍ, COMUNA DE OVALLE, NORESTE:** Jaime Castillo Ibacache en 49,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 7,00 metros. SUROESTE: Elsa Castillo Ibacache en 48,95 metros, separado por cerco. NORESTE: Isabel Segovia Segovia en 7,55 metros, separado por cerco. FOJAS 2353 N°3113 AÑO 2017 Y FOJAS 1661 N°2272 AÑO 2022, CBR OVALLE.

**E-13542, 08.05.2024, 168065, FRANCISCO JAVIER ALBANEZ PERALTA, PLANO N°04301-16040 S.U., SUPERFICIE 382,75 m², CALLE DE ACCESO S/N°, LOTE 4, SITIO N°4, UNIÓN CAMPESINA, COMUNA DE OVALLE, NORESTE:** María Esquivel en 1,30 metros y Ana Peralta en 10,95 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Evelyn Acuña en 28,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 14,30 metros. NORESTE: Hernán Peralta Esquivel en 28,85 metros, separado por cerco. FOJAS 2421 VUELTA N°1906 AÑO 2019, CBR OVALLE.

**E-13541, 08.05.2024, 169115, JUAN LUIS ALBANEZ VERGARA, PLANO N°04301-16042 S.R., SUPERFICIE 2.148,45 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, SAN JULIÁN, COMUNA DE OVALLE, NORESTE:** Dinatar Galleguillos en 30,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino de acceso en 72,10 metros. SUROESTE: Sucesión Ortiz Galleguillos en 30,80 metros, separado por cerco. NORESTE: María Magdalena López en 68,30 metros, separado por cerco. FOJAS 90 VUELTA N°116 AÑO 1953, CBR OVALLE.

**E-13540, 08.05.2024, 170937, PATRICIA DANIELA CAMPUSANO FIGUEROA, PLANO N°04301-16048 S.R., SUPERFICIE 2,75 Há., CALLE DE ACCESOS/N°, PARCELA 31, LOTE 3, LA CHIMBA, COMUNA DE OVALLE, NORTE:** Quebrada sin nombre, que lo separa del Río Limarí. ESTE: Eduardo Campusano, separado por cerco y camino interior. SUR: Calle de acceso, que lo separa del Canal Tabalí. OESTE: René Piantini Castillo, separado por cerco. FOJAS 1378 VUELTA N°1081 AÑO 1990, CBR OVALLE.

**E-13539, 08.05.2024, 170939, IRIS CAROLINA CAMPUSANO FIGUEROA, PLANO N°04301-16044 S.R., SUPERFICIE 1,38**

**Há., CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 31, LOTE 3, LA CHIMBA, COMUNA DE OVALLE, NORTE:** Quebrada sin nombre, que lo separa del Río Limarí. ESTE: Cristian Loyola y Edmundo Loyola, ambos separados por cerco. SUR: Calle de acceso, que lo separa del Canal Tabalí. OESTE: Eduardo Campusano, separado por cerco. FOJAS 1378 VUELTA N°1081 AÑO 1990, CBR OVALLE.

**E-13535, 08.05.2024, 171683, ALINE VARGAS VARAS, PLANO N°04301-16038 S.U., SUPERFICIE 145,70 m², CALLE PESCADORES N°162, OVALLE, NORESTE:** Ismael Vega en línea quebrada de 8,40 metros y 17,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Juan Portilla Alburquerque en 5,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Samuel Contreras en línea quebrada de 16,35 metros; 4,75 metros y 4,05 metros, separado por cerco. NORESTE: Calle Pescadores en 5,60 metros. FOJAS 359 N°352 AÑO 1968, CBR OVALLE.

**E-13534, 08.05.2024, 171983, JUNTA DE VECINOS SAMO BAJO, PLANO N°04301-16045 S.R., SUPERFICIE 1.349,30 m², CALLE ÚNICA S/N°, SAMO BAJO, COMUNA DE OVALLE, ESTE:** Sociedad Agrícola San Francisco en línea quebrada de 22,85 metros; 19,05 metros y 22,60 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sociedad Agrícola San Francisco en línea quebrada de 23,75 metros; 9,80 metros y 6,80 metros, separado por cerco y calle única en 7,00 metros. NORESTE: Calle única en 57,50 metros. FOJAS 1232 VUELTA N°960 AÑO 2005, CBR OVALLE.

**E-13533, 08.05.2024, 173107, ANASTASIA IRENE ARAYA FLORES, PLANO N°04301-16039 S.U., SUPERFICIE 268,70 m², CALLE LOS LAURELES N°351, VILLA SAN PEDRO, SECTOR EL GUINDO, COMUNA DE OVALLE, NORESTE:** Hernán Carvajal Robles en 26,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Los Laureles en 11,10 metros. SUROESTE: Carmen Ardiles en 26,80 metros, separado por cerco. NORESTE: Sandra Cortés en 9,35 metros, separado por cerco. FOJAS 520 VUELTA N°235 AÑO 2005, CBR OVALLE.

**E-13532, 08.05.2024, 173125, ALEJANDRA DEL CARMEN FLORES ARAYA, PLANO N°04301-16037 S.U., SUPERFICIE 4.629,70 m², CALLE SIN NOMBRE S/N°, RECOLETA, COMUNA DE OVALLE, NORTE:** Calle sin nombre en 9,55 metros; Violeta Natalia Fuente García en 30,75 metros y Agrícola Angostura en línea quebrada de 21,65 metros y 15,55 metros, ambos separados por cerco. ESTE: Agrícola Angostura en línea quebrada de 18,80 metros y 64,65 metros, separado por cerco. SUR: Agrícola Angostura en 29,90 metros, separado por cerco. OESTE: Camino interior en 42,35 metros y 43,60 metros. FOJAS 530 VUELTA N°507 AÑO 1975, CBR OVALLE.

**E-13529, 08.05.2024, 175051, HERBERT HERMANS AENSHANSLINS ROJAS, PLANO N°04301-16041 S.U., SUPERFICIE 160,1 m², PASAJE ELISEO RICHARD N°0126, POBLACIÓN**

**LIMARÍ, OVALLE, COMUNA DE OVALLE, NORESTE:** Juan Rojas Contreras en 9,90 metros, separado por cerco. SURESTE: María Vergara en 16,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje Eliseo Richard en 9,90 metros. NORESTE: Gonzalo Medina Aadaos en 16,25 metros, separado por cerco. FOJAS 546 N°836 AÑO 2021, CBR OVALLE.

**COMUNA: PUNITAQUI**

**E-13537, 08.05.2024, 171479, YASMINA DEL CARMEN ARAYA OYARCE, PLANO N°04304-16050 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 1.722,90 m², CALLE DE ACCESO S/N°, LOTE 13, LA HIGUERA, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE:** Luis Alberto Castillo Castillo en 29,05 metros, separado por cerco. ESTE: Sitio N°2 de María Gisela Araya Tapia en 57,20 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 32,05 metros. OESTE: Manuel Zepeda Rodríguez en 56,00 metros, separado por cerco. FOJAS 1892 N°2620 AÑO 2020, CBR OVALLE.

**E-13536, 08.05.2024, 171483, MARÍA GICELA ARAYA TAPIA, PLANO N°04304-16050 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 1.718,25 m², CALLE DE ACCESO S/N°, LOTE 13, LA HIGUERA, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE:** Luis Alberto Castillo Castillo en 27,80 metros, separado por cerco. ESTE: Arturo Domingo Oyarce en 58,65 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 31,60 metros. OESTE: Sitio N°1 de Yasmina del Carmen Araya Oyarce en 57,20 metros, separado por cerco. FOJAS 1892 N°2620 AÑO 2020, CBR OVALLE.

**E-13538, 08.05.2024, 171437, ANYELINA ISABEL VARAS ARAYA, PLANO N°04304-16050 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE 1.726,60 m², CALLE DE ACCESOS/N°, LOTE 13, LA HIGUERA, COMUNA DE PUNITAQUI, NORTE:** Luis Alberto Castillo Castillo en 26,00 metros, separado por cerco. ESTE: Estero de Punitaqui en 58,85 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 33,70 metros. OESTE: Arturo Domingo Oyarce en 58,40 metros, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 1892 N°2620 AÑO 2020, CBR OVALLE.

**E-13528, 08.05.2024, 175121, MARILUZ YANET MALUENDA ORTIZ, PLANO N°04304-16052 S.R., SUPERFICIE 3.039,10 m², CALLE DE ACCESO S/N°, LOTE 5-A, SITIO B-2, EL TORO, COMUNA DE PUNITAQUI, NORESTE:** Calle de acceso en 36,80 metros. SURESTE: Julio Maluenda Ortiz en 77,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Comunidad Agrícola Punitaqui en 47,10 metros, separado por cerco. NORESTE: Osvaldo Maluenda Ortiz en línea quebrada de 24,95 metros; 3,15 metros y 45,00 metros, separado por cerco. FOJAS 2789 N°2367 AÑO 2012, CBR OVALLE.

**COMUNA: COMBARBALÁ**

**E-13101, 06.05.2024, 177673, ERICK SEBASTIÁN CASTILLO OLIVARES, PLANO N°04302-**

**15750 S.R., SUPERFICIE 386,33 m², PASAJE N°10 S/N°, MZ 2, LOTE 34, SAN MARCOS NUEVO, COMUNA DE COMBARBALÁ, NORESTE:** Marta Astudillo Mulec en 19,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Marta Gallardo Gallegos en 19,85 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pasaje N°10 en 19,90 metros. NORESTE: Silvería Rojas en 19,65 metros, separado por cerco. FOJAS 250 N°304 AÑO 2006, CBR COMBARBALÁ.

**COMUNA: MONTE PATRIA**

**E-13118, 06.05.2024, 167098, ALEX GABRIEL ANGEL FERNÁNDEZ, PLANO N°04303-16031 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 1.511,65 m², CAMINO EXISTENTE S/N°, LOTE 8, SITIO 8-B, FLORDEL VALLE, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Javier Orlando Ángel Fernández en 24,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Clara Cristina Ángel Fernández en 61,65 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino existente en 31,25 metros. NORESTE: Camino existente en 14,65 metros; 7,10 metros y 23,10 metros. FOJAS 352 VUELTA N°439 AÑO 2015, CBR MONTE PATRIA.

**E-13119, 06.05.2024, 167018, ADA ISABEL ANGEL FERNÁNDEZ, PLANO N°04303-16031 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 1.583,75 m², CAMINO EXISTENTE S/N°, LOTE 8, SITIO 8-E, FLORDEL VALLE, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Javier Orlando Ángel Fernández en 16,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Telma Canivilo en 20,95 metros y Silvia Elena Ángel Fernández en línea quebrada de 12,05 metros y 67,85 metros, ambos separados por cerco. SUROESTE: Camino existente en 19,00 metros. NORESTE: Carlos Gilberto Ángel Fernández en 85,25 metros, separado por cerco. FOJAS 352 VUELTA N°439 AÑO 2015, CBR MONTE PATRIA.

**E-13117, 06.05.2024, 168280, OSVALDO FERNANDO PINTO RAMALOS, PLANO N°04303-16035 S.R., SUPERFICIE 400,15 m², CALLE ÚNICA S/N°, LOTE N°2, SITIO DOS-F, EL MAITÉN, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Luis Cortés Cortés en 27,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle única en 25,25 metros. SUROESTE: Juana Villarroel Pinto en 28,15 metros, separado por cerco. NORESTE: Osvaldo Pinto en 23,75 metros, separado por cerco. FOJAS 55 N°55 AÑO 2011, CBR MONTE PATRIA.

**E-13108, 06.05.2024, 175821, ELIECER ENRIQUE YÁÑEZ MOROSO, PLANO N°04303-16033 S.U., SUPERFICIE 111,35 m², CALLE BERNARDO O'HIGGINS N°749, HIJUELA 74, HUATULAME, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Jaime Ortiz Castillo en 19,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Bernardo O'Higgins en 7,85 metros. SUROESTE: Nilda Moroso Cortés en 18,35 metros, separado por cerco. NORESTE: Nilda Moroso Cortés en 4,45 metros, separado por cerco. FOJAS 364 VUELTA N°349 AÑO 1965, CBR MONTE PATRIA.

**E-13120, 06.05.2024, 160054, FÉLIX EDUARDO VALDIVIA RAMÍREZ, PLANO N°04303-**

**16032 S.U., SUPERFICIE 1,11 Há., CAMINO INTERIOR S/N°, TULAHUÉN, COMUNA DE MONTE PATRIA, NORESTE:** Félix Eduardo Valdivia Ramírez en 68,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión Juan Pereira en 166,05 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino interior en 68,25 metros. NORESTE: Liberato Campusano en 160,65 metros, separado por cerco. FOJAS 806 VUELTA N°794 AÑO 1970, CBR MONTE PATRIA.

**COMUNA: CANELA**

**E-13116, 06.05.2024, 168478, SALIM RAMÓN LEIVA VÁSQUEZ, PLANO N°04202-15748 S.U., SUPERFICIE 353,65 m², CALLE JUAN XXIII S/N°, MINCHA NORTE, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Resto segregación Comunidad Agrícola Mincha Norte en 12,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Sucesión José Moscoso en 29,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle Juan XXIII en 11,75 metros. NORESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Mincha Norte en 29,95 metros, separado por cerco. FOJAS 324 VUELTA N°422 AÑO 2018, CBR LOS VILOS.

**E-13115, 06.05.2024, 168543, MAIRA ALEJANDRA BUGUEÑO BRICEÑO, PLANO N°04202-15742 S.R., SUPERFICIE 593,80 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 20,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 29,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,65 metros, separado por cerco. NORESTE: Calle de acceso en 30,75 metros, que lo separa de resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-13107, 06.05.2024, 176739, EVELYN SUSANA LÓPEZ PINTO, PLANO N°04202-15740 S.R., SUPERFICIE 300,83 m², CAMINO VECINAL S/N°, SECTOR MANGA II, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Camino vecinal en 14,75 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. ESTE: Patricio Castillo en línea quebrada de 5,55 metros y 16,45 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 13,05 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. OESTE: Laura López Pinto en 20,95 metros, separado por cerco. FOJAS 170 N°192 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-13105, 06.05.2024, 177337, CARMEN DEL TRÁNSITO ARAYA CORTÉS, PLANO N°04202-15746 S.R., SUPERFICIE 331,00 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR MANGA II, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Calle de acceso en 18,05 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. ESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 22,90 metros, separado por cerco. SUR: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 12,50 metros, separado por cerco. OESTE: Resto segregación Comu-

nidad Agrícola Canela Baja en 21,10 metros, separado por cerco. FOJAS 170 N°192 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-13104, 06.05.2024, 177338, RODRIGO ORLANDO PINTO PINTO, PLANO N°04202-15745 S.R., SUPERFICIE 236,05 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL ALMENDRO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Calle de acceso en 12,10 metros. SURESTE: Verónica Barraza en 19,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle sin nombre en 12,45 metros. NOROESTE: Área verde municipal en línea quebrada de 13,60 metros y 5,15 metros, separado por cerco. FOJAS 801 VUELTA N°972 AÑO 2012, CBR LOS VILOS.

**E-13103, 06.05.2024, 177345, MARIBEL DEL CARMEN OGALDE OGALDE, PLANO N°04202-15741 S.R., SUPERFICIE 246,15 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, SECTOR MANGA II, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Camino de acceso en 12,15 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. ESTE: Bernardita Pérez Barraza en 20,50 metros, separado por cerco. SUR: Camino vecinal en 11,85 metros, que lo separa de Mónica Tello. OESTE: Ricardo Vicencio en 20,60 metros, separado por cerco. FOJAS 170 N°192 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-13102, 06.05.2024, 177649, MARGARITA DEL CARMEN HURTADO CORTÉS, PLANO N°04202-15743 S.R., SUPERFICIE 278,96 m² CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Calle de acceso en 14,90 metros, que lo Rafael Hurtado Cortés. SURESTE: Pedro Castillo Cortés en 19,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal en 14,25 metros, que lo separa del resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja. NOROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,50 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-13125, 06.05.2024, 145227, NÉSTOR JASON VALLE TAPIA, PLANO N°04202-15744 S.R., SUPERFICIE 657,97 m², RUTA D-931 S/N°, SECTOR EL ALMENDRO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Ruta D-931 en 21,40 metros; 2,05 metros; 11,45 metros y 4,50 metros. SUROESTE: Lini Pereira Pereira en línea quebrada de 15,05 metros y 14,45 metros, separado por cerco. OESTE: Lini Pereira Pereira en 17,95 metros, separado por cerco. NOROESTE: Lini Pereira Pereira en línea quebrada de 5,30 metros; 3,05 metros; 3,20 metros; 5,45 metros y 2,80 metros, separado por cerco. FOJAS 801 Vuelta N°972 Año 2012, Cbr Los Vilos.

**COMUNA: LOS VILOS**

**E-13112, 06.05.2024, 173931, BARTOLO ALADINO COLIPE VALDEBENITO, PLANO N°04203-16026 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 697,52 m², PASAJE SIN NOMBRE S/N°, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Sucesión María Valdebenito Castillo en 30,95 metros, separado por cerco.

SURESTE: Pasaje sin nombre en 20,35 metros, que lo separa del Sitio N°2 de Adelina del Carmen Colipe Valdebenito. SUROESTE: Sucesión María Valdebenito Castillo en 33,75 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sucesión María Valdebenito Castillo en 22,90 metros, separado por cerco. FOJAS 519 VUELTA N°1004 AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

**E-13111, 06.05.2024, 173937, ADELINA DEL CARMEN COLIPE VALDEBENITO, PLANO N°04203-16026 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 771,63 m², PASAJE SIN NOMBRE S/N°, PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** María Magdalena Colipe Valdebenito en 38,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Los Clarines en 19,50 metros. SUROESTE: Patricio Colipe Valdebenito en 39,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pasaje sin nombre en 20,10 metros, que lo separa del Sitio N°1 de Bartolo Aladino Colipe Valdebenito. FOJAS 519 VUELTA N°1004 AÑO 2010, CBR LOS VILOS.

**E-13106, 06.05.2024, 177284, JUAN LUIS CORREA MARTÍNEZ, PLANO N°04203-16027 S.R., SUPERFICIE 8.276,39 m², CAMINO PÚBLICO (RUTA D-875) S/N°, EL AJIAL, COMUNA DE LOS VILOS, NORESTE:** Río Quilimarí, separado por cerco. SURESTE: Juan Luis Correa Martínez, separado por cerco. SUROESTE: Camino público (Ruta D-875) de Guangual a Quilimarí. NOROESTE: Jaime Martínez Collao en línea quebrada, separado por cerco. NOTA: Este inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas del Río Quilimarí. FOJAS 180 N°203 AÑO 2011, CBR LOS VILOS.

**COMUNA: ILLAPEL**

**E-13123, 06.05.2024, 156572, RODOLFO URIEL TAPIA ALBIÑA, PLANO N°04201-16022 S.R., SUPERFICIE 266,97 m² CAMINO PÚBLICO (RUTA D-805) S/N°, PARCELA 124, LOTE B, SECTOR LA COLONIA, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** María Isabel Albiña Campos en 26,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino público (Ruta D-805) de Huintil a Illapel en 10,10 metros. SURESTE: Mariza del Carmen Albiña Campos en 27,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Matilde Campos López en 10,10 metros, separado por cerco. FOJAS 1011 N°845 AÑO 2005, CBR ILLAPEL.

**E-13110, 06.05.2024, 174688, MISAEL GONZALO AGUILERA VEGA, PLANO N°04201-16024 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 1.343,25 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 114, LOTE 2A-1, LAS COCINERAS, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Hernán Ojeda Lira en 29,60 metros, separado por cerco. SURESTE: Balvina Aguilera Vega en 45,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 29,80 metros, que lo separa de Carlos Cifuentes Vallejos. NOROESTE: Sucesión Aguilera Vega en 44,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1548 N°1382 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

**E-13109, 06.05.2024, 174888,**

**JUANA DEL ROSARIO AGUILERA VEGA, PLANO N°04201-16024 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE 1.341,50 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 114, LOTE 2A-5, LAS COCINERAS, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Hernán Ojeda Lira en 29,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Jerónimo Aguilera Vega en 44,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 30,00 metros, que lo separa de Manuel Cortés Bugueño. NOROESTE: Ana Rosa Aguilera Vega en 45,50 metros, separado por cerco. FOJAS 1548 N°1382 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

**E-13114, 06.05.2024, 173240, GLADYS ESTER AGUILERA VEGA, PLANO N°04201-16024 S.R. SITIO N°4, SUPERFICIE 1.289,42 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 114, LOTE 2A-9, LAS COCINERAS, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Hernán Ojeda Lira en 28,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Jacqueline Aguilera Vega en 9,40 metros y 34,90 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 29,80 metros, que lo separa de Ivania Carolina Ossandón Contreras. NOROESTE: Wladimir Aguilera Vega en 43,35 metros, separado por cerco. FOJAS 1548 N°1382 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

**E-13121, 06.05.2024, 157078, EDUARDO ROGELIO TAPIA TORDECILLA, PLANO N°04201-16021 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 487,57 m², CAMINO PÚBLICO (RUTA D-805) S/N°, PARCELA 43, LOTE 5, LA COLONIA, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Claudia Gallardo Cortés en 24,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio N°2 de Johans Ignacio Tapia Corail en 19,80 metros, separado por cerco. SURESTE: Hugo Polanco López en 25,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino público (Ruta D-805) de Illapel a Huintil en 19,70 metros. FOJAS 813 N°733 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

**157076, 06.05.2024, 157076, JOHANS IGNACIO TAPIA CORAIL, PLANO N°04201-16021 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 484,65 m², CAMINO VECINAL S/N°, PARCELA 43, LOTE 10, LA COLONIA, COMUNA DE ILLAPEL, NORESTE:** Nelson Donoso Villarroel en 24,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino vecinal en 9,60 metros y Sergio Valenzuela Tapia en 10,25 metros, separado por cerco. SURESTE: Hugo Polanco López en 24,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°1 de Eduardo Rogelio Tapia Tordecilla en 19,80 metros, separado por cerco. FOJAS 813 N°733 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

**COMUNA: SALAMANCA**

**E-13546, 08.05.2024, 167670, DAISY ESTRELLA ARREDONDO VEGA, PLANO N°04204-15913 S.R., SUPERFICIE 1.596,05 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 87-A, LOTE 5, TRANQUILLA, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** David Arredondo Maldonado en 45,60 metros, separado por cerco. ESTE: Pedro Yancka Olivares en línea quebrada de 16,70 metros; 28,30 metros y 4,20 metros, separados por cerco. SUR: Calle de acceso en 25,10 metros. OESTE:

David Arredondo Maldonado en línea quebrada de 15,80 metros y 32,75 metros, separado por cerco. FOJAS 2006 N°1685 AÑO 2002, CBR ILLAPEL.

**E-13545, 08.05.2024, 167681, LINO DEL CARMEN ARAYA BARRAZA, PLANO N°04204-16011 S.R., SUPERFICIE 4.281,29 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 23, SITIO 2, COIRÓN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Río Choapa en 18,30 metros, separado por cerco. SURESTE: Jacob Araya Barraza en 208,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 34,10 metros, que lo separa de la Sucesión Fariás Arredondo. NOROESTE: Amadeo Araya Barraza en 233,00 metros, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 649 VUELTA NÚMERO 249 AÑO 1999, CBR ILLAPEL.

**E-13544, 08.05.2024, 167792, RONALD GEOVANNI BARRAZA MONDACA, PLANO N°04204-15882 S.R., SUPERFICIE 281,51 m², RUTA D-835 S/N°, PARCELA N°38, LOTE F-1, JORQUEIRA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Ruta D-835 de Salamanca a Llimpo en 5,70 metros y 9,20 metros. SURESTE: Camino vecinal en 19,40 metros, que lo separa de la Sucesión Manuel Carvajal Jara. SUROESTE: María Contreras Carvajal en 14,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: María Contreras Carvajal en 18,05 metros, separado por cerco y Ruta D-835 de Salamanca a Llimpo en 0,80 metros. FOJAS 189 N°173 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

**E-13543, 08.05.2024, 167886, MATÍAS ANDRÉS ÁVILA PASTÉN, PLANO N°04204-16016 S.R., SUPERFICIE 605,92 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 10-C, LOTE C-2, LLIMPO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Paulo Pastén Cueto en 29,75 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 15,90 metros, que lo separa de José Ramírez. SUROESTE: Elena Cueto Pinilla en 28,20 metros, separado por cerco. NOROESTE: Elsa Cueto Pinilla en 27,35 metros, separado por cerco. FOJAS 944 N°306 AÑO 1995, CBR ILLAPEL.

**E-13810, 10.05.2024, 167906, ANDREA DEL PILAR GARCÍA VEGA, PLANO N°04204-16002 S.U., SUPERFICIE 74,13 m², CALLE JULIO MONTT SALAMANCA N°12, LOTE A, POBLACIÓN GRADO DIEZ, SALAMANCA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Calle Julio Montt Salamanca en 7,25 metros. SURESTE: Miguel Campos Brito en 9,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión González Bugueño en 7,65 metros, separado por cerco. NOROESTE: María Ester García Vega en línea quebrada de 0,80 metros; 7,25 metros y 1,95 metros, separado por cerco. FOJAS 1465 N°1075 AÑO 2001, CBR ILLAPEL.

**E-13809, 10.05.2024, 168961, LUIS ARMANDO FERNÁNDEZ OLIVARES, PLANO N°04204-16007 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 4.579,59 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 8, LOTE 8-I, QUELÉN BAJO,**

**COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Calle de acceso en 20,75 metros, que lo separa del Río Choapa. SURESTE: Sitio N°2 de Carmen del Tránsito Fernández Olivares en 222,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio N°5 de Manuel Segundo Fernández Olivares en 7,40 metros y José Fernández Olivares en 13,15 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Ignacio Fernández Olivares en 221,60 metros, separado por cerco. FOJAS 563 N°491 AÑO 2015; FOJAS 1838 N°1001 AÑO 2018 Y FOJAS 1078 N°937 AÑO 2019, CBR ILLAPEL.

**E-13802, 10.05.2024, 170365, CARMEN DEL TRÁNSITO FERNÁNDEZ OLIVARES, PLANO N°04204-16007 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 4.667,86 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 8, LOTE 8-H, QUELÉN BAJO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Calle de acceso en 21,10 metros, que lo separa del Río Choapa. SURESTE: Sitio N°3 de Pedro Pablo Fernández Olivares en 222,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sitio N°5 de Manuel Segundo Fernández Olivares en 20,90 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°1 de Luis Armando Fernández Olivares en 222,10 metros, separado por cerco. FOJAS 563 N°491 AÑO 2015; FOJAS 1838 N°1001 AÑO 2018 Y FOJAS 1078 N°937 AÑO 2019, CBR ILLAPEL.

**E-13808, 10.05.2024, 168970, FRANCISCO JAVIER VALENCIA BRICEÑO, PLANO N°04204-15889 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE DE 0.58 Há., RUTA D-825 S/N°, PARCELA 40, LOTE 5, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Río Choapa, separado por cerco. ESTE: Sitio N°2 de Katherine del Carmen Valencia Briceño, separado por cerco. SUR: Ruta D-825 de Salamanca a Tahuinco. OESTE: Crisolio Valencia Álvarez, separado por cerco. NOTA: Este inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas del Río Choapa. FOJAS 1228 N°1090 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

**E-13799, 10.05.2024, 170551, KATHERINE DEL CARMEN VALENCIA BRICEÑO, PLANO N°04204-15889 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 0,64 Há., RUTA D-825 S/N°, PARCELA 40, LOTE 6, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Río Choapa, separado por cerco. ESTE: Jorge Figueroa Dinamarca, separado por cerco. SUR: Ruta D-825 de Salamanca a Tahuinco. OESTE: Sitio N°1 de Francisco Javier Valencia Briceño, separado por cerco. NOTA: Este inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas del Río Choapa. FOJAS 1228 N°1090 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

**E-13971, 13.05.2024, 168994, MARTA DE MERCEDES RAMÍREZ JOPIA, PLANO N°04204-15876 S.R. LOTE N°2, SUPERFICIE 389,21 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, SITIO 27, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Amada Ramírez Jopia en 19,50 metros, separado por cerco. ESTE: Daniel Olivares Ramírez en 20,15 metros, separado por cerco. SUR: Juan Ramírez

Jopia en 20,80 metros, separado por cerco. OESTE: Camino de acceso en 18,50 metros, que lo separa de María Ramírez Jopia y de Luis Ramírez Jopia. FOJAS 141 N°92 AÑO 2001 Y FOJAS 1677 N°1116 AÑO 2014, CBR ILLAPEL.

**E-13997, 13.05.2024, 169004, MANUEL JESÚS RAMÍREZ JOPIA, PLANO N°04204-15876 S.R. LOTE N°3, SUPERFICIE 391,90 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, SITIO 27, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Juan Ramírez Jopia en 22,50 metros, separado por cerco. ESTE: Daniel Olivares Ramírez en 17,30 metros, separado por cerco. SUR: Lote N°4 de Miguel Segundo Ramírez Jopia en 23,80 metros, separado por cerco. OESTE: Camino de acceso en 16,80 metros, que lo separa del Lote N°6 de José María Ramírez Jopia. FOJAS 141 N°92 AÑO 2001 Y FOJAS 1677 N°1116 AÑO 2014, CBR ILLAPEL.

**E-14000, 13.05.2024, 168996, MIGUEL SEGUNDO RAMÍREZ JOPIA, PLANO N°04204-15876 S.R. LOTE N°4, SUPERFICIE 410,77 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, SITIO 27, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Lote N°3 de Manuel Jesús Ramírez Jopia en 23,80 metros, separado por cerco. ESTE: Daniel Olivares Ramírez en 17,10 metros, separado por cerco. SUR: Lote N°5 de Margarita del Rosario Ramírez Jopia en 25,10 metros, separado por cerco. OESTE: Camino de acceso en 16,70 metros, que lo separa del Lote N°6 de José María Ramírez Jopia. FOJAS 141 N°92 AÑO 2001 Y FOJAS 1677 N°1116 AÑO 2014, CBR ILLAPEL.

**E-13998, 13.05.2024, 169002, MARGARITA DEL ROSARIO RAMÍREZ JOPIA, PLANO N°04204-15876 S.R. LOTE N°5, SUPERFICIE 413,82 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, SITIO 27, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Lote N°6 de José María Ramírez Jopia en 11,35 metros, separado por cerco; camino de acceso en 4,55 metros y Lote N°4 de Miguel Segundo Ramírez Jopia en 25,10 metros, separado por cerco. ESTE: Daniel Olivares Ramírez en 10,60 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Villalobos Fajardo en línea quebrada de 19,30 metros y 21,70 metros, separado por cerco. OESTE: Rosendo Tapia Pérez en 9,40 metros, separado por cerco. FOJAS 141 N°92 AÑO 2001 Y FOJAS 1677 N°1116 AÑO 2014, CBR ILLAPEL.

**E-13999, 13.05.2024, 168998, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ JOPIA, PLANO N°04204-15876 S.R. LOTE N°6, SUPERFICIE 392,03 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, SITIO 27, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** María Ramírez Jopia en 13,20 metros, separado por cerco. ESTE: Camino de acceso en 32,60 metros, que lo separa del Lote N°3 de Manuel Jesús Ramírez Jopia y del Lote N°4 de Miguel Segundo Ramírez Jopia. SUR: Lote N°5 de Margarita del Rosario Ramírez Jopia en 11,35 metros, separado por cerco. OESTE: Rosendo Tapia Pérez en 31,60 metros, separado por cerco. FOJAS 141 N°92 AÑO 2001 Y FOJAS 1677 N°1116 AÑO 2014, CBR ILLAPEL.

**E-13995, 13.05.2024, 169092,**

**NINOSCHKA BETSABÉ BARRAZA VARGAS, PLANO Nº04204-15883 S.R., SUPERFICIE 1.164,26 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 24, LOTE 19-B, SANTA ROSA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Calle de acceso en 6,10 metros; 12,10 metros; 11,10 metros y 5,20 metros, que lo separa de Rentas e Inversiones Santa Lucrecia SpA. SURESTE: Pierre Andrés Rojas Navarro en línea quebrada 8,95 metros; 9,00 metros; 8,90 metros y 6,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Rodolfo Molina en 25,40 metros, separado por cerco. NORESTE: Mireya González Brito en 5,90 metros y Hermes Edgardo Cofré Moraga en línea quebrada de 43,10 metros y 6,25 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 1094 Nº947 AÑO 2007, CBR ILLAPEL.

**E-13994, 13.05.2024, 169102, GERARDO GREGORIO MORENO LANAS, PLANO Nº04204-15999 S.R., SUPERFICIE 411,15 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, SITIO 13, LOTE C, EL BOLDO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Juan Carlos Olivares Chávez en 18,90 metros, separado por cerco. ESTE: Juan Carlos Olivares Chávez en 24,95 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 19,60 metros, canal Chullinano de por medio. OESTE: Gino Ossandón Astorga en 18,75 metros, separado por cerco. FOJAS 225 Nº205 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

**E-13992, 13.05.2024, 169895, MARÍA ANTONIETA CUEVAS TIRADO, PLANO Nº04204-16017 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE 3.633,97 m², RUTAD-827 S/Nº, CASA 53, LOTE B, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sucesión Camilo Olivares Olivares en 76,65 metros y Miryam Cuevas Tirado en línea quebrada de 10,20 metros y 173,10 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Ruta D-827 de Arboleda Grande a Salamanca en 12,10 metros. SUROESTE: Sitio Nº2 de Nury Margarita Cuevas Tirado en 243,70 metros, separado por cerco. NORESTE: Canal El Tebal en 17,40 metros, que lo separa de la Comunidad Agrícola Chalinga. FOJAS 48 NÚMERO 42 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

**E-13993, 13.05.2024, 169893, NURY MARGARITA CUEVAS TIRADO, PLANO Nº04204-16017 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE 3.662,82 m², RUTA D-827 S/Nº, CASA 53, LOTE A, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sitio Nº1 de María Antonieta Cuevas Tirado en 243,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Ruta D-827 de Arboleda Grande a Salamanca en 11,20 metros. SUROESTE: Estela Ibacache Astudillo en 236,45 metros, separado por cerco. NORESTE: Canal El Tebal en 19,95 metros, que lo separa de la Comunidad Agrícola Chalinga. FOJAS 48 Nº42 AÑO 2008, CBR ILLAPEL.

**E-13804, 10.05.2024, 170317, RAMÓN ENRIQUE IBACACHE IBACACHE, PLANO Nº04204-15890 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE 3.179,09 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 57, LOTE B, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Camino de acceso en 40,30 metros, que lo separa de Luis Silva Pantaleón. ESTE: José Ibacache Ibacache en

79,40 metros, separado por cerco. SUR: Pedro Palacios Robles en 39,85 metros, separado por cerco. OESTE: Rafael Ibacache Ibacache en 80,00 metros, separado por cerco. FOJAS 1223 Nº1174 AÑO 1981, CBR ILLAPEL.

**E-13806, 10.05.2024, 170314, MARÍA ANGÉLICA IBACACHE IBACACHE, PLANO Nº04204-15890 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE 3.180,47 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 57, LOTE D, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Camino de acceso en 39,70 metros, que lo separa de Luis Silva Pantaleón. ESTE: Fabiola Ibacache Ibacache en 80,25 metros, separado por cerco. SUR: Pedro Palacios Robles en 40,10 metros, separado por cerco. OESTE: José Ibacache Ibacache en 79,60 metros, separado por cerco. FOJAS 1223 Nº1174 AÑO 1981, CBR ILLAPEL.

**E-13805, 10.05.2024, 170315, JORGE MANUEL IBACACHE IBACACHE, PLANO Nº04204-15890 S.R. SITIO Nº3, SUPERFICIE 3.211,22 m², CAMINO DE ACCESO S/Nº, PARCELA 57, LOTE F, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Camino de acceso en 40,00 metros, que lo separa de Luis Silva Pantaleón. ESTE: Carlos Ibacache Ibacache en 80,30 metros, separado por cerco. SUR: Pedro Palacios Robles en 40,05 metros, separado por cerco. OESTE: Fabiola Ibacache Ibacache en 80,60 metros, separado por cerco. FOJAS 1223 Nº1174 AÑO 1981, CBR ILLAPEL.

**E-13807, 10.05.2024, 170270, ROSA ANGÉLICA RIVERA PLAZA, PLANO Nº04204-16020 S.R., SUPERFICIE 540,87 m², CALLE DOS SUR S/Nº, SITIO 65, LOTE B, SAN AGUSTÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Calle Dos Sur en 11,25 metros. SURESTE: Rosa Aurelia Plaza Chávez en 44,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Rosa Aurelia Plaza Chávez en 22,20 metros, separado por cerco. NORESTE: Rosa Herminia Tordecilla González en 4,50 metros y María Aída Calderón Correa en línea quebrada de 11,70 metros y 40,10 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 774 Nº637 AÑO 2006, CBR ILLAPEL.

**E-13801, 10.05.2024, 170456, MARÍA ALEJANDRA ESPINOZA VEAS, PLANO Nº04204-15880 S.R., SUPERFICIE 2.267,30 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 33, LOTE D, JORQUERA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Ema Barraza Espinoza en 86,70 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 24,70 metros, que lo separa de Alexis Cortés Contreras. SUROESTE: Mario Espinoza Veas en 89,95 metros, separado por cerco. NORESTE: Paola Rondanelli Gamboa en 26,90 metros, separado por cerco. FOJAS 1140 VUELTA Nº865 AÑO 1980, CBR ILLAPEL.

**E-13793, 10.05.2024, 172045, GILBERT JEAN CARVAJAL ESPINOZA, PLANO Nº04204-15881 S.R., SUPERFICIE 1.916,12 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 33, LOTE J, JORQUERA, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Leonina Vega en 48,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Roberto

Espinoza Tadiu en 37,20 metros, separado por cerco. SUROESTE: Pedro Espinoza Tello en 1,70 metros y Ángela Espinoza Veas en línea quebrada de 12,90 metros; 21,85 metros y 9,60 metros, ambos separados por cerco. NORESTE: Calle de acceso en 45,60 metros, que lo separa de Manuel Rojas. FOJAS 1140 VUELTA Nº865 AÑO 1980, CBR ILLAPEL.

**E-13800, 10.05.2024, 170464, MARÍA FRANCISCA DEL ROSARIO BARRAZA, PLANO Nº04204-16013 S.R., SUPERFICIE 402,73 m², CAMINO PÚBLICO S/Nº, HIJUELA 33, SITIO 26, POBLACIÓN COYHAIQUE, ARBOLEDA GRANDE, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Gabriel Flores Godoy en 32,30 metros, separado por cerco. ESTE: Bernardino García Castañeda en 12,70 metros, separado por cerco. SUR: Humberto Meza Rojas en línea quebrada de 28,50 metros y 3,70 metros, separado por cerco. OESTE: Camino público en 12,20 metros. FOJAS 136 Nº125 AÑO 2016 Y FOJAS 174 Nº156 AÑO 2020, CBR ILLAPEL.

**E-13789, 10.05.2024, 172765, RAFAEL JUSTO MORENO PIZARRO, PLANO Nº04204-15874 S.R. SITIO Nº1, SUPERFICIE 7.365,06 m², CALLE DE ACCESO S/Nº, PARCELA 44, LOTE 44-D, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Calle de acceso, que lo separa de Adrián Muñoz Chávez. SURESTE: Sucesión Filomena Moreno Pizarro, separado por cerco. SUROESTE: Camino vecinal, que lo separa del Sitio Nº4 de Mario Enrique Moreno Pizarro y de Luis Alfonso Moreno Pizarro. NORESTE: Sucesión Juan Moreno Pizarro, separado por cerco. FOJAS 1469 Nº655 AÑO 1988 Y FOJAS 3003 Nº1653 AÑO 2014, CBR ILLAPEL.

**E-13797, 10.05.2024, 170907, NOEMÍ DEL CARMEN MORENO PIZARRO, PLANO Nº04204-15874 S.R. SITIO Nº2, SUPERFICIE 7.572,74 m², CAMINO VECINAL S/Nº, PARCELA 44, LOTE 44-F, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Camino vecinal, que lo separa de Santos Nemesio Moreno Pizarro y Otilia Moreno Pizarro. SURESTE: Sitio Nº3 de Miguel Antonio Moreno Pizarro, separado por cerco. SUROESTE: Río Choapa, separado por cerco. NORESTE: Mario Rister, separado por cerco. NOTA: Este inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros, medidos desde la línea de las aguas máximas del Río Choapa. FOJAS 1469 Nº655 AÑO 1988 Y FOJAS 3003 Nº1653 AÑO 2014, CBR ILLAPEL.

**E-13794, 10.05.2024, 171653, JAVIER ALEXIS ESCOBAR ESCOBAR, PLANO Nº04204-15898 S.R., SUPERFICIE 603,18 m², CAMINO VECINAL S/Nº, COMPLEMENTO PARCELA 30, LOTE 1-D, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Eduardo Plaza en 31,00 metros, separado por cerco. ESTE: Camino vecinal en 19,90 metros, que lo separa de Nelly Bugueño Lanás. SUR: Nelly Bugueño Lanás en 30,05 metros, separado por cerco. OESTE: Clotilde Valencia Tapia en 19,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1594 Nº1155 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

**ROMINA TRIGO FREDES ABOGADA BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO**

# Gremios va tramitación

Rebeca Luengo P. / La Serena

@eldia\_cl

Una de las demandas más sentidas por emprendedores y empresarios para materializar sus proyectos y reactivar la economía, es la disminución de los tiempos de tramitación de los permisos que requieren sus iniciativas.

En su última cuenta pública, el Presidente Gabriel Boric detalló los avances de la tramitación en el Congreso del Sistema Inteligente de Permisos, impulsado por los ministerios de Hacienda y Economía y comprometió seguir acelerando su tramitación como parte de la agenda de Fast Track Legislativo, que incluye 21 proyectos en materia de productividad y crecimiento económico.

Según el propio mandatario, escuchó "la impotencia de empresarios y emprendedores por la lentitud y muchas veces, la incoherencia e irracionalidad de los procesos conducentes en la obtención de permisos para sus proyectos, lo que ha terminado constituyendo una tremenda traba en la inversión".

Así se ha avanzado en la digitalización de permisos, que junto a la reforma de modernización integral al sistema de permisos reducirá en un "30% promedio, los plazos efectivos de tramitación y dar certezas a todas las partes involucradas para reactivar la inversión, en particular la inversión local", agregó Boric.

Este sistema incluye normas mínimas de tramitación para permisos sectoriales, con exámenes de admisibilidad y plazos máximos para los procedimientos. Además de simplificar la tramitación, establece un Sistema Unificado de Permisos o plataforma SUPER -que ya está operando- como la ventanilla única del Estado para la tramitación de permisos sectoriales.

Además, se creará un órgano público que velará por el cumplimiento de las normas de tramitación y coordinará y guiará a los servicios en materias de tramitación y mejora del sistema de Permisos Sectoriales.

Pía Castillo, seremi de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Coquimbo, señala que "luego de la entrada en vigor de la ley, se espera una reducción de hasta un 26% en la duración de los trámites sectoriales para las plantas desalinizadoras para consumo humano y en un 25%, para las líneas de transmisión eléctrica. Sin embargo, la Reforma al Sistema de Permisos Sectoriales también beneficiará a las MiPymes ya que, en el caso de permisos para locales de elaboración y venta de alimentos, el tiempo de los trámites podría disminuir hasta en un 69%".

Además, indica la autoridad, debido a que la Reforma es parte del Fast Track legislativo, fruto del acuerdo entre el Ejecutivo y el Congreso y el diálogo con el sector privado, se abren

UF 03.06.24: \$ 37.456,99

DÓLAR COMPRADOR: \$915,70

DÓLAR VENDEDOR: \$ 916,00

IPC ABRIL: +0,5%

IPSA: -0,10%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 6.632,80 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,09% y cerró en 33.689,20 puntos.

ANUNCIO DEL PRESIDENTE BORIC EN SU CUENTA PÚBLICA

# loran intención de disminuir plazos de de permisos en proyectos de inversión

**El Sistema Inteligente de Permisos simplificaría los procesos de tramitación, reduciendo los tiempos en un 30% y facilitando el avance y concreción de los proyectos de inversión.**

expectativas positivas respecto de su tramitación en el Parlamento, que debería ser rápida y dar resultados durante el segundo semestre de este año.

## UNA SEÑAL PARA SALIR DEL ESTANCAMIENTO

Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional, CIDERE Región de Coquimbo, explica a Diario El Día que actualmente los permisos y tramitaciones son emitidas por 37 servicios vinculados a 16 diferentes ministerios. Esto genera un proceso lento y complejo para que cualquier iniciativa se ejecute.

Por ello, "la posibilidad de unificar y simplificar todos esos trámites es una de las buenas propuestas que están hoy sobre la mesa; sin duda, lograr que se concrete sería muy beneficioso para sacar adelante los proyectos de inversión que actualmente se entranpan en una maraña burocrática que ha terminado por conocerse como permisología", comenta Guerrero, quien agrega que lo más importante es agilizar estos procesos, por ello evalúa de buena manera este Fast Track legislativo con proyectos de ley que buscan reducir la burocracia.

"Que estos proyectos al igual que otras iniciativas de ley vinculadas con la economía y el crecimiento, sean hoy parte de un tratamiento legislativo preferencial, concordado entre el Gobierno y las mesas de la Cámara de Diputados y del Senado, nos brinda una esperanza de que por fin las cosas cambien para mejor en el ambiente de negocios que ofrece el país. Necesitamos con urgencia estímulos y señales potentes para recuperar los niveles de inversión, que es el factor clave para sacar a la economía nacional del estancamiento".

## ENTREGAR CERTEZAS PARA INVERTIR

Mientras que el presidente de la Multigremial, Marcos Carrasco, señala a nuestro medio que este anuncio "es un avance bastante importante para acelerar los procesos de obtención de permisos sectoriales y también en lo que

se refiere a la evaluación ambiental".

Tal como plantea el gerente de CIDERE, para Carrasco existe en la actualidad una demora excesiva en poder concretar proyectos, afectando al dinamismo de la economía; una permisología que ha afectado y complicado a los diferentes sectores productivos.

Así, avanzar "en un sistema inteligente de permisos, creo que da certeza a los inversionistas y de esta manera creemos que podemos abordar este tema que tanto afecta a los diferentes

sectores productivos. Creemos valioso que el Presidente de la República ponga énfasis en estos Proyectos de Ley y que la discusión de todos estos permisos sectoriales y de la reforma para la evaluación ambiental puedan ser más expeditos, puedan ser más ágiles, puedan dar certezas a los inversionistas y no ahuyentar a quienes quieren invertir en nuestro país o en las regiones", agrega el presidente de la Multigremial.

Para Marcos Carrasco esta mayor celeridad traerá consigo beneficios como la generación de empleos, entregar dinamismo a la economía y con ello, desarrollo social. Eso sí, ahora están a la espera de conocer cómo se implementará este Sistema Inteligente de Permisos y la reducción de los plazos efectivos de tramitación, considerando

que son 16 ministerios y 380 permisos sectoriales, "lo que hace que todo sea demasiado lento y que muchas veces no existe esa voluntad y el compromiso de sacar prontamente las evaluaciones".

Asegura que como gremio no buscan saltar obstáculos en materia de inversión, porque es importante para cada proyecto contar con el respaldo de que se cumpla la normativa vigente, pero es urgente "acelerar el proceso de evaluación y también de la obtención de permisos sectoriales, así que en esta materia, de acuerdo al anuncio hecho por el presidente, creo que es bastante positivo para el sector productivo del país y en ese sentido también involucra directamente a la región debido a que tenemos en cartera diferentes proyectos y que esperamos se concreten a la brevedad", concluye Marcos Carrasco.

### REPÚBLICA DE CHILE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES EXTRACTO 23-SP154795

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud, presentada por la empresa TORRECOM CHILE LIMITADA, R.U.T. N°77.009.569-7, con domicilio en Presidente Riesco N°5335, Oficina N° 404, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de modificar concesión de Servicio Intermedio de Telecomunicaciones, que únicamente provea infraestructura física para telecomunicaciones, otorgada por el Decreto Supremo N° 10 de 2021, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Instalar, operar y explotar una (1) torre de telecomunicaciones, destinada a soportar sistemas radiantes, según se indica a continuación:

Características tipo de soporte			
Nombre	Estructura	Altura (m)	Capacidad de Colocalización
Los Vilos Poniente	Monoposte de Acero	24	3

Ubicación de poste de telecomunicaciones o torre										
Nombre	Dirección	Comuna	Región	Coordenadas Geográficas (Datum WGS 84)						Etapa
				Latitud S.			Longitud O.			
				grad	min	seg	grad	min	seg	
Los Vilos Poniente	Calle Talcahuano N°399	Los Vilos	De Coquimbo	31	54	47,297	71	30	42,199	1

2. Los plazos máximos se indican a continuación

Etapa	Inicio Obras	Término Obras	Inicio Servicio	Observación
1	2 [meses]	23 [meses]	24 [meses]	Todos estos plazos están referidos a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto que autorice la modificación de concesión solicitada.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante El Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

MANUEL ENRIQUE CABRERA ZARATE  
JEFE DIVISIÓN CONCESIONES



2 4 0 4 - 2 2 1 6 - 5 7 2 9

## CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES  
997112460 - 512279815  
WWW.MRPROPIEDADES.CL

## VENTAS

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m<sup>2</sup>, vista al valle, terraza, factibilidad de luz eléctrica, \$36.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle Elqui, cerca Ruta 41, plana, luz, agua, acceso pavimentado, cercada, árboles, 12.000 m<sup>2</sup> aprox., \$70.000.000.

Casa Pampa Baja frente Colegio Andrés Bello, 3 dormitorios, 2 baños, 92/142 m<sup>2</sup>, \$160.000.000. Acepta oferta.

Terreno El Milagro, 12.200 m<sup>2</sup> a UF 2,5 el m<sup>2</sup>.

## PROPIEDADES

## ARRIENDO - CASA

Casa La Florida, \$450.000, 3 dormitorios, 1 baño, living comedor, protecciones en las ventanas. Mur Propiedades, F: 992241087

Se arrienda casa grande, \$1.800.000, opción de venta con vista total a playa La Herradura, 7 dormitorios, 5 baños, 3 terrazas, 7 estacionamientos, 1 jacuzzi, 3 bocas totalmente amoblado. F: 51 2 220280 - 995642860

Copiapó, Caldera, La Serena y Coquimbo: Arrienda casas amobladas y departamentos, central. F: 991644403

Coquimbo: Arriendo casa interior con 2 dormitorios, sector Km 465, Valor \$450.000. Contacto F: +56990710374

Coquimbo: Arriendo casa para oficina, sector Km 465, Valor \$550.000. Contacto F: +56990710374

## ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo año corrido Condominio El Tejar La Serena, 2 departamentos nuevos en un 2° y 3° piso, sin amoblar, de 49 m<sup>2</sup>, 2d, 2b, ambos en suite, estacionamiento, a 5 minutos del centro ciudad, \$410.000 c/u, con gastos comunes incluidos. F: 9 91358291

La Serena, El Milagro, \$450.000, Depto. 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, estacionamiento. Mur Propiedades, F: 992241087

Arriendo departamento amoblado, 2 dormitorios, 2 baños, frontal, condominio playa La Herradura. F: 993181512

Coquimbo: Arriendo año corrido, departamento amoblado, en Jardines de Colina, 2 dormitorios, 1 baño, estacionamiento, valor \$500.000. Contacto F: +56990710374

Depto. Avda. Peñuelas #196, Coquimbo. WhatsApp F: +56 9 8146 6590

La Serena, Puertas del Mar, Depto. 2 dormitorios, 1 baño, living-comedor, cocina amoblada, estacionamiento, \$430.000. Mur Propiedades, F: 992241087

## ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

La Serena, 4 Esquinas, \$220.000 a \$350.000, mínimo dos días, derecho a cocina, baño exclusivo para 2 dormitorios, lavadora ropa, totalmente amobladas, c/ropa de cama, libre uso living-comedor, balcón con hermosa vista, estacionamiento. F: 991589148

Pieza, dama sola, que trabaje o estudiante, grato ambiente, \$160.000. F: 992950850

Pieza amobladas a estudiantes, cerca de universidades, wifi, cocina, lavadora. F: 958419903

Central individual, \$100.000 - \$120.000, wifi, cable, derechos. Pareja \$180.000. F: 957727714

## VENDO - CASA

La Serena, Vista Hermosa, casa 2 pisos, 4d, 2b, 4.000 UF. F: 933155425

Pan de Azúcar, 2 baños, 3 dormitorios, 680 m<sup>2</sup>, \$40.000.000. F: 940853322 - 944849339

UF 3.300 Coquimbo, Sector Bosque, San Carlos Oriente, 3d, 1b, patio grande, impecable. F: 993839255

Casa 250 mts<sup>2</sup>, sector Altovalsol, La Serena, en parcela de agrado de 5.000 mts<sup>2</sup>, 5d, principal en suite, más 1b, y b de visita, living-comedor, cocina, piscina, quincho de 110 mts<sup>2</sup>, jardín y estacionamiento, UF 10.400. ByC Propiedades, F: 51-2215003

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

Casa pleno centro de La Serena, varias oficinas, para empresas o instituciones 332t/367c, UF.10.500. ByC propiedades, F: 51-2215003

Coquimbo vendo casa Tongoy, playa grande, 3 dormitorios, 2 baños, cerca plaza, panadería, minimarket, \$78.000.000. F: 958176866

Casa en La Serena, sector Avda. Juan Cisternas, 3d, 2b, más D de servicio, living-comedor, cocina, antejardín, patio, entrada de vehículos, UF 4.200, ByC propiedades, F: 51-2215003

Casa en La Serena, sector Larrain Alcalde (Escuela de Música), 190t/109c, 3d, living-comedor, cocina 1 1/2 baño, mas D servicio con baño, patio de servicio, antejardín, garaje, patio interior, UF. 3.750. ByC propiedades, F: 51-2215003

Casa en La Serena, sector Avda. Juan Cisternas, 3d, 2b, living-comedor, cocina, antejardín, entrada de vehículos, patio, UF.4.050. ByC propiedades, F: 51-2215003

Casa 100 m<sup>2</sup>, Diaguitas, Elqui, terreno 900 m<sup>2</sup>, frutales, \$150.000.000. F: 977574037

Casa en Punta Colorada de 15 m de frente y 20 m de fondo, cuenta con 5 piezas, living-comedor, 2 baños, más árboles frutales, con regadío automático y la casa cuenta con cámaras de seguridad. F: 939238126

Coquimbo, vendo casa para reparar en calle Juan Antonio Rios, cerca playa, hospital, centro, \$67.000.000. F: 958176866

Casa individual, sector La Pampa, pasaje Los Hibiscus, 3 dormitorios, 2 baños, entrada de vehiculo, \$140.000.000. F: 995397071

## VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena: Venta de departamento, 3 dormitorios, 2 baños, bodega, estacionamiento, Condominio en Avenida El Santo, 5.500 UF más comisión. Contacto F: +56990710374

La Serena, Avda. del Mar, Depto. amoblado, 93 m<sup>2</sup>, 2d, 2b, Edificio Alcohuz, estacionamiento, bodega, 3.980 UF. F: 991626630

## VENDO - TERRENO

Coquimbo vendo terreno en el Pueblo El Peñón, 272,90 m<sup>2</sup>, luz, Rol propio, \$19.000.000. F: 958176866

Parcela 9.400 m en el Valle, 15 Km de La Serena. Lugar único, con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$65.900.000. F: 927618630

Oferta de parcela con casa, por estrenar, área de 5.000 m<sup>2</sup>, sector El Arrayán. F: 991008102

**Real Oportunidad Negocio. Recibo oferta por 2 lotes completos y por participación en SPA con otros 7 lotes zona alta plusvalía Illapel, roles, luz, factibilidad agua, susceptible administración. WhatsApp +569 9911 6724, www.altosdelillapel.cl F: .**

\$16.000.000, La Serena, Fundo Loreto, 5.000 m<sup>2</sup>, linda vista. F: 993839155

Oportunidad inversión, parcelas sector Guanaqueros, preciosa vista al mar, cercana a Ruta 5, posibilidades agua y luz, desde \$35.000.000. F: 945656784

Parcelas de Agrado de 5.000 m<sup>2</sup>, con luz y agua, a 9 Km de La Serena, orilla Ruta 41, acceso asfaltado a la puerta, desde UF 2.600 hasta 4.400. ByC Propiedades, F: 51 2215003

## VEHÍCULOS

## VENDO - AUTOMÓVIL

Suzuki Alto 2011 chocado, precio \$2.000.000, documentación al día. F: 953966266

Vendo colectivo Hyundai Accent 1.4, 2018, Línea 51 Coquimbo-Tierras Blancas, buen estado, única dueña, papeles al día, llegar y trabajar, \$16.000.000. F: +56995409031

Vendo patente de Taxi, sirve toda la Región, llamar F: +56 9 94546000

Vendo Nissan March, 2016, full equipo, \$4.900.000, buen estado. F: 99 3181 512

Vendo Toyota Hilux 4x4, año 2018, 227.000 Km, único dueño. F: 938830469

## VENDO - CAMIÓN

Oferta, vendo camión, 7 toneladas, infórmese al F: 991008102

## VENDO - CAMIONETA

Toyota Hilux 1994 Pick Up largo, bencinera, óptimo estado, \$3.500.000. F: 991589148

## VENDO - MAQUINARIA

Oferta Grúa Horquilla, \$5 millones. Factura exenta. Cel F: +569/94919564

## OCUPACIONES

## REQUIERO CONTRATAR

Se requiere Vendedor/a rubro computación con experiencia comprobada venta a empresas e instituciones, residencia Coquimbo - La Serena. Enviar Currículum a: F: facturacion@sercompruiz.cl

Colegio con Carrera Docente de Coquimbo requiere contratar Profesor Tradicional para Básica. Enviar C.V. al correo: F: postulaciones2024coquimbocr@gmail.com

Esc. Lenguaje, Cantera, busca chófer con licencia A-3. Contactar F: +56961719034

Obra en Coquimbo necesita Ing. Constructor, experiencia 5 años. Enviar antecedentes F: postulacionesovalle23@gmail.com

Aviso de Empleo: Se necesita Ingeniero en Informática con conocimientos y experiencia en: PHP (Frameworks MVC), SQL (SQL server mysql) Bootstrap, JQuery. Con conocimientos en facturación electrónica, redes, manejo en servidores WEB, DNS, DB que haga prestación y soporte de servicio ERP WEB de facturación electrónica a terceros. Enviar C.V. con pretensión de renta a: F: administracion@vivanet.cl

## GENERALES

## VENDO

Se vende patente de locomoción Colectiva en Coquimbo, valor \$11.000.000. Interesados comunicarse al número F: +56 976215214

Vendo comedor Normando, 6 sillas, 2 sitaliaes, excelente, \$400.000. F: 977574037

Ocasión dos Cabernet Sauvignon, Viña Chadwick, Seña 2004 - 2010. F: 942787617

Vendo 5 Cabernet Sauvignon, Viña Concha y Toro, Don Melchor, años 1990, 1991, 1992, 1993. F: 942787617

Vendo sepultura 4 capacidades más reducciones (4), Parque La Foresta. F: 938830469

## SERVICIOS

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

O.G.S. Ofrece reparación o cambio de techos y construcción general. F: 998739123

Calefon de todos los tipos, reparaciones, gasfitería integral, técnico autorizado. Fono F: 9 64804305

## SÓLO MAYORES

Javiera 21 años, blanquita, nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

Gabriela 25, blanquita, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Valeria, lugar céntrico, servicio completo. F: +56959947077

Sofía, colombiana, blanquita, bella figura, lugar céntrico. F: +56942457775

## EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2129-2021, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MUÑOZ SOTO, LORENA ALEJANDRA", se rematará el próximo **18 de junio de 2024, a las 12:00 horas**, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 307, 3° PISO, EDIFICIO NORUEGA, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 18, CONDOMINIO REINOS NORDICOS, AVENIDA PACIFICO N° 3980, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 5.981, N° 3.963** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.019**; por el mínimo de **\$42.375.873.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán postular con el equivalente al 10% de mínimo de la subasta mediante Vale Vista a la orden del tribunal.

LEONARDO ANTONIO DIAZ ARAYA  
SECRETARIO

## AVISO DE REMATE

El **2º Juzgado de Letras La Serena**, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el **18 de junio de 2024, a las 11:30 hrs.**, el departamento N° 208, segundo piso, edificio B y el Derecho de uso y goce del estacionamiento 70, condominio edificio alto La Serena I, con acceso por Avenida Libertad N° 587, La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que le corresponden y se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 (hoy 21.442) y al Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 5918, N° 4038 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2018. Rol de avalúo N° 4302-192, de La Serena.** Mínimo para la subasta **1.040 UF.- CON SU EQUIVALENTE EN PESOS AL DÍA DE LA SUBASTA.** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **104 UF. (o su equivalente en pesos al día del remate.** Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con FERNANDEZ", Rol C-2206-2021, del tribunal citado.

LEONARDO ANTONIO DIAZ ARAYA  
SECRETARIO



CORPORACION EDUCACIONAL SENDEROS ELQUI  
**COLEGIO LEONARDO DA VINCI VICUÑA** ( RBD 13.606-9)  
 Avda. Las Delicias 15-D, Fono 512411397, Vicuña, Región de Coquimbo  
 corporacionssenderosvicuna@gmail.com

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral v), inciso 2º del artículo 3º del DFL Nº2 DE 1998, se llama al siguiente concurso público:

**CONTRATACION ASISTENCIA TECNICA EDUCATIVA**

**TEMA: BIENESTAR Y AUTOCUIDADO EMOCIONAL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA**  
 Bases descritas en sitio web colegio: [ldv.cl/vicuna](http://ldv.cl/vicuna)

- i) Periodo de consultas, apertura: Del 4 al 7 de junio de 2024, al correo: [corporacionssenderosvicuna@gmail.com](mailto:corporacionssenderosvicuna@gmail.com).
- ii) Plazo de recepción de postulaciones: Inicio: 4 de junio de 2024, Cierre 10 de junio de 2024 a las 12:00 horas.

**CORPORACION EDUCACIONAL SENDEROS ELQUI**

**EXTRACTO**

**REMATE:** TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO Nº240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024; A LAS 10:00 HORAS**, INMUEBLE UBICADO EN CALLE LUIS ABALOS LAVANDEROS Nº1658, QUE CORRESPONDE AL SITIO Nº3 DE LA MANZANA Nº20 DEL LOTE "BARRIO UNIVERSITARIO" PRIMERA ETAPA. SUPERFICIE APROXIMADA DE 198 METROS CUADRADOS, INSCRITO A **FOJAS 9057 Nº6425** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2012. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$69.000.167.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-2116-2023**, CARATULADOS "**BANCO DE CHILE CON MEDALLA**".

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
**SECRETARIO SUBROGANTE.**  
**LA SERENA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

**EXTRACTO**

Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol Nº 4344-2023**, caratulada "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con GARRIDO RAMOS, CARLOS EDUARDO**", se rematará el próximo **17 de junio de 2024, a las 10:00 horas**, inmueble ubicado en Calle Huayo Nº 1754, que corresponde al Sitio Nº 41 de la Manzana "A", Conjunto "La Arboleda La Serena" o "La Arboleda, Etapa 2 o Segunda Etapa", ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 4.179, Nº 3.100** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.013**; por el mínimo de **\$69.995.279.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. **La Serena, veintisiete de Mayo de dos mil veinticuatro.**

**Erick Enrique Barrios Riquelme**  
**Secretario PJUD**

**EXTRACTO**

En autos **Rol C-2798-2022**, "**BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON MIXTURE SPA**" Segundo Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 30, de fecha 05 de Julio de 2023, se ordenó notificar mediante avisos a MIXTURE SPA representada por don **SEBASTIAN ANDRES RAMIREZ UGALDE**, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: **Demandante:** BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: MIXTURE SPA, Rut. 77.140.152-K, representada por don SEBASTIAN ANDRES RAMIREZ UGALDE, Rut. 19.387.729-K, en calidad de deudor principal y a don SEBASTIAN ANDRES RAMIREZ UGALDE, Rut. 19.387.729-K, en calidad de aval y codeudor solidario, ambos sin domicilio conocido. **Objeto de la demanda.** Notificar y Requerir de pago a los demandados por la suma de **\$69.155.990.-**, que es la suma a la cual esta reducida la deuda al día 11/07/2022, más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 11/07/2022. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 2,0000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (**FOGAPE**), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 50% del saldo capital. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 11/07/2022, correspondiente a la operación Nº 33274740, por lo que se pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de MIXTURE SPA, representada por don SEBASTIAN ANDRES RAMIREZ UGALDE, en calidad de deudor principal y a don SEBASTIAN ANDRES RAMIREZ UGALDE, en calidad de aval y codeudor solidario, ambos ya individualizados, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$69.155.990, que es la suma a la cual esta reducida la deuda al día 11/07/2022; más la comisión legal del 2.0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. **La providencia recaída en la demanda:** La Serena, 29 de Diciembre de 2022. Por cumplido lo ordenado con fecha 26 de diciembre de 2022.- Proveyendo la demanda de fecha 23 de Diciembre de 2022, **A lo principal**, téngase por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de \$69.155.990.-, más la comisión legal del 2,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. **Al primer otrosí**, téngase por acompañado el pagaré signado con el número 1.Custódiese, registrándose.- **segundo, cuarto y quinto otrosí**, téngase presente.- **Al tercer otrosí**, téngase presente y por acompañado el documento que indica, con citación.- **MANDAMIENTO:** Un Ministro de Fe requerirá de pago a MIXTURE SPA, Rut 77.140.152- k, representada legalmente por don SEBASTIAN ANDRES RAMIREZ UGALDE, Rut 19.387.729-k, ignora profesión u oficio, domiciliada en Gaspar Marín Nº 2821, La Serena en su calidad de deudora principal; y a don SEBASTIAN ANDRES RAMIREZ UGALDE, ignora profesión u oficio, domiciliado en Gaspar Marín Nº 2821, La Serena, en su calidad de avalista y codeudor solidario, para que paguen al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, Empresa Autónoma del Estado, o a quien sus derechos represente, la suma de \$69.155.990.-, más la comisión legal del 2,0000% anual, sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. Si no pagare en el acto del requerimiento, se trabará embargo sobre bienes suficientes de la ejecutada para cubrir el capital intereses penales y costas. El acreedor señaló para la traba de embargo, todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que pueden aparecer en el futuro, los que quedarán en poder del deudor en su calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad civil y penal. Así está ordenado por resolución de 29 de diciembre del año 2022, sobre Juicio Ejecutivo, -2022.- La Serena, 29 de diciembre del año 2022.- Dictada por doña Ingrid Marlene Ebner Rojas. Por resolución de fecha 05 de Julio de 2023 se ordenó la notificación mediante avisos a MIXTURE SPA, representada por don SEBASTIAN ANDRES RAMIREZ UGALDE. La resolución de fecha 5 de julio de 2023 también **dispone lo siguiente:** requiérase de pago en la Secretaría del Tribunal, debiendo comparecer el ejecutado personalmente, dentro del quinto día hábil, contado desde la última notificación, o al día siguiente hábil, si el señalado recayese en sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía.

**Isabel Del Carmen Cortés Ramos**  
**Secretario PJUD**  
**Veinticinco de julio de dos mil veintitrés.**

LLEGÓ JUNTO A SU MADRE HASTA LA CÁMARA DE DIPUTADOS

# Pequeño crack fichado por Juventus necesita fondos para viajar a Italia

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

Emilio Álvarez, niño de 10 años, quien actualmente entrena en Club Deportes La Serena, está solicitando apoyo para viajar a un torneo de la Juventus de Turín, en Italia.

Emilio Álvarez, un chico de 10 años y que despunta talento y oficio con el balón, va a jugar un campeonato de fútbol a la Juventus en Turín, Italia y está recaudando fondos para poder cumplir su sueño en ese club que se fijó en el pequeño, vía redes sociales. Actualmente entrena en Club Deportes La Serena y efectivamente según sus técnicos es una joya. Por este motivo, la diputada Carolina Tello invitó al pequeño crack a la Comisión de Deportes de la Cámara a exponer su petición para que lo apoyen. "Estamos nuevamente con Emilio Álvarez de La Serena, junto a su mamá y

estuvimos en la Comisión de Deportes para poder presentar el talento de nuestro Emilio y recaudar los fondos que él necesita para que pueda llegar a Italia y pueda hacer realidad y



Según sus técnicos, es una "verdadera joya" dentro del campo de juego.

CEDIDA

cumplir con este sueño".

## "NOS QUEDA POQUITO PARA LOGRARLO"

La mamá de Emilio, Alejandra, expresó nuevamente su agradecimiento "a la diputada por la invitación a la Comisión de Deportes, estamos fascinados aquí con toda la gente y el orgullo que tengo como mamá de que mi hijo sea seleccionado por la Juventus de Turín. Nos queda muy poquito para lograrlo. Los animamos a

hacer los aportes. Pareciera que fuese tan fácil y no ha sido fácil, ha sido un camino fuerte, estamos a una semana de que tenga que viajar Emilio". Emilio, muy contento, indicó que espera "contar con apoyo y me escriban a mi mail, alesotoc2525@gmail.com o me puedan ubicar en mi instagram @Ale\_Sotoc para que puedan aportar con algo". Cabe destacar que al comienzo de la sesión en la sala de la Cámara, la presidenta de la instancia, Karol Cariola, también saludó a Emilio y le dio la bienvenida al Congreso.

**• DONDE EL GUATÓN. •**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE  
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.  
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

**PROMOCIÓN**  
1 Parrillada para dos que comen tres  
☉Papas cocidas☉una ensalada  
Surtida o Chilena☉un vino Tarapaca  
3/4 cosecha  
**\$30.000**

RESERVAS: 512 211519

**SVM Laboratorio Clínico SANTA MARIA**

**EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO**

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

[www.laboratoriosantamaria.cl](http://www.laboratoriosantamaria.cl)

**SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A. CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El directorio de la Sociedad de Inversiones Mistral S.A., cita, en primera convocatoria, a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día **17 de junio de 2024**, a las **17:00 horas**, la que se realizará en el domicilio de la sociedad ubicado en calle Guillermo Edwards N° 337, El Llano, Coquimbo.

**LOS ASUNTOS EN TABLA A TRATAR SON:**  
1.Reforma de estatutos.  
2.Enajenación del activo y pasivo de la sociedad.

Atte., a Ud.,

**DIRECTORIO SOCIEDAD DE INVERSIONES MISTRAL S.A.**

**Los piratas se lucieron con un juego colectivo que opacó al equipo cruzado, que se vio desorientado y sin ataque. El elenco aurinegro podría superar a Universidad de Chile en su partido pendiente ante Palestino.**

Rebeca Luengo P / Coquimbo

@eldia\_cl

Con una gran campaña en el campeonato y demostrando que son cada vez más fuertes de local, Coquimbo Unido obtuvo su sexta victoria consecutiva y derrotó por 2-0 a Universidad Católica en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso ante más de 6 mil hinchas.

A dos puntos de la Universidad de Chile (32 puntos), el equipo pirata podría terminar líder del campeonato en esta primera rueda, si logra vencer a Palestino el 06 de junio en casa.

El encuentro con la Universidad Católica era complejo. Ambos mantenían la misma cantidad de puntos y si bien, los cruzados comenzaron atacando y el partido era más bien parejo, a los 16 minutos, el cabezazo de Dylan Glaby, tras un tiro de esquina de Sebastián Cabrera, fue el primer golpe que desniveló el encuentro.

De ahí en adelante, los dirigidos por Fernando Díaz comenzaron a crecer y una deslucida Católica se veía desorientada y sin ataques claros. Sin duda, se notó la ausencia de jugadores claves para el equipo de la Franja debido a suspensiones y lesiones, como Alexander Aravena, Eugenio Mena, Agustín Farías, Nicolás Castillo, Cristian Cuevas, Alfonso Parot y su máximo anotador y goleador del campeonato, Fernando "Toro" Zampedri. Y es que el técnico Tiago Nunes tuvo que armar el equipo con pocos recursos y claramente tendrá que reforzar el plantel durante el mercado de pases, tras la primera rueda.

A solo un minuto de ir al descanso y después de algunos ataques de Universidad Católica, una genialidad del crack aurinegro, Luciano Cabral, que aprovechó los errores de la defensa visitante, le permitió dejar en inmejorable posición a Sebastián "Pichi" Cabrera, quien marcó el segundo tanto.

### PIRATAS MARCAN LA DIFERENCIA

Y es que Cabral sabe que no se trata solo de un trabajo personal, sino que de una labor colectiva. "Fuimos conscientes siempre de no descuidar el campeonato. El ímpetu que tiene este grupo de competir en todas las canchas de la misma manera y bueno, aprovechar las situaciones que tenemos, ha marcado mucho la diferencia", señalaba tras el encuentro Luciano Cabral.

Respecto a la posibilidad de ser líderes

CONTUNDENTE TRIUNFO ANTE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA

# Coquimbo se ilusiona con el liderato del torneo



La escuadra aurinegra selló su sexto triunfo consecutivo y destaca por su impecable juego colectivo.

CRISTIAN SILVA

del torneo en el próximo partido, Cabral asegura que están tranquilos ante una competencia que se hace cada vez más compleja. "Creo que lo clave de estos partidos que quedan es que son en casa y debemos aprovecharlo".

Un abrigado Fernando "Nano" Díaz volvió a las canchas (por el torneo nacional) tras una complicada neumonía y agradeció el apoyo y saludos de los hinchas mientras estuvo enfermo. Aunque sabía que era un partido

complicado, para el técnico el primer tiempo justificó el marcador y si bien en la segunda mitad se vio al equipo más cansado, se corrigió con el ingreso de Juan Cornejo.

"Este equipo está bien convencido, tiene una solidez defensiva y siempre estamos llegando al arco rival. Entonces nos parece que fue lógico nuestro triunfo", indicó Díaz.

Si bien las bajas de la UC afectaron el rendimiento del equipo, para Fernando Díaz, el cuadro cruzado es un equipo grande con planteles que poseen destacados juveniles y "siempre va a ser un equipo difícil, como lo fue a ratos, pero nosotros dimos un paso adelante sobre ellos por nuestra mecánica. Nos sentimos con mucha confianza porque tenemos ilusión, así como toda la gente".

Sobre la oportunidad de terminar en la punta del torneo después del encuentro con Palestino, comenta que "el fútbol cambia de la noche a la mañana y sostener un rendimiento siempre es difícil". Eso sí, Nano Díaz, asegura que lucharán por estar arriba y ganar el campeonato.

## "Estoy contento acá"

Una de las mayores dudas es la continuidad de Luciano Cabral en Coquimbo Unido. Su diferencia en la cancha y sus goles han captado la atención de otros equipos. Sin embargo, el jugador asegura que por ahora solo piensa en los próximos encuentros del club aurinegro y no en lo que va a pasar después de la primera rueda.

"Yo ya lo dije un tiempo atrás, acá yo estoy bien. Estoy contento, estoy disfrutando lo que hago y al club que me abrió las puertas para volver a jugar siempre le he agradecido (...) He tratado de devolvérselo todo dentro de la cancha, tratando de hacer lo mejor para este equipo".





**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN  
REGIÓN DE COQUIMBO**

**PROPUESTA PÚBLICA N°29/2024**

**CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR  
PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN DE COQUIMBO,  
COMUNAS DE COQUIMBO Y LA SERENA - ZONA PARADA  
DE BUSES**

www.mercadopublico.cl ID: 894863-30-0124	
Fecha final de preguntas	13-06-2024 hasta las 13.00 hrs.
Fecha entrega Formato Tipo 1	Hasta 20-05-2024 a las 13:00 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	19-05-2024 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	27-06-2024 a las 09.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	27-06-2024 a las 09.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	27-06-2024 a las 09.30 hrs.
Rubro	Urbanización
Registro	B1
Categoría	1ra., 2da. o 3ra

**ANGELO MONTAÑO ESPEJO**  
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO



**Monte Patria**  
Ilustre Municipalidad

**PROPUESTA PUBLICA**  
**"ARRIENDO INMUEBLE HOGAR UNIVERSITARIO LIMARI"**

Se requiere la contratación de arriendo de inmueble en la ciudad de La Serena, zona urbana, para estudiantes de enseñanza superior provenientes de las comunas de Monte Patria, Canela, Río Hurtado, Punitaqui y Alto del Carmen. Para 85 personas aproximadamente.

**CRONOGRAMA CONCURSO**

3 y 4 de Junio 2024	Publicación llamado en Diario Regional
5 al 10 de Junio 2024	Publicación de Bases llamado en página web <a href="http://www.munimontepatria.cl">www.munimontepatria.cl</a> , y en Oficina de Partes de la Municipalidad de Monte Patria
Hasta el 17 de Junio 2024	Recepción de propuestas
18 y 19 de junio 2024	Evaluación de propuestas y preselección
24 de junio 2024	Visita a inmuebles
28 de junio 2024	Suscripción de contrato

No obstante, lo señalado anteriormente, por razones de buen servicio, se contemplará en las bases la posibilidad de modificaciones de estas fechas y requisitos mínimos con los que debe contar el inmueble.

**CRISTIAN HERRERA PEÑA**  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



El centrocampista francés del Real Madrid, Eduardo Camavinga, durante la celebración en el estadio Santiago Bernabéu.



Los jugadores del Real Madrid durante la celebración en la Plaza de Cibeles con los aficionados blancos su victoria en la final de la Liga de Campeones.



El capitán del Real Madrid Nacho Fernández (d) y el centrocampista croata Luka Modrić saludan junto a la fuente de la diosa Cibeles.



Los jugadores del Real Madrid a su llegada este domingo a la Plaza de Cibeles para celebrar con la afición su victoria en la final de la Liga de Campeones.



## El Real Madrid, campeón invicto por primera vez en su historia

El Real Madrid, que consiguió ante el Borussia Dortmund su decimoquinto título de la Copa de Europa/Liga de Campeones, se alzó con la corona invicto por primera vez en su historia.

Nunca antes el cuadro blanco había logrado el campeonato sin perder algún partido. En la temporada que acaba de terminar consiguió el pleno de triunfos en el grupo C ante Nápoles, Braga y Unión Berlín, y a partir de octavos ganó tres partidos y empató cuatro.

En total marcó 28 goles y encajó 15. El Real Madrid terminó como máximo anotador empatado con el Manchester City, que lideró la tabla de posesión con el 68,1% y la de acierto en los pases con el 93,6%, esta por delante del cuadro blanco (91,2%).

El Borussia Dortmund fue el equipo que más balones recuperó del torneo con 557 y el que más porterías a cero dejó con seis, dos más que Arsenal, Inter, Real Sociedad, Bayern Múnich y Real Madrid, cuyos porteros fueron los que más paradas hicieron con 51, dos más que el cuadro de Edin Terzic.

### Emergencias

Ambulancia	<b>131</b>	Investigaciones	<b>134</b>
Bomberos	<b>132</b>	Rescate Marítimo	<b>137</b>
Carabineros	<b>133</b>	Serv. Aéreo Rescate	<b>138</b>
Conaf	<b>130</b>	Violencia intrafamiliar	<b>149</b>
Fonodrogas	<b>135</b>		

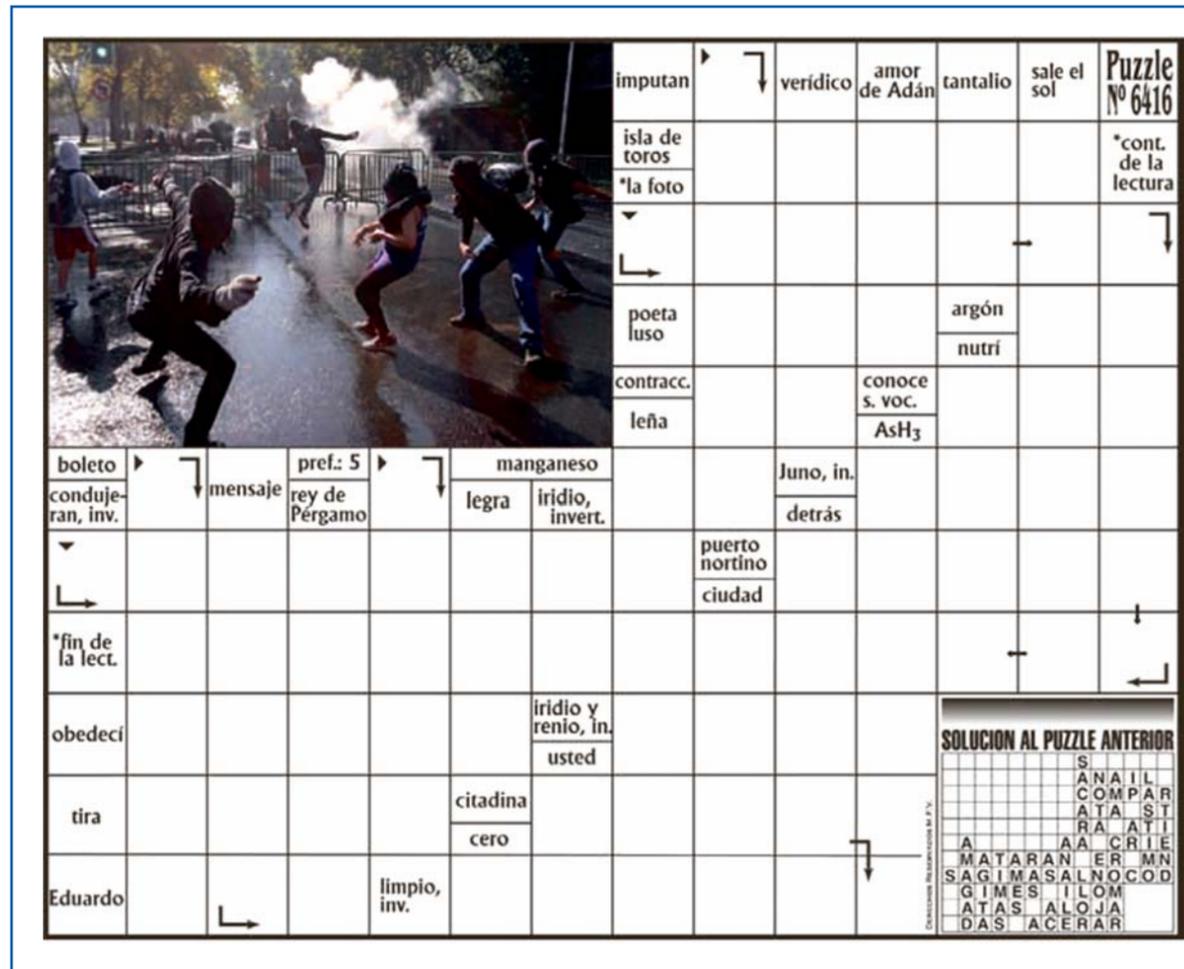
### Farmacias de turno

<b>LA SERENA</b>	<b>COQUIMBO</b>
Farmacia Dr. Amigo	Doctor Simi. Varela 1300
Balmaceda 438	<b>OVALLE</b>
	Farmacia La Paz. Av. La Paz 1143

### Santoral

**Maximiliano,  
Carlos Lwanga**

### Puzzle



**Puzzle Nº 6416**  
\*cont. de la lectura

imputan    verídico    amor de Adán    tantalio    sale el sol

isla de toros    \*la foto

poeta luso    argón    nutri

contracc.    leña    conoce s. VOC.    AsH<sub>3</sub>

boleto    mensaje    pref.: 5    manganeso  
conduje-    rey de    legra    iridio,    Juno, in.  
ran, inv.    Pergamo    invert.

puerto nortino    ciudad

\*fin de la lect.

obedecí    iridio y renio, in.    usted

tira    citadina    cero

Eduardo    limpio, inv.

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

S  
ANAIL  
COMPAR  
ATA ST  
RA ATI  
AA CRIE  
MATARAN ER MN  
SAGIMASALNOCOD  
GIMES ILOM  
ATAS ALOJA  
DAS ACERAR

### Sudoku

6		4	1			2		9
		8	6	4				1
	2		5			4		
4		6		1	7		3	
2				9				7
	7		3			9		8
		9			8		7	
3				5	1	8		
8		2			4	1		5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

5	6	1	4	3	7	2	9	8
9	2	8	1	5	6	7	4	3
4	7	3	8	9	2	6	1	5
8	4	6	9	2	3	5	7	1
7	1	9	5	6	4	3	8	2
2	3	5	7	1	8	9	6	4
3	9	4	6	8	5	1	2	7
1	5	7	2	4	9	8	3	6
6	8	2	3	7	1	4	5	9

SOLUCION

### Horóscopo

#### Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No se deje engañar así tan fácilmente, hay personas que en su interior solo buscan el regocijo personal. SALUD: Debe hacerle la cruz a la depresión y a los bajones de ánimo. DINERO: Cuando se trata de lograr sus objetivos nunca será tarde. COLOR: Verde. NUMERO: 21.

#### Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Dejar que el pasado quede atrás para rehacer su vida es lo mejor que puede hacer. No se arrepentirá. SALUD: Sea prudente y responsable durante sus actividades diarias. DINERO: No olvide que existe un mañana, sea prudente con sus recursos. COLOR: Celeste. NUMERO: 30.

#### Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Tómese un momento durante el día para decirle a esa persona lo especial que es para usted. SALUD: No se debe desanimar a pesar de las complicaciones de salud. DINERO: El éxito no cae del cielo, las cosas se logran con trabajo constante. COLOR: Blanco. NUMERO: 7.

#### Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: La atracción es importante, pero no es todo en la relación. SALUD: Mucho más cuidado con los problemas a la piel. DINERO: Organizarse para cumplir con sus compromisos monetarios ayudará mucho a que sus acreedores no le vean de mala forma. COLOR: Ocre. NUMERO: 6.

#### Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Cuidado con lo que hace, en especial si no quiere generar suspicacia en su pareja. SALUD: Mantenga su cuerpo hidratado y evite problemas renales por este motivo. DINERO: Para salir de los problemas deberá primero que todo controlar el gasto. COLOR: Lila. NUMERO: 8.

#### Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: La primavera aún puede dejar huellas en su corazón, pero no rechace lo que está pasando. SALUD: Cuidado con las alzas de presión. DINERO: Es importante ahorrar en especial en este mes de diciembre ya que vienen muchas fechas importantes. COLOR: Plomo. NUMERO: 25.

#### Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Es importante que nutra el afecto que los demás sienten por usted y para esto debe hacerlo entregándoles afecto. SALUD: Debe ser responsable tratando de evitar cometer tanto exceso. DINERO: Ya es tiempo de planificar lo que hará más adelante. COLOR: Rojo. NUMERO: 18.

#### Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Puede que el día no sea el mejor en temas del corazón, pero no será nada que una sonrisa no ayude a superar. SALUD: Evite una alimentación desordenada. DINERO: Preocúpese de dejar al día las cuentas que tenga aún pendientes. COLOR: Granate. NUMERO: 5.

#### Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Si usted desea mejorar las cosas con esa persona entonces solo inténtelo, no perderá nada. SALUD: La salud se beneficia mucho al ser positivo/a. DINERO: A medida que vaya ordenando más sus cuentas si situación financiera se irá estabilizando. COLOR: Negro. NUMERO: 34.

#### Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Cada desafío que enfrente en su vida hará que su corazón se vaya fortaleciendo para recibir los embates de la vida. SALUD: Es importante que disfrute de la vida. DINERO: No decaiga por muy rutinaria que sean sus labores, mantenga el entusiasmo. COLOR: Azul. NUMERO: 20.

#### Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No se proyecte antes de haber analizado detenidamente la relación y aclarar las dudas con su pareja. SALUD: Ponga de su parte para que su salud mejore. DINERO: Es tiempo de salir de ese agujero y buscar un mejor camino en lo laboral. COLOR: Amarillo. NUMERO: 22.

#### Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Si siente que su corazón está confundido entonces es tiempo que deje que su mente le ayude a tomar una decisión. SALUD: Cuidado con las infecciones al estómago por comer chancherías. DINERO: Vaya una a una superando sus metas. COLOR: Café. NUMERO: 10.

PARA CUIDAR LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE

# Universitarios se unen a campaña de reciclaje de colillas de cigarros

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

Una activa participación han desarrollado los estudiantes de las universidades de La Serena y Católica del Norte como parte de la campaña nacional denominada "Sin Colilla Sin Huellas", creada por la empresa IMEKO Chile y liderada por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA).

Su objetivo es crear conciencia sobre los daños que las colillas de cigarro generan en el medio ambiente, reciclar este residuo en plantas especializadas y avanzar hacia la economía circular para este producto.

Según el MMA "cuando no se tratan de forma responsable, las colillas de cigarros son altamente contaminantes: 1 colilla puede contaminar entre 10 y 50 litros de agua, y su efecto en el medio ambiente puede ir de 7 a 25 años. Además, las colillas no son biodegradables y pueden tardar hasta 10 años en descomponerse."

En este contexto, Marcela Pasten, Coordinadora de Vinculación con el Medio de la ULS, explicó que, "con motivo de celebrarse el 31 de mayo el Día Internacional

sin fumar, esta universidad inició la campaña Sin Colillas Sin Huellas, uniéndonos a esta campaña nacional. Invitamos a todos los miembros de la comunidad universitaria a juntar colillas de cigarro, desde el 31 de mayo hasta el 07 de junio en las oficinas de la Dirección

General de Asuntos Estudiantiles para limpiar nuestro planeta. El llamado es a unirse a esta hermosa causa."

Al respecto, Javiera Robine, estudiante de Ingeniería Civil Ambiental, declaró que "vemos mucho que en las limpiezas de playas y en las campañas la mayor recolección de residuos es de colillas de cigarros. Esta iniciativa es una buena instancia para que la comunidad se acerque y se motive a un desafío que nos ayudará a limpiar el lugar donde estamos día a día. Es una bonita campaña que nos ayuda también a cuidar nuestra salud."

**Los puntos de acopio se encuentran en la Dirección General de Asuntos Estudiantiles (DGAE) del Campus Ignacio Domeyko de la ULS y en la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, ubicada en Avenida Juan Cisternas 1957, La Serena.**

Por su parte, estudiantes de la Universidad Católica del Norte de Coquimbo fueron a la SEREMI del Medio Ambiente a entregar las colillas que habían recolectado durante el mes de mayo, las cuales serán enviadas el próximo viernes 07 de junio a la empresa IMEKO ubicada en la Región de Valparaíso para ser transformadas en una nueva materia prima sustentable.

## IMPACTO DE COLILLAS RECICLADAS

Por cada 1kg de colillas tratadas

se obtienen 750 gr de plásticos recuperados, 26.400 litros de agua no contaminada y 2,7 kg de CO2 no emitido. Este residuo puede contaminar hasta 50 litros de agua y su efecto en el medio ambiente puede ir de 7 a 25 años. A diario se desechan más de 500.000 colillas.

Juan Luis Novoa, encargado de Economía Circular de la SEREMI del Medio Ambiente, señaló que "esta campaña la estamos realizando en conjunto con la empresa IMEKO de Valparaíso que se dedica a la recolección y tratamiento de colillas de cigarros. Es una actividad importante, porque uno de los mayores residuos que podemos identificar en las limpiezas de playas, está catalogado dentro de los diez primeros y constituyen el 40% de los residuos recopilados en dicha labor." El especialista continuó explicando que "de ahí la importancia que exista la ley 21.413 que prohíbe fumar en las playas del territorio nacional, ya que las colillas contienen metales pesados como el cadmio, cobre y plomo. Hoy se han identificado nano plásticos que pueden generar

## Dato:

**Por cada 1kg de colillas tratadas se obtienen 750 gr de plásticos recuperados, 26.400 litros de agua no contaminada y 2,7 kg de CO2 no emitido.**

daño en la salud de la población y en el medio ambiente."

Según el artículo 12 de la Ley N°21.413, está prohibido arrojar los filtros o las colillas de cigarrillos en la vía pública y en los patios o espacios al aire libre. Las multas son de 1 a 4 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), equivalente a \$64.700 a \$260.700. Las universidades, aeropuertos, teatros, entre otros, en caso de no tener espacios al aire libre, deberán disponer contenedores para colillas que permitan su reciclaje. Actualmente está prohibido fumar en playas de mar, ríos o lagos.



CEDIDA

Según el artículo 12 de la Ley N°21.413, está prohibido arrojar los filtros o las colillas de cigarrillos en la vía pública y en los patios o espacios al aire libre.



# COMUNIDAD SOMOS TODOS

ANDACOLLO,  
TIERRA DE FE,  
MINERÍA Y  
ASTRONOMÍA

Nº75 JUNIO 2024

## LUISA CAMPUSANO UNA EMPREDEDORA LOCAL VERSÁTIL

*Presidenta de la agrupación  
"Lucha por tus sueños"*



## SINDICATO DE PIRQUINEROS INAUGURAN NUEVA SALA CULTURAL

*Destacan obra "Niño Viandero,  
una historia que contar"*



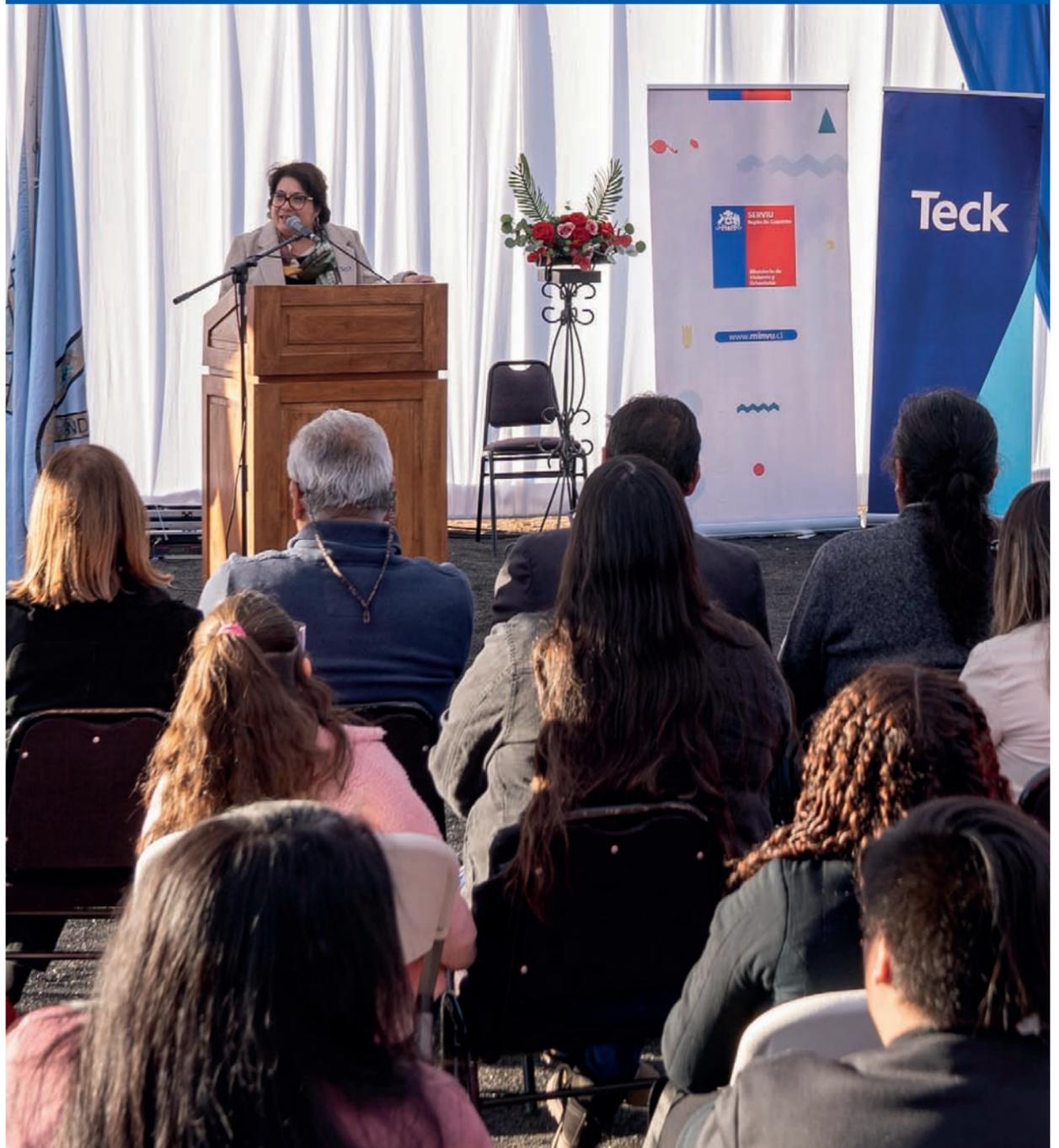
## TECK CDA LANZA MANUAL DE BIODIVERSIDAD

*Contribuye a la preservación  
de la flora y fauna local*



## CON APOYO DE TECK SE MATERIALIZA PROYECTO HABITACIONAL ANDACOLLO ORIENTE I

*La empresa transfirió más de 10 hectáreas de terreno al  
SERVIU para beneficiar a 158 familias andacollinas.*



Escúchanos en la señal online  
[www.somosdeandacollo.cl](http://www.somosdeandacollo.cl)



Sintonízanos en el  
**102.5**



# CECILIA GONZÁLEZ: UNA MUJER TODO TERRENO QUE TRABAJA POR SU FAMILIA

*Es socia del centro de Madre Gabriela Mistral y siempre está dispuesta a ayudar.*

**Cecilia González junto a sus nietas y bisnieto.**

Siempre se le ve caminando apurada y con suave sonrisa saluda a los conocidos. Sí, es poco el tiempo que le queda para detenerse y charlar sobre los avatares del mundo. Pues, sus objetivos son otros y fundamentales en su vida: el cuidado de su madre de 87 años, su bisnieto de dos, y a eso se suma que debe preparar las colaciones que ayudan al sustento diario del hogar. Pero hay días que Cecilia González se siente orgullosa, especialmente cuando en la mesa tiene a su familia festejando el Día de las Madres.

La señora Cecilia se dio un respiro para contar

lo hermoso de ese domingo 12 de mayo, donde temprano su esposo Freddy Espinoza, sus tres hijos, cinco nietas y bisnieto Emiliano la saludaron y regalonearon con un desayuno. Luego compartieron un asado familiar, donde trataron de arreglar el mundo.

A esta madre andacollina de 62 años y vecina de la Población 25 de Octubre, "hay que prenderle velitas", relata una dirigente de la Unión Comunal de Centros de Madres, porque "ella está dedicada en vida al cuidado de su madre, sus nietas y bisnieto, además del trabajo que debe realizar día a día. Es una gran madre y



muy luchadora".

Para Cecilia González todos los días son de esfuerzos, porque "mi madre Rosa Chepillo, de 87 años, tiene Alzheimer, camina muy poco, además de requerir asistencias para casi todo. Es decir, hay que dedicarle tiempo. A eso se suma que cuido a mi bisnieto de dos años. Debo prepararle la alimentación, vestirlo y mandarlo al jardín. Luego vienen las colaciones, que ayudan al sustento del hogar".

#### TRABAJO Y MÁS TRABAJO

Su vida es sinónimo de trabajo. Por lo mismo, además debe dedicarle tiempo a su emprendimiento, "que es la preparación de colaciones para profesores de la Escuela Luis Cruz Martínez y también del Liceo Pedro Regalado Videla. Algunos días son pocas las colaciones y otros debo preparar unas 25. A eso se agregan el pan amasado, preparar sándwich, queques y tortas. Depende de lo que me pidan".

En la calle Yerbas Buenas 348, de la Población 25 de Octubre, la señora Cecilia comenta que es poco el tiempo que le queda para las reuniones sociales, pues "sólo tengo tiempo para asistir los lunes al centro de madre. Sí, debo darme un respiro. El tiempo que pasó ahí es mío, porque además de confeccionar manualidades para presentarlos en exposiciones, me distraigo con las socias. Ah, y cuando estoy cocinando, me entretengo con la tele y las comedias".

Esta madre incansable ha realizado todos los cursos de repostería que se han dado en la comuna, comenzando por uno que dictó Inacap en Andacollo en los años 90, "y lo tomé porque deseaba perfeccionar mis conocimientos. También tres cursos en el Prodemu y uno de peluquería. Claro, no me puedo quedar sentada viendo televisión cuando hay muchas cosas por hacer en esta vida".

INFÓRMATE DE LOS PROCESOS DE TRONADURA  
[WWW.TECK.COM](http://WWW.TECK.COM), MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA COMUNA.

**DIRECTORES**

PAMELA CHAIT  
PAULO BARRAZA

**REDACCIÓN Y  
EDICIÓN GENERAL**

NINON MUÑOZ

**PERIODISTA**

JULIO BÓRQUEZ  
LUIS MARTÍNEZ  
FABIÁN BONILLA

**DISEÑADOR**

PABLO KOHAN

**IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN**



**COLABORADORES**

HUGO ALMARZA  
GINA VIDELA

COMUNIDAD SOMOS TODOS ES UNA  
PUBLICACIÓN MENSUAL DE

Carmen  
de Andacollo





*Con la venta de churrascas ayuda a su nieta con Síndrome de Apert, y a su hijo que estudia en la universidad.*

De la Agrupación de Mujeres Emprendedoras

## LUISA CAMPUSANO ES UNA EMPRENDEDORA QUE LUCHA POR SUS SUEÑOS

Cada persona tiene su historia y cada uno sabe cuánto le pesan y le duelen las heridas. Y eso de llevar la procesión por dentro lo sabe muy bien la emprendedora Luisa Campusano, quien hace cinco años se vio obligada a vender churrascas en la Plaza Videla para ayudar a su nieta Matilda, quien vino al mundo con el Síndrome de Apert.

Ahí, los días viernes, sábado y domingo, desde las 7.30 de la mañana, la señora Luisa ofrece las deliciosas churrascas con queso de cabra, además café y un tecito. Y los jueves vende ropa y otros productos en la feria de las pulgas. Siempre lo hace con una sonrisa, aunque por dentro muchas veces está por derrumbarse. "En fin, es lo que me tocó vivir", cuenta con un dejo de tristeza la presidenta de la Agrupación Mujeres Emprendedoras, Lucha por tus sueños.

Esta madre de 53 años vivía su vida tranquila en la Calle Sierra, Barrio Norte, donde tenía un pequeño bazar para ayudar al sustento de la casa. Pero hace cinco años nació su nieta Matilda y todo cambió. Comenzó su odisea y también la de su hija Belén, pues su nieta vino al mundo con un grupo de trastornos mal formativos hereditarios congénitos, caracterizados por



**Luisa Campusano trabaja en la Plaza Videla vendiendo churrascas para ayudar a su nieta Matilda.**

craneosinostosis, hipoplasia del tercio medio facial y anomalías de dedos de las manos y pies. "En ese momento todo se desmoronó y en ese mismo instante me instalé en la Plaza Videla con mis churrascas para poder ayudar a mi hija y mi nieta. Sí, es una constante lucha y que nunca terminará".

### FAMILIA Y TRABAJO

Luisa Campusano es madre de cuatro hijos, tres adultos y un joven de 17 años que estudia ingeniería comercial en la Universidad Central. Y además, crió desde pequeño a un sobrino que ahora tiene 20 años, y a una sobrina de 18 años que está terminando 4º medio. "Parece que mi destino siempre será trabajar. Pero me gusta dar pelea y aquí estoy luchando. Nunca bajaré los brazos, ya que para una madre no hay nada más emocionante que un hijo se titule en la universidad. Además, debo seguir luchando por mi nieta Matilda".

Luego de un momento de reflexión y de un alto en la venta de churrascas, la emprendedora cuenta que su nieta Matilda también tiene cáncer, pero "lo bueno es que ya está en las últimas quimios y pronto regresará a mi casa. Ella está en Antofagasta, donde la están tratando de sus problemas".

Como esta mujer es de lucha, lo único que ha pedido es un espacio en la Plaza Videla para trabajar y tener la posibilidad de vender sus cosas, "porque jamás me ha gustado eso de recibir ayuda monetaria, sí salir adelante con mis propios esfuerzos. Tengo mis

manos buenas, me gusta dar la pelea y en eso estoy, tanto en lo familiar como en la agrupación".

### MUJERES EMPRENDEDORAS

Además de trabajar para ayudar a su nieta Matilda, la señora Luisa está en la cruzada con la Agrupación Mujeres Emprendedoras, Lucha por tus sueños, y cuenta que "los emprendedores nos reunimos por una necesidad, que es obtener los recursos para comprar un par de generadores eléctricos. Es una complicación no tenerlos y por eso estamos trabajando para adquirir dos: uno para los puestos varios y otro para las cocinerías. Ya hemos reunidos 780 mil pesos y cada uno cuesta más de un millón. El objetivo de los 38 emprendedores de la agrupación es tenerlos antes de la Fiesta Chica, que se realiza en octubre".

A esta vecina andacollina no le gusta quejarse de la vida y, por lo mismo, es enfática al manifestar que la vida la ha tratado bien, "y no puedo decir excelente, por lo que pasó con mi nieta. Pero creo que es una prueba que Dios me puso por delante. Mi nieta está viva y mis objetivos es que se mejore, y que mi hijo termine la universidad. Esos son mis dos grandes sueños".



Desarrollado por Teck CDA

## ANDACOLLO CUENTA CON SU PRIMER LIBRO DE BIODIVERSIDAD

Andacollo, una comuna rica en biodiversidad, celebra la presentación de su primer Manual de Biodiversidad. Esta obra, desarrollada por Teck Carmen de Andacollo (CDA), no solo destaca por su contribución científica y académica, sino también por su valor como material inédito.

El texto fue presentado por Angélica Cabrera, gerenta general de Teck Carmen de Andacollo, quien, junto con destacar la labor del área de Medio Ambiente de la compañía, entregó de manera simbólica ejemplares a autoridades regionales, establecimientos educacionales, estudiantes, entre otros.

"Este es un trabajo que nace de la inquietud sobre cómo podíamos dejar información científica y que fuera un aporte, un legado para Andacollo. También lanzamos con esta actividad la web [www.biodiversidadandacollo.cl](http://www.biodiversidadandacollo.cl), que permite que todos tengan acceso al material" declaró Cabrera, agregando que "creemos que es sumamente importante que podamos contribuir a la comunidad con información y educación, porque eso permitirá que se puedan hacer cosas maravillosas para cuidar la biodiversidad de nuestra comuna".

Este material fue presentado a la comunidad en dos eventos, uno en el Campus Andrés Bello de la Universidad de La Serena y otro en el Colegio Parroquial de Andacollo.

### MATERIAL EDUCATIVO

El material investigativo de 108 páginas está dividido en diferentes secciones, cuyo recorrido didáctico comienza con los reptiles y anfibios, pasando a través de fotografías e ilustraciones a las aves y mamíferos, terminado en la flora y vegetación que está presente en la comuna, destacando un lenguaje claro y accesible a lo largo de la publicación.

Al respecto, Jenny Carmona, Directora Colegio Parroquial señaló que "estamos muy alegres porque realmente pienso que es una acción muy significativa, realmente va a ser un aporte a todo Andacollo, especialmente a nuestros jóvenes estudiantes".

*El primer Manual de Biodiversidad de Andacollo es un texto científico y académico, que permitirá a estudiantes, docentes y al público en general identificar las especies de flora y fauna local.*

### CONCURSO

Para promover el involucramiento de escolares de la Región de Coquimbo con el cuidado y protección de la flora y fauna local, Teck CDA ha lanzado el concurso "Biodiversidad de Andacollo en colores".

La iniciativa busca que niños y niñas puedan realizar un dibujo, pintura o fotografía alusiva a la flora y fauna de Andacollo. Para esto, podrán realizar y subir a [www.biodiversidadandacollo.cl](http://www.biodiversidadandacollo.cl), una obra de su autoría o colorear las ilustraciones de la galería del sitio.

### Las categorías del concurso son:

#### Dibujos y pinturas:

- Semillitas (3 a 6 años)\*
- Yaca (7 a 10 años)

#### Fotografía:

- Guayacán (11 a 17 años)

\*Única categoría donde se aceptan las ilustraciones descargadas del sitio web [www.biodiversidadandacollo.cl/ilustraciones](http://www.biodiversidadandacollo.cl/ilustraciones)

Plazo de postulación: 12 de julio

El libro se puede descargar de forma gratuita en [www.biodiversidadandacollo.cl](http://www.biodiversidadandacollo.cl)

PARA REALIZAR UNA TRONADURA, TECK CDA DEBE MONITOREAR LA DIRECCIÓN Y VELOCIDAD DEL VIENTO, LA QUE TIENE QUE SER SIEMPRE DE NORTE A SUR.

# FAMILIAS DE ANDACOLLO COLOCAN PRIMERA PIEDRA DEL PROYECTO HABITACIONAL ANDACOLLO ORIENTE I



Cerca de 15 años de espera e incertidumbre comienzan a llegar a su fin tras concretarse el anuncio y colocación de la primera piedra del proyecto habitacional Andacollo Oriente I, iniciativa que permitirá que 158 familias pertenecientes a los comités de vivienda San Sebastián, Alta Montaña y Cumbres accedan a una vivienda digna y definitiva en Andacollo.

El espacio donde se emplazarán estas viviendas corresponden a 10,4 hectáreas de terreno que Teck Carmen de Andacollo transfirió a título gratuito al SERVIU Coquimbo, mediante un convenio de colaboración que selló esta alianza público-privada para concretar este proyecto.

El proyecto habitacional Andacollo Oriente I tendrá una inversión total que alcanza aproximadamente los \$8.773 millones de pesos. Del total del presupuesto, \$7.567 millones de pesos son aporte sectorial de MINVU y alrededor de \$1.200 millones se encuentran comprometidos como aporte del Gobierno Regional para el desarrollo de las obras.

el terreno y sobre todo a las familias que hicieron un gran esfuerzo de ahorro y que hoy día se ve coronado con el aporte del Ministerio de Vivienda en términos de 1.300 UF por vivienda, pero también del Gobierno regional que aportó 204 UF por vivienda para sumar el financiamiento que hace posible este hito".

**Angélica Cabrera, gerenta general Teck CDA:** "Este hito es resultado de un trabajo que iniciamos hace casi una década, dialogando y trabajando junto a vecinos y autoridades. Como Teck CDA colaboramos de manera permanente no sólo para concretar la entrega de este terreno, sino que también realizando un acompañamiento técnico con la contratación de asesorías para los primeros estudios de cabida y prefactibilidad, el plan maestro del sector y, a través de Aguas del Valle los estudios de prefactibilidad sanitaria, actividades que en su conjunto han permitido avanzar y sentar las bases de este valioso proyecto para más de 150 familias de nuestra comuna que sueñan con su vivienda propia".

**Carmen González, beneficiaria:** "El sueño de la casa propia es muy difícil, muy complicado porque no sólo depende del ahorro que uno tenga si no de las voluntades de las autoridades, de la gente que quiere hacer las cosas y ahora si funcionó todo, así que estamos felices".

## VOCES DE LOS PARTICIPANTES

**José Manuel Peralta, seremi de Vivienda Región de Coquimbo:** "Felicitamos el trabajo colectivo con el municipio de Andacollo, la minera Teck que aportó



*Con una significativa ceremonia se marcó el inicio de las obras y se realizó la entrega de los certificados de subsidios habitacionales a 158 familias de la comuna, gracias a una alianza público-privado entre Minvu, Gobierno Regional y Teck, que transfirió los terrenos para la construcción de las viviendas.*



Con exposición

## SOCIAS DE LA ALEGRÍA DE VIVIR FESTEJARON DÍA DE LAS MADRES

Con bellos arreglos florales presentados en una exposición, las integrantes del club de adulto mayor, La Alegría de Vivir, del Barrio Norte, celebraron el Día de las Madres en el edificio consistorial, donde se les hizo entrega de un diploma de certificación a las socias.

El martes 14 de mayo fue el día del festejo, donde las socias y madres de la agrupación presentaron sus trabajos manuales, además de compartir un grato momento y donde la presidenta de la agrupación, Vilma Vergara, explicó que deseaban hacer una presentación hermosa y "para eso trabajamos intensamente durante dos semanas, todas muy entusiasmadas. Fue muy lindo el trabajo y la presentación que, por cierto, nos hace sentir muy bien a cada una de las socias, porque a todos les agradó el trabajo de reciclaje y de los colores presentados".

La presidenta del club La Alegría de Vivir agradeció la gestión del municipio y el apoyo constante que reciben de Teck Carmen de Andacollo.



**Lindos trabajos en flores y una certificación a las socias del club de adulto mayor.**



**Marcelino Tejeda recordó emocionado cuando fue un niño viandero.**

**El Sindicato de Pirquineros y Pequeños mineros de Andacollo inauguró una nueva sala en su museo, donde se destaca el oficio de esos niños que llevaban las viandas hasta las minas, piques, trapiches y lavaderos.**

Visita de Marcelino Tejeda

## EL NIÑO VIANDERO EMOCIONÓ A LAS VISITAS EN EL DÍA DE LOS PATRIMONIOS

Su emoción fue contagiosa y lágrimas rodaron por sus mejillas. Miraba sorprendido la figura que se imponía al medio de la tercera sala. Seguramente Marcelino Tejeda se vio reflejado en la imagen de El Niño Viandero, que fue inaugurada en la sede del Sindicato de Pequeños Mineros Pirquineros de Andacollo, pues su trabajo desde pequeño fue llevar el almuerzo a los viejos que se ganaban el sustento escarbando las entrañas de la tierra en busca del preciado metal.

Ahí, en una silla de rueda con poco movimiento y casi sin poder hablar, don Marcelino fijó su mirada en la imagen de El Niño Viandero, se mostró emocionado y también mostró una pícaro sonrisa. Seguramente se acordó de sus andanzas y también de otros niños vianderos. Claro, historias hay muchas, como la relatada por el exdirector de la Escuela de Churrumata, Iván Guerrero, a la gestora y creadora del museo minero, Gina Videla. Le contaba que a la hora del almuerzo los niños se paraban y le decían: "Ya profesor, me voy a dejar las viandas". Y el director no podía negarles el permiso, puesto que ese pequeño niño ejercía un oficio y ayudaba al sustento del hogar.

Muchas veces los vianderos dejaban a los viejos mineros sin sus alimentos. Eran niños y la mayoría de las veces con hambre. Por tanto, se sentaban en una

piedra y se comían la presa. Otras veces se caían y adiós almuerzo. Y eso pasaba porque no sólo llevaban la vianda para su padre, también para otros pirquineros. Hasta 12 viandas cargaban algunos.

Y los niños vianderos llevaban el almuerzo a las minas, trapiches, piques, socavones, lavaderos. Y fueron muchos los que ejercieron ese oficio, especialmente en el apogeo de Andacollo, que pasó de tener 500 habitantes en 1933 a 31.100 personas en el año 37. Por tanto, los niños que ayudaban a sus hogares no sólo eran del centro de Andacollo, sino también de Churrumata, El Toro, Chepiquilla, La Jarilla, La Caldera, Manganeso y Maitencillo. Ya en los años 80, los niños vianderos dejaron de existir.

La creación del Niño Viandero, que fue obra de Alfredo Di Salvo, con la colaboración de otros artistas, se realizó porque los viejos mineros y los visitantes a la Sala Museo preguntaban por las viandas y los niños que las llevaban. "Ese pedido comenzó a dar vueltas en nuestras mentes y aquí está y las futuras generaciones sabrán quiénes eran esos niños vianderos", dice emocionada Gina Videla, quien inauguró la sala junto a la directiva del sindicato y autoridades locales, un día ante del Día de los Patrimonios, fiesta cultural que cumplió 25 años.

**EL SERVICIO DE BARRIDO Y ASPIRADO DE LAS CALLES DE ANDACOLLO SE REALIZA DE MANERA PERMANENTE, ESTO COMO PARTE DEL COMPROMISO DE TECK CON EL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE ANDACOLLO.**

Tercera Cumbre de Astronomía

# ESCOLARES CADA VEZ MÁS ILUMINADOS CON LAS ESTRELLAS



**Más de 400 alumnos de las escuelas Nuestra Señora del Rosario, Patricio Lynch, San Lorenzo y Luis Cruz Martínez participaron de la actividad.**

Ahora los escolares de la comuna tienen conocimientos a qué velocidad viaja la luz, a qué distancia está el sol de la tierra y qué es un agujero negro. Eso y muchos secretos del universo conocieron los estudiantes de las escuelas Nuestra Señora del Rosario, Patricio Lynch, Luis Cruz Martínez y San Lorenzo. Y todas las interrogantes de los alumnos fueron respondidas por delegados de la carrera de astronomía de la Universidad Andrés Bello, delegados de Noirlab (agrupación de distintos observatorios de Chile), Fundación Parque de la ciencia y Agrupación Telescoperos de Chile.

Los alumnos, participaron de lanzamientos de cohetes de agua, cálculos sobre distancias entre los diferentes planetas del sistema solar, descripción de nebulosas y galaxias, uso de telescopio, espectrografía, entre otros.

La Partícula de Dios o el Bosón de Higgs ya son términos familiares para los más de 400 escolares que participaron en la Tercera Cumbre de Educación en Astronomía y Cuidado de los Cielos Andacollo, que se realizó en el marco del programa de la Unión Comunal de la Cultura y donde participaron organizaciones astronómicas del país.

Con el objetivo de conectarse con la ciencia y familiarizarse con el nacimiento del universo, las estrellas, astronomía y el cuidado de los cielos, la Tercera Cumbre llevó a los alumnos de diferentes escuelas de la comuna a tener un encuentro cercano con astrónomos, científicos, universitarios, divulgadores e instituciones a través de charlas, talleres y actividades didácticas.

Para la presidenta de Astronor y organizadora de la Tercera Cumbre, Andrea Castillo, este tipo de actividades educativas son muy importantes al permitir a los alumnos de la comuna conectarse con la ciencia y la astronomía, además que "buscamos despertar en los estudiantes la pasión por los cielos de Andacollo, que la astronomía y la divulgación astronómica puede ser una posibilidad en su futuro. Lo más importante, es que puedan soñar con ser astrónomos o trabajar en un observatorio".

La Tercera Cumbre es parte del programa cultural ejecutado por la Unión Comunal de la Cultura, patrocinado por el municipio y financiado mediante los fondos de la Mesa Comunidad Andacollona Teck.



**Alumnos de diversas escuelas de la comuna se maravillaron y aprendieron sobre el Cosmos.**



**Los estudiantes disfrutaron y aprendieron.**

**Teck CDA dispone de canales directos para recepcionar opiniones, reclamos o sugerencias:**



Linea gratuita 800 58 00 22



comunidades.cda@teck.com

# CONCURSO

## "Biodiversidad de Andacollo en colores"



Teck Carmen de Andacollo te invita a sumergirte en la biodiversidad de nuestra región a través del concurso "Biodiversidad de Andacollo en colores".

### ★ ¿Quiénes pueden participar?

Niños, niñas y jóvenes de la Región de Coquimbo.

### ★ ¿Cómo participar?

Crea un dibujo, pintura o fotografía que refleje la naturaleza de Andacollo.

Bases y postulaciones en  
[www.biodiversidadandacollo.cl](http://www.biodiversidadandacollo.cl)



Fecha límite para participar:  
12 de julio 2024.

**Teck**

En el mundo de la minería,  
el mundo debe estar primero

**BiodiversidadAndacollo.cl**